



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 24 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.989

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	20

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	34
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	36
AVISOS COMERCIALES .....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	60
SUCESIONES .....	63
REMATES JUDICIALES .....	65

#### PARTIDOS POLÍTICOS

67

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	69
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	91
AVISOS COMERCIALES .....	91

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	93
REMATES JUDICIALES .....	104

### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	107
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AGRO YAC S.A.

Por escritura del 29/07/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Lucas Exequiel Omill, argentino, soltero, 28/9/85, DNI 31.809.108, comerciante, Monteagudo 777 Piso 10 Departamento C, Localidad de San Miguel de Tucuman, Provincia de Tucuman 270.000 acciones y Rubén Antonio Alicata, argentino, casado, 10/1/68, DNI 20.159.088, comerciante, Avenida Sarmiento 602, Localidad de Aguilares, Provincia de Tucuman 30.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: Agropecuaria: Explotación directa por sí o de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cria, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. Capital: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 30/5, Presidente: Lucas Exequiel Omill y Director Suplente: Rubén Antonio Alicata, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Carlos Pellegrini 989, piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 280 de fecha 29/07/2022 Reg. N° 102  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65575/22 v. 24/08/2022

#### AGROPECUARIA PUNTA DEL AGUA S.A.

CUIT: 33-71051266-9. Por asamblea general extraordinaria del 17/8/2022, se resolvió por unanimidad: a) Cambiar la denominación social por LA CEÑIDA S.A. reformando el artículo primero del estatuto social; b) Ampliar el objeto social reformando el artículo tercero de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, todo tipo de actividad agropecuaria mediante la explotación de campos propios y/o de terceros en todas sus formas, criar, producir, vender, comprar, faenar, exportar, importar, recibir en consignación cereales, oleaginosas, bienes semovientes, semillas, carnes, productos y mercaderías provenientes de las actividades agropecuarias mencionadas, tanto nacionales como extranjeras, las que podrá vender a estilo y condiciones de plaza, en carnicerías, frigoríficos, mercados que se destinen como corredores o consignatarios, bolsas y centros de comercialización, comprar, vender, arrendar, explotar y administrar por cuenta propia o de terceros establecimientos agrícolas, ganaderos, asesoramiento agropecuario, producción de semovientes y manejo de campos. Realización de actividades turísticas, gastronómicas y/o de recreación, pudiendo incluir el servicio de hospedaje a través de instalaciones de hotelería, cabañas y/o alojamiento rural; realizar visitas y actividades rurales de recreación, organización de eventos rurales, paseos al aire libre, cabalgatas, excursiones, visitas a los campos y demás actividades turísticas, ofrecer servicios de gastronomía regional mediante la explotación de restaurantes, bufetes, sus instalaciones y/o accesorias para el servicio y atención de sus huéspedes, venta de productos regionales. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; c) Reformar los artículos sexto y noveno del estatuto social a fin de prever mecanismos para la realización de las reuniones de directorio y la celebración de asambleas a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/08/2022  
Carlos Mariano Cámpora - T°: 121 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65547/22 v. 24/08/2022

**AMCOR SUDAMERICANA S.A.**

CUIT 30-71541832-7 Asamblea 25/08/21 se decide aumentar el capital social de \$ 500000 a \$ 7800000, dividido en 7800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1000 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto e integrado el 100% así: Tatiana Grau suscribe 7410 acciones equivalente a \$ 7410000 y Alejandra Gabriela Jouan suscribe 390 acciones equivalente a \$ 390000. Se reforma Art 4º queda así: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 7.800.000.- (Pesos Siete Millones Ochocientos Mil) representado por 7.800 Acciones de un valor nominal de \$ 1000.- (Pesos Mil) cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2021

Pablo Marcelo Terzano - Tº: 48 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65769/22 v. 24/08/2022

**ARAUCA SEEDS S.A.**

30-70897346-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/03/2016 se aumento el capital de \$ 28.000 a \$ 40.300 por capitalización de aporte irrevocable, reformándose el Artículo Quinto del Estatuto. Se emitieron 12.300 acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas conforme al siguiente detalle: Donald Herbert Pollock 4.104 acciones, PGW AgriTech South America SA 6.728 acciones y Tomas Rafael Maria Cullen 1.468 acciones. Se deja constancia que el accionista Edgardo Heriberto Hijano ha renunciado al derecho de suscripción preferente lo cual fue aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/03/2016

Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65864/22 v. 24/08/2022

**AXONIER CONSULTORES S.A.**

33-71102880-9 1) Asamblea 28/01/2022 resuelve a) Aumento de Capital fuera del quintuplo de \$ 12.000 a \$ 1.512.000. b) Modificación: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL (\$ 1.512.000-) representado por 1.512.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el Directorio. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia." En consecuencia, el capital queda compuesto: Federico Gabriel Losasso y Martín Alejandro Vivo 756.000 acciones c/u (Cumplimiento Art. 1º de la Res. Gral 3/2020 IGJ).- 2) Asamblea 20/05/2022 aceptan las renunciaciones formuladas: el 01/12/2021 del señor Mariano Ambrosini a su cargo de Director Titular y el 22/01/2022 de la señora Viviana Andrea Cesáreo a su cargo de Directora Titular y designa Presidente: Federico Gabriel LOSASSO, Vicepresidente: Martín Alejandro VIVO, Directo Titular: Pablo LANZANI, Director Titular: Gustavo Héctor CAMPO y Directora Suplente: Florencia Mara SPERANZA.- Todos con domicilio especial en Av Santa Fe 2385 Piso 7 Departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 89

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65803/22 v. 24/08/2022

**BLACK & DECKER ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-65861596-9. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 08/06/22 se resolvió por unanimidad reformar los artículos decimo y undécimo del estatuto social, por cuya circunstancia los mismos quedaron redactados de la siguiente manera: (i) "ARTÍCULO DECIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluyendo la realización de aquellos actos para los cuales la ley exige poderes especiales conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto-ley 5965/63. En consecuencia, el directorio puede celebrar, en representación de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos que hagan al cumplimiento de los fines de la Sociedad, entre ellos, operar con el Banco de la Nación Argentina, el Banco Nacional de Desarrollo, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales, mixtas o privadas; establecer agencias, subsidiarias, filiales o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país, otorgar poderes judiciales a una o más personas, incluyendo poderes para querellar criminales y poderes extrajudiciales para los fines y con la extensión que el directorio estime conveniente. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o por quien actué en su reemplazo. Sujeto al cumplimiento de las

formalidades detalladas a continuación, el Directorio podrá sesionar válidamente, aún encontrándose sus miembros en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión simultánea de sonido, imagen o palabras que permita, tanto a los miembros presentes como a los miembros participando a distancia, una participación en tiempo real y simultáneo en todas las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día, de conformidad con el artículo 84 de la Resolución General 7/2015 de la Inspección General de Justicia, es decir, garantizando: 1. La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; 2. La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; 3. La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; 4. Que la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital; 5. Que el Directorio conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite; 6. Que la reunión celebrada será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participan y será suscripta por los participantes; 7. En la convocatoria, se informará cuál es el medio de comunicación elegido y cuál será el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. (i) A los efectos del quórum, se computará tanto a los Directores presentes como a los que participen a distancia. (ii) Las reuniones de Directorio celebradas de acuerdo a los procedimientos señalados se tendrán como llevadas a cabo en el lugar donde se encuentren los miembros presentes. (iii) El Presidente del Directorio o bien aquél miembro del Directorio que a tal efecto sea designado por unanimidad por los Directores participantes en la reunión, en caso de ausencia del Presidente, tendrá a su cargo: (a) la redacción del acta que contenga la deliberación y las decisiones adoptadas por el Directorio en la reunión, una identificación precisa de los Directores que han participado a la distancia y de los Directores presentes, y un detalle preciso de las deliberaciones, mociones y votos con relación a cada resolución adoptada y de la regularidad de las decisiones adoptadas; y (b) la transcripción de dicha acta al libro de actas de Directorio la que deberá ser suscripta por todos los participantes de la reunión. (iv) Cuando como consecuencia de problemas técnicos o de conexión una reunión de Directorio no pudiera ser celebrada en la fecha y hora preestablecidas, deberá convocarse a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior. (v) Cuando se hubiera dado comienzo a una reunión de Directorio y problemas técnicos o de conexión impidieran su continuación, el Presidente deberá suspender dicha reunión, sin perjuicio de que todas las decisiones previas que hubieran sido tomadas hasta el momento del problema técnico o de conexión se considerarán plenamente válidas, debiendo convocar a una nueva reunión de Directorio para una hora y/o fecha posterior.” Y (ii) “ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Las asambleas de accionistas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a los fines dispuestos por los artículos 234 y 235 de la ley 19.550 y será convocados de acuerdo con el procedimiento establecido en los artículos 236 y 237 de dicha ley. El quórum y las mayorías de las Asambleas de Accionistas se regirán por las disposiciones de los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, dependiendo del tipo de convocatoria y orden del día a considerar, pudiéndose celebrar válidamente las reuniones de directorio y de accionistas, aun encontrándose sus participantes en diferentes lugares geográficos, mediante un sistema de transmisión de sonido y video que permita a todos una participación en tiempo real y simultánea de las discusiones y votaciones atinentes a los distintos puntos del orden del día.”. Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 08/06/2022  
Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65971/22 v. 24/08/2022

### **CASA MECALUZ S.A.**

30-61613061-3. Asamblea Extraordinaria, 5/7/22, aprueba Balance Final de Liquidación y Plan de Partición al 30/6/22 según Artículo 109 LSC como sigue: María Fernanda Semino, DNI 25969041 \$ 431,42 en efectivo; \$ 251.279,48 en Inmueble: Rafaela 4742, Caba; Total: \$ 251.710,90; Andrea Inés Semino, DNI 23361825 \$ 431,29 en efectivo; \$ 251.204,11 en Inmueble: Rafaela 4742, Caba; Total: \$ 251.635,40; y Cynthia Viviana Semino, DNI 27728424 \$ 431,29 en efectivo; \$ 251.204,11 en Inmueble: Rafaela 4742, Caba; Total: \$ 251.635,40; aprobar la cancelación definitiva de la inscripción; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 05/07/2022  
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/08/2022 N° 65780/22 v. 24/08/2022

### **CONTROL ECOLOGICO S.A.**

CUIT 30-62144818-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 17/08/2022, se resolvió modificar el objeto social y reformar el Art. 3° del Estatuto Social, su nueva redacción es la siguiente: “ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: COMERCIAL-INDUSTRIAL: a) Recolección y/o corte de algas marinas o similares acuáticas y fluviales.- La contratación de servicios para terceros de limpieza de canales de agua o espejos de agua y/o represas, Servicios de Limpieza de Sobrenadantes, Control de Vegetación acuática y la Prevención de Contingencias y Dragados y todo trabajo de interés ecológico.- La realización de operaciones de manejo de niveles de agua para el control de

inundaciones, desbordes en lagos, fuentes y otras superficies relacionadas con nuestra actividad de saneamiento acuático.- El transporte de personas en embarcaciones afectadas a nuestra actividad acuática, lacustre y fluvial para la realización de tareas de mantenimiento, logística, inspección y avistaje. La realización de obras viales, civiles, industriales e hidráulicas, privadas o públicas, movimientos de tierras, demoliciones, tablestacado, muelles, pasarelas, puentes y obras en general para mejorar el medio ambiente. La comercialización e industrialización de productos marítimos o acuáticos, los cuales no solo podrá producir, sino también industrializar, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento y/o capitalización de embarcaciones, cosechadoras o similares para su venta en territorio nacional, exportación y/o uso propio.- La venta de derechos de construcción y/o explotación de las embarcaciones y/o sistemas de corte que en el futuro patenten a su nombre. La fabricación de productos metálicos estructurales, la fabricación de embarcaciones tipo catamarán autopropulsadas y de cualquier otro tipo para las tareas de extracción de residuos sólidos existentes en el cuerpo de agua, como así también para el desmalezamiento de cuerpos de agua, el diseño y desarrollo de embarcaciones y/o equipamientos, como así también su comercialización y venta relacionadas exclusivamente con su objeto social- b) La provisión del servicio de mantenimiento, reparación y limpieza de espacios verdes, públicos o privados, asesoramiento paisajístico, retiro de malezas, corte de césped, poda, riego, fumigación, colocación de plantines, colocación y retiros de árboles, mantenimiento de plazas, parques, jardines, puntos verdes, canchas deportivas, golf, fútbol, tenis, banquetas sobre rutas y autopistas, desmalezamiento, poda de árboles, alquiler y compra de máquinas relacionadas al mantenimiento de espacios verdes, como por ejemplo cortadoras de césped. Administrar, parquizar, conservar y mantener todas las áreas comunes de esparcimiento y recreación y uso común, limpiezas de terrenos, limpieza de edificios, plantas industriales o de servicios, instalaciones, y hospitales, ya sean públicos o privados, servicio de desinfección, desratización, desinsectación, y el tratamiento y disposición de los residuos para su reciclaje. c) Diseño, construcción y mantenimiento de aquellas instalaciones que pertenezcan a Zonas Buffer o relacionadas con áreas de conservación o protegidas por considerarse zonas ecológicas y que sirven para proteger el medio ambiente. Asimismo la sociedad podrá participar en adjudicaciones directas y licitaciones públicas o privadas. IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las Leyes Vigentes mediante la elaboración de contratos de compra venta, distribución y representación, y que estén relacionados con su objeto social. MANDATOS Y SERVICIOS:- a) la prestación de toda clase de servicios, asesoramiento, asistencia técnica y consultoría relacionados con la ingeniería laboral, ambiental, en seguridad y ecológica, así como higiene y salubridad, salud ocupacional, y gestión de calidad; b) elaboración de sistemas de detección y control de polución y contaminación; c) elaboración de programas de capacitación y su dictado, formación y concientización de la preservación, mejora y recupero del medio ambiente y; d) Auditorias preventivas y peritajes. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante que al efecto contrate la sociedad y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. FINANCIERAS: Aportes de capital a sociedades y empresas constituidas o a constituirse y/o personas para operaciones realizadas y/o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general a corto, mediano y largo plazo y con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, otorgar fianzas, avales y garantías en asuntos propios o de terceros, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y/o este estatuto” Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/08/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65862/22 v. 24/08/2022

### DICAPRA S.A.

1) Sergio Oscar Ballarini DNI 24826004 argentino casado empresario 10/07/75 Agustín Álvarez 1156 Vicente López Pcia. de Bs.As., quien suscribe 80000 acciones y Nuria Daniela Bueno DNI 26885757 argentina casada empresaria 25/09/78 Agustín Álvarez 1156 Vicente López Pcia. de Bs.As., quien suscribe 20000 acciones. Todas nominativas no endosables de \$ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción 2) 18/08/22 4) Suipacha 745 Piso 4 CABA 5) Publicidad: Mediante la explotación del negocio de marketing, publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital y/o radial y/o televisiva y/o internet, o vía web y/o otros medios de comunicación audiovisual creación de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes, y otros medios de difusión, creados o a crearse, la compraventa, representación, importación, exportación, y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados con la actividad. Compraventa de medios indoor y outdoor, multicanal y/ comunicación digital y/o televisivos y/o digitales y/o publicidad interactiva 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente.

Presidente Sergio Oscar Ballarini Suplente Nuria Daniela Bueno todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1400  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65860/22 v. 24/08/2022

### **DNK CAPITAL S.A.**

CUIT 33-71686777-9. Por escritura 76 de fecha 22/08/2022 folio 345 del Registro 508 de la Ciudad de Buenos Aires, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Extraordinaria 4 del 02/08/2022 por la cual se resuelve el Aumento del Capital de \$ 5.500.000 a \$ 78.660.590, es decir un efectivo aumento de \$ 73.160.590, el cual queda totalmente suscripto e integrado mediante el aporte en especie de 75.000 Bonos República Argentina GD 35 en U\$S STEP UP V. 09/07/35 equivalentes a \$ 4.806.750 y de 272.000.00 US TREASURY BILL ZCP V. 15/12/2022 EUR equivalentes a \$ 68.353.840, efectuado por los 2 únicos accionistas Hernan Fernando Lopez León y Justo Lopez León en proporción a sus participaciones accionarias y la emisión de 78.660.590 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y proceder al reemplazo de los títulos en circulación por los títulos 1 y 2 que representan el 100% del capital actual, con la consecuente modificación del Artículo 4, quedando la participación accionaria de la siguiente manera: Título 1 por 74.727.560 acciones a favor de Hernan Fernando LOPEZ LEON, es decir, \$ 74.727.560 (95% del capital social) y el Título 2 por 3.933.030 acciones a favor del accionista Justo LOPEZ LEON, es decir, \$ 3.933.030 (% 5 del capital social). Suscripción e integración: 100%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 508  
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65594/22 v. 24/08/2022

### **DUIFREI S.A.**

CUIT: 33-61505588-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/03/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. Facultades del Directorio. NOVENO: Prescindencia de la sindicatura. DECIMO PRIMERO Y DECIMO SEGUNDO. 2) Designar como Presidente al Sr. DIEGO MARTIN D'AMICO (DNI 24.212.881), domicilio ACCESO OESTE KM 42, LOCALIDAD Y PARTIDO DE MORENO, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. HERNAN JAVIER D'AMICO (DNI 26.165.619), domicilio SARGENTO CABRAL 1249, LOCALIDAD DE RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. Ambos denuncian domicilio especial en GUAMINI 1104, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 17/03/2022  
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65931/22 v. 24/08/2022

### **EL RUBI 369 S.A.**

Por escritura del 22/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Rubén Oscar MÜHLBERGER, argentino, 10/1/60, DNI 13.650.027, soltero, empresario, Montevideo 1336 CABA 95.000 acciones y Roberto Enrique VICINANZA, argentino, 18/3/59, DNI 12.991.419, soltero, empresario, Avenida Las Heras 1693 piso 5 departamento A CABA, 5.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: a) Explotación, administración, dirección e instalación y explotación de clínicas, sanatorios, consultorios y establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina. b) La explotación, administración y dirección centros de medicina estética, spa y de relax corporal y de reposo. c) La compra venta, comercialización, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis, artículos de cosmética y dermatología y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud.- Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un (1) voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Rubén Oscar MÜHLBERGER, VICEPRESIDENTE: Roberto Enrique VICINANZA y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Gustavo ZALAZAR, todos con domicilio especial en la sede, Sede: Montevideo 1336, Piso 4°, Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 599 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65973/22 v. 24/08/2022

**FC PLANNERS S.A.**

Escritura del 18/8/22. Constitución: 1) Cristina Débora CORONATI, 09/6/89, DNI 34480425, soltera, PRESIDENTE, Acevedo 2717, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia Bs As, suscribe 300 acciones de \$ 100 cada una; y Elsa Carmen SMALDORE, 23/9/47, DNI 5623963, casada, DIRECTOR SUPLENTE, Fray Mamerto Esquiú 1556, Lanus, Pcia Bs As, suscribe 2700 acciones, de \$ 100 cada una; ambas argentinas, empresarias. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Avda Independencia 1634, planta baja, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto. explotación integral de negocios del ramo gastronómico y de eventos: restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, cervecerías, grilles, casas de comidas, salones de fiestas y eventos, patios de comidas; servicios de catering, organización integral de eventos y fabricación y elaboración de comidas, en locales propios y/o de terceros para el expendio de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas, con o sin alcohol; así como la compra, venta, fraccionamiento, fabricación, elaboración, consignación, importación, exportación, distribución y representación de alimentos no perecederos y bebidas con y sin alcohol. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 364 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65741/22 v. 24/08/2022

**GG TURISMO S.A.**

Constitucion S.A. GG TURISMO S.A. escritura publica del 1 de agosto de 2022, sede social en asunción 2445, departamento 2, CABA, dedicada a la prestación de servicio de transporte de pasajeros y carga, privado o charter, de corta media y larga distancia y la prestación de servicios de turismo. Plazo de duración 99 años. Capital social cien mil pesos representado por mil acciones nominativas no endosables de cien pesos valor nominal. Marcelo Alberto Gargiulo, argentino, nacido 21/06/1987, soltero, empresario, dni 33150430, cuit 20-33150430-1, domicilio real y especial en asunción 2445, dpto 2, presidente y socio 50%; Carlos Humberto Ganino, argentino, nacido 20/08/1967, casado con Gabriela elisabeth fuentes, empresario, domicilio real y especial en asunción 2445, dpto 2, director suplente y socio 50%. Duración de los cargos de administracion 3 años. Cierre de ejerció el 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 01/08/2022 Reg. N° 21

ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65936/22 v. 24/08/2022

**GIOVANNI ENVASES S.A.**

Por Escritura N° 286 del 16/08/2022, se constituye la sociedad: 1) GIOVANNI ENVASES S.A. 2) Daniela Rocío RIVERO IBARRA, DNI 37.688.427, 29 años, Presidente y Fernando Oscar ROMANDETTI, DNI 32.166.659, 36 años, Director Suplente. Ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Zelada 6081, Piso 1°, Departamento "9", CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA DIRECTORIO 5850, CABA. 3) 30 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Producción, elaboración, transformación, comercialización, distribución, extrusión, mecanizado, refinación, matricería, importación, exportación, al por mayor y menor de metales ferrosos y no ferrosos, sus accesorios y derivados. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Daniela Rocío RIVERO IBARRA suscribe 5.100 acciones y Fernando Oscar ROMANDETTI suscribe 4.900 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65939/22 v. 24/08/2022



**GLAHERN S.A.**

Por Escritura N°143 del 22/08/2022, se constituye: Hernán Alejandro GARCÍA, nacido el 17/06/1976, DNI 25.360.480, divorciado, domiciliado en Juana Manso 1636, 3° "308", CABA, PRESIDENTE; y José Edgardo JUAREZ, nacido el 14/05/1975, DNI 24.516.862, soltero, domiciliado en Coronel Martiniano Chilavert 1633, CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juana Manso 1636, piso 3°, oficina "308", CABA. 1) GLAHERN S.A. 2) 30 Años. 3) a) Servicio de acompañantes de cuidado de salud e internación domiciliaria y ambulatoria de pacientes, incluyendo todas las actividades y especialidades que se relacionen con el arte de curar; así como su traslado en ambulancia para estudios, tratamientos, y/o internación. b) Prestaciones domiciliarias de enfermería, kinesiología, fisioterapia y rehabilitación respiratoria y motora, fonoaudiología, nutrición y psicología, psicopedagogía, asistencia social, terapeutas ocupacionales, acompañantes terapéuticos y otras especialidades, y oxigenoterapia domiciliaria. c) Alquiler, compra, venta e importación de equipamientos médicos y todo tipo de insumos médico quirúrgicos o descartables que requieran los pacientes. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, estando solo a cargo el gerenciamiento de las mismas. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Hernán Alejandro GARCÍA \$ 95.000 y 95.000 acciones. José Edgardo JUAREZ \$ 5.000 y 5.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1111 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65846/22 v. 24/08/2022

**HIDRAULICA DEL PLATA S.A.**

Escritura 113 del 18/08/22: Pedro Federico MEIRELLES MENDOZA, casado, Gerente Comercial, 17/02/1975, DNI 24459461, Beruti 2083, Martínez, San Isidro, Pcia.Bs.As, con 178.500 acciones; Marcelo Patricio COLLADO, soltero, empleado, 02/10/1975, DNI 24905138, Manuel Castro 3139, Remedios de Escalada, Lanús, Pcia.Bs.As, con 153.000 acciones y Alejandro Víctor GERARD, soltero, comerciante, 31/10/1973, DNI 23903413, Gral.Muller 36, Temperley, Lomas de Zamora, Pcia.Bs.As, con 178.500 acciones; todos argentinos.HIDRAULICA DEL PLATA SA.Sede: Catamarca 477, departamento 2, CABA. 20 años.Importación, comercialización, distribución, reparación, mantenimiento y venta de equipos y repuestos de maquinarias viales, forestales, marítimas, petroleras y mineras.\$ 5.100.000 dividido en 510.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de \$ 10 cada una y 1 voto por acción.Administración: Mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios.Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/03.Presidente: Marcelo Patricio COLLADO; Director Suplente: Alejandro Víctor GERARD; ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1011 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 24/08/2022 N° 65768/22 v. 24/08/2022

**HILOS COSEFIL S.A.**

Cuit 30557480907. Edicto complementario de la publicación de un día de fecha 20/07/2022 TI 55648/22: Por el aumento de capital no se alteran las participaciones accionarias de los socios, que continuarán siendo Luis Carlos Lipshitz 70% y Susana Beatriz Lipshitz el 30%. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/06/2022 DELFINA VUOTO - T°: 121 F°: 497 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65703/22 v. 24/08/2022

**INDUSTRIAS SOLANO S.A.**

CUIT: 30-50090714-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 09/08/2022 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, SEPTIMO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. Garantía: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. OCTAVO: Facultades del Directorio. 2) Designar como Presidente al Sr. LUCAS ALAN SOLANO (DNI 29.151.320), domiciliado en ESMERALDA 847, PISO 15, DEPARTAMENTO "E", CABA. y como Director Suplente a la Sra. MARIA DEL CARMEN NILSON (DNI 6.173.708), domiciliada en CHASCOMUS 4310, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en ESMERALDA 847, PISO 16°, DEPARTAMENTO "D", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 09/08/2022 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65940/22 v. 24/08/2022

**INKED S.A.**

Constitución por escritura del 28/07/2022. 1) Alberto Oscar GARUFI, argentino, 17/04/1957, DNI 13.220.904, casado, empleado, Maroma 5 lote 480 Barrio Golf Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Christian MARTÍNEZ RIVIERE, argentino, 22/07/1974, DNI 23.952.997, divorciado, ingeniero industrial, Fray Justo Santamaría de Oro 2835 CABA; Diego Esteban SERRA, argentino, 04/11/1973, DNI 23.471.996, casado, empresario, Doctor Pedro Ignacio Rivera 4822 piso 5 departamento A CABA; Jorge Adrián MARTIN, argentino, 23/04/1962, DNI 14.957.707, divorciado, empresario, Luis Sáenz Peña 250 piso 4 departamento A CABA; Julio Alberto ROTH, argentino, 29/03/1944, DNI 4.436.330, viudo, abogado, Corrientes 1386 piso 7 CABA. 2) Corrientes 1386 piso 7 frente CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) Servicio de transporte de valores, dinero, documentos, alhajas, relojes y demás objetos que por alguna de sus características especiales requieran un traslado seguro, con excepción del transporte para aquellas entidades financieras sujetas al control del Banco Central de la República Argentina; (ii) Atesoramiento de tales objetos en bóvedas propias o de terceros; (iii) Procesamiento y acondicionamiento de valores/dinero en locales propios o de terceros. (iv) Recepción, custodia, guarda, distribución, entrega y administración de dichos objetos a pedido. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Alberto Oscar GARUFI 15.000 acciones, Christian Martínez RIVIERE 12.500 acciones, Diego Esteban SERRA 12.500 acciones, Jorge Adrian MARTIN 30.000 acciones y Julio Alberto ROTH 30.000 acciones. 6) Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 3 miembros por tres ejercicios. Presidente Julio Alberto Roth y Director Suplente Jorge Adrian Martin, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 337

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65800/22 v. 24/08/2022

**INTIPUNCO S.A.**

30-70829280-6 Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 48.300.000, mediante la emisión de 48.288.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho un voto por acción, y (ii) reformar los artículos cuarto y décimo del Estatuto Social. Detalle de las acciones que quedan suscriptas por los socios con posterioridad al aumento: 16.100 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de la Sra. Yael Bircz; 16.100 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de la Sra. Ronit Bircz; y 16.100 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad del Sr. Mariano Bircz.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 09/12/2020 gloria salviatti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65844/22 v. 24/08/2022

**KORU SEGURIDAD INTEGRAL S.A.**

Constitución de sociedad. 1) KORU SEGURIDAD INTEGRAL S.A.- 2) Escritura n° 216 del 18-08-2022.- 3) Matías Javier COLLA, soltero, argentino, nacido el 22-04- 1992, empresario, DNI 36.697.925, CUIT 20-36697925-6, con domicilio real y especial en Saldías 918, Tigre, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Victoria Alejandra ENGLER, casada, argentina, nacida el 28-03-1980, docente, DNI 27.923.959, CUIT 20-27923959-9, con domicilio real y especial en Elordi 217, Primer Piso, Ciudad de San Carlos De Bariloche, Pcia. de Rio Negro; quienes suscriben 120.000 y 80.000 acciones respectivamente.- 4) Objeto: Asesoramiento y/o prestación de todo tipo de seguridad; vigilancia privada incluida la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación; vigilancia de edificios públicos y/o privados; custodias personales, de bienes y de valores; vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, incluye diseño, instalación y mantenimiento, dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Yermal 2222, Piso 6°, Departamento A, CABA.El primer directorio: Presidente: Matías Javier COLLA; Directora suplente: Victoria Alejandra ENGLER.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2022 N° 65767/22 v. 24/08/2022

**LILE S.A.**

CUIT 33-61885273-9 Asamblea 16/8/22 se decide aumentar el capital social de \$ 0,02 a \$ 700000, dividido en 7000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto e integrado el 100% así: Daniel Alberto Giménez suscribe 3500 acciones equivalente a \$ 350000 y Eduardo Gustavo Magdalena suscribe 3500 acciones equivalente a \$ 350000. Se reforma Art 4° queda así: "Capital Social. Artículo Cuarto: El Capital Social es de \$ 700.000.- (Pesos Setecientos Mil) representado por 7.000 Acciones de un valor nominal de \$ 100.- (Pesos Cien) cada una". Y se amplia y reforma Art 3° (se agregan ítem b) c) d) e) f) g) ) queda así: "Objeto. Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero las siguientes actividades: a) ...- b) Constructora: Construcción, reforma y reparación de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales, de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, como así también trabajos de armado, montaje, colocación, construcción, reforma y reparación de redes, conductos y tuberías para la instalación, doméstica e industrial, de los servicios de gas, agua, electricidad, calefacción, refrigeración, ascensores, telefonía, internet, redes inalámbricas y demás servicios públicos en inmuebles particulares y del dominio público.- Asimismo, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, edificios (inclusive los comprendidos bajo el Derecho Real de Propiedad Horizontal), puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura.- c) Contratación, realización y ejecución de derribos y demoliciones, excavaciones, nivelación, consolidación y preparación de terrenos, movimiento de tierras, suelos, sondeos y exploraciones de terreno para obras.- d) Alquiler de maquinaria para excavaciones y movimiento de tierras, con o sin personal para su manejo.- e) Proyecto, desarrollo, fabricación, montaje y comercialización de estructuras metálicas destinada a la construcción de obras civiles y/o industriales.- f) Compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión, comercialización, y consignación de materiales destinados a la construcción.- g) Financiera: Por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse por prestamos de dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la celebración de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista y en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades relacionado con el objeto Inmobiliario y Constructora. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera el concurso público". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/08/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65826/22 v. 24/08/2022

**MATERIALES NUEVA CASA S.A.**

Esc. 90.5/8/22, reg. 1076.1) María Belén ITALIA, médica, 11/12/85, divorciada, DNI 31719138, Panamericana KM 43,5, Pilar, Prov.Bs.As, 3250000 acciones y Tomas Arnaldo CENERE, comerciante, 1/5/95, soltero, DNI 38996992, Camino Real Morón 1550, Boulogne, Prov.Bs.As, 1750000 acciones; ambos argentinos. 2) 30 años. 3) compra, venta, importación, exportación y representación y/o distribución de materiales para la construcción, en todas sus especies áridos gruesos, finos, cerramientos, aberturas, sanitarios, grifería, plomería, electricidad, materiales de construcción en seco, pintura, y otros materiales relacionados con la industria de la construcción, no siendo taxativo el enunciado efectuado. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanización, parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propias o de terceros. Podrá asimismo participar y constituir fideicomisos, pudiendo actuar como beneficiaria, fiduciante o fiduciaria. Construcción: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la compra y venta de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. 4) \$ 5000000(5000000 de acciones de \$ 1). 5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) Presidente y vicepresidente indistinta. 8) 31/5. Presidente: Maria Belen Italia y Suplente: Tomas Arnaldo Genere, ambos domicilio especial en la sede: Pasteur 154, PB, CABA. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65744/22 v. 24/08/2022

**MEB GROUP S.A.**

Edicto Complementario del publicado el 30/06/2022 n° 48239/22; Por vista de IGJ de fecha 28/7/2022, en el trámite 9425967. Por acta de Directorio del 30 de Mayo de 2022 renunciaron Carlos Rubén Mercade y Ernesto Pablo Grossi a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 23/06/2022 Reg. N° 124

FEDERICO LEDEBUR - Notario - Nro. Carnet: 6464 Registro: 124047 Adscripto

e. 24/08/2022 N° 65537/22 v. 24/08/2022

**MEGA TECH S.A.**

CUIT 30-68902306-8 - Hace saber por un día que en Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22 de Octubre de 2021, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Héctor Lew DNI 12.128.148; Vicepresidente: Telma Smurra DNI 10.088.396; Director: Mariano Emmanuel Fernández DNI 26.932.888 Director Suplente: Patricio Alberto Fernandez DNI 29.867.645. Todos con domicilio especial en Belgrano 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nicolás Pedro Enrique Lagos T° 124 F° 780 CPACF Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22/10/2021

NICOLAS PEDRO ENRIQUE LAGOS - T°: 124 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65532/22 v. 24/08/2022

**MIXPLAY S.A.**

(IGJ N° 1.766.189) (CUIT N° 30-70959367-2) Comunica que por Reunión de Directorio del 13/06/2022 y Asamblea del 15/06/2022, se resolvió: i) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores Suplentes; y ii) designar a los Sres. Julio Carlos Porras Zadik (Presidente), Daniel De Marco (Vicepresidente) y Tomas Mihura Gradin como Directores Titulares y al Sr. Eugenio Chacón como Director Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Avenida de Mayo 878, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 15/06/2022

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65535/22 v. 24/08/2022

**MR ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.**

CUIT 30-70824418-6. Comunica que (1) por Asamblea del 30/06/2022 se resolvió (i) cambiar la denominación social por AWM VALORES S.A. reformando en consecuencia el artículo Primero del Estatuto Social; (ii) reformar los artículos Quinto, Octavo, Noveno, Decimo y Trece del Estatuto Social; (iii) aumentar el capital social por la suma de \$ 44.517.398, es decir, de la suma de \$ 14.115.000 a la suma de \$ 58.632.39, representado por 44.517.398 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% Sres. Martin Cavalli a razón de 11.832.218 acciones, Agustín Carlos Martínez Cooper a razón de 11.832.218 acciones, Pablo Sciarra Gianoli a razón de 11.832.218 acciones, Agustín Ortiz Fragola a razón de 3.006.914 acciones, Luis Ignacio Baigorri a razón de 3.006.915 acciones, Santiago Terra a razón de 3.006.915 acciones; (iv) aumentar el capital social por la suma de \$ 18.174.400, es decir de la suma de \$ 58.632.398 a la suma de \$ 76.806.798, representado por 18.174.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% Sra. Vivian Sulichin; y (v) reformar en consecuencia el artículo Cuarto del Estatuto Social; (2) por Asamblea del 30/06/2022 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo por la suma de \$ 44.122.502, es decir, de la suma de 76.806.798 a la suma de \$ 120.929.300 representado por 44.122.502 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: 100% Sres. Martin Cavalli a razón de 8.289 acciones, Agustín Ortiz Fragola a razón de 4.114.037 acciones, Luis Ignacio Baigorri a razón de 4.114.037 acciones, Santiago Terra a razón de 4.114.037 y Sra. Vivian Sulichin a razón de 23.190.749 acciones; (3) por Asamblea del 3/08/2022 se resolvió ratificar los aumentos de capital dentro del quintuplo resueltos (i) Asambleas del 20/03/2018 por la suma de \$ 3.000.000, es decir de la suma de \$ 6.000.000 a la suma de \$ 9.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción e integración: 100% Sres. Manuel Ribeiro a razón de 18.900 acciones, Luis Ribeiro a razón de 9.300 acciones y Walter Americo Chiappero a razón de 1.800 acciones; y (ii) Asamblea del 31/07/2019 por la suma de \$ 5.115.000, es decir de la suma de \$ 9.000.000 a la suma de \$ 14.115.000, representado por 51.150 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" de pesos cien valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Suscripción

e integración: 100% Sres. Manuel Ribeiro, a razón de 32.225 acciones y Luis Ribeiro 18.925 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2022  
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65578/22 v. 24/08/2022

### **PAPICCIO REAL STATE S.A.U.**

Escritura 279, 19/08/2022. Librada Elizabeth YUDIS, argentina, DNI 21.659.482, CUIT 27-21659482-2, 20/07/ 1970, divorciada, Virrey Cevallos 656, piso 4°, departamento "E" CABA, martillera publica y corredora de comercio. Plazo: 30 años. Objeto: actividad inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Siempre que se requiera, intervendrá profesional con título habilitante.- Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción e integración: 100%. Cierre de ejercicio: 31/12.- Presidente: Librada Elizabeth YUDIS.- Director suplente: Renato Bruno PAPICCIO. Síndico titular: Jesús Rafael KORELL. Síndico suplente. Florencia Luciana CASTILLO SPADINI, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Juana Manso 1598, Planta Baja, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 441  
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65888/22 v. 24/08/2022

### **PATAGONIA LAMB AND BEEF S.A.**

Constitución Social del 17 de agosto de 2022, escritura 96 y 97, escribana Lorena Cantatore. 1) Socios: Gabriel Iván OSATINSKY, argentino, 01-03-1972, D.N.I. 22.584.207, casado, empresario, domiciliado en General Guido 1915, Funes, Provincia de Santa Fe; ARGENTINE GCC BUSINESS PLATFORM S.A.", CUIT 33-71700788-9, con sede social en Encarnación Ezcurra 365, piso 1°, oficina 'D' de esta Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 15 de octubre de 2020, bajo el número 10111, del Libro 100 de Sociedades por Acciones; el presidente Fabio Alfredo ABOUD, D.N.I. 17.211.797, con domicilio a estos efectos en Encarnación Ezcurra 365, piso 1°, oficina 'D' de esta Ciudad de Buenos Aires; se encuentra autorizado expresamente a constituir la sociedad, los socios constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 1°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) PATAGONIA LAMB AND BEEF S.A. 3) Encarnación Ezcurra 365, piso 1°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. 2) Cría, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos ganaderos tales como transporte, comercialización acopio de carne y/o ganado bovino, ovino, caprino y porcino. 3) Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. 4) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 5) Importación y exportación relacionados con el objeto. 6) adquisición y venta de maquinaria relacionada con el objeto social. Toda actividad que requiera la intervención de profesionales con título habilitante será contratado por la Sociedad al efecto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 6) El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000.), representado por cien mil (100.000) acciones, de pesos uno (\$) 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. 7) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente, y un Director Suplente, quien reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. La representación legal y el uso de la firma social será ejercida por el presidente. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 31-12. 10) PRESIDENTE: Carlos Alfredo GROSSO, argentino, 30-11-1943, D.N.I. 7.974.945, casado, empresario, con domicilio en Azucena Villaflor 489 de esta Ciudad de Buenos Aires; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Iván OSATINSKY. Ambos constituyen domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, piso 1°, oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 11) Se establece garantía de administradores. 12) El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de \$ 1.- valor nominal

cada una. El capital es suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: a) ARGENTINE GCC BUSINESS PLATFORM S.A., suscribe 95.000 acciones por un valor total de \$ 95.000 y, b) Gabriel Iván OSATINSKY, suscribe 5.000 acciones por un valor de \$ 5.000, integrando cada uno de los socios en este acto el 25% del capital suscripto en dinero en efectivo y el resto lo deberán integrar dentro del término de dos años a contar desde la inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia de la Nación. LORENA LUISA CANTATORE, autorizada según escritura del 17-01-2022, números 96 y 97 escribana Lorena Luisa Cantatore, Registro 804 de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 804  
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65560/22 v. 24/08/2022

### **PAY&THINK S.A.**

30-71680098-5 PAY&THINK S.A. ahora PAY&THINK S.A.U. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2022 y reunión de Directorio de misma fecha, la sociedad ha resuelto: (i) adecuar el tipo societario de Sociedad Anónima a Sociedad Anónima Unipersonal, manteniéndose el nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la actual y (ii) trasladar el domicilio social de Bouchard 680, piso 14, de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, estableciendo el domicilio social en Avenida del Libertador 2442, piso 4, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Reformando en consecuencia los Artículos 1, 2, 10, 13 y 14 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 10/05/2022  
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65885/22 v. 24/08/2022

### **PROVIDERS S.A.**

CUIT 30714140252 Comunica que por Asamblea de Accionistas del 09/08/2022 se modificó el siguiente artículo del estatuto: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Radiodifusión y servicios de telecomunicaciones: la prestación y explotación de toda la clase de servicios públicos o privados de telecomunicaciones y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructura técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen. Asimismo, la prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. (ii) Diseño, generación, producción (pre, pro, y post) de contenidos audiovisuales, material gráfico, obras cinematográficas, televisivas, publicitarias, teatrales, para su exhibición, emisión, o transmisión en medio gráficos, de radiodifusión, cine, televisión, radio, teatro, internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse, en todo tipo de dispositivos o soportes creados o a crearse. (iii) Realizará, obras, proyectos, dirección, construcción y reformas de instalaciones eléctricas, tendido, y/o soterramiento de instalaciones eléctricas o similares, electromecánicas, movimientos de tierras, y demoliciones, y todo tipo de obras civiles, industriales, y de ingeniería. Cuando la normativa así lo prevea, la actividad pertinente será realizada por profesionales con título habilitante. Asimismo, la Sociedad podrá dedicarse a actividad de real estate en general, hotelería y turismo. (iv) Importar y exportar productos y subproductos, ya sea en su faz primaria o manufacturada, vinculados con las actividades mencionadas en este objeto. (v) Comercialización, distribución, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones vinculados a los productos y servicios descriptos en el presente objeto social. (vi) Auditoría, asesoramiento, dirección técnica y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas en el presente objeto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos, en moneda nacional o extranjera, con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero, otorgar fianzas o garantías a favor de terceros (de forma onerosa o gratuita): realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de dinero del país o del extranjero y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas la reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, participar en licitaciones

públicas y/o privadas y realizar todos los actos que sean conducentes al objeto social y que no sean contrarios a la ley o al presente Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2022

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65806/22 v. 24/08/2022

### **R&R GROUP S.A.**

Esc. 112 del 18/08/2022: Leandro Oscar RAPISARDA, Ingeniero, 24/9/77, DNI 26.258.147, Castellanos 1291; Jimena ROCA, arquitecta, 26/1/79, DNI 27.170.547, Alsina 1139; ambos argentinos, casados, de Ramos Mejía, La Matanza, Provincia Bs. As. R&R GROUP S.A. 30 años. a) Consultoría, desarrollo y ejecución de proyectos de arquitectura e ingeniería. b) Dirección, inspección y supervisión de obras en general. c) Compra – venta de toda clase de bienes inmuebles, de materiales, equipos, implementos y accesorios para la construcción de las obras mencionadas, así como la fabricación, elaboración o preparación de ellos, por cuenta propia o de terceros. d) Alquiler de inmuebles de la sociedad. e) Importación, exportación, representación y distribución de productos, equipos y maquinarias para la construcción y desarrollo de las actividades antes citadas. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 EJERCICIOS. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: MONTIEL 759 de CABA. PRESIDENTE: Leandro Oscar RAPISARDA; DIRECTOR SUPLENTE: Jimena ROCA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1011

Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 24/08/2022 N° 65558/22 v. 24/08/2022

### **RIOEX S.A.**

CUIT: 30-71608070-2. Hace saber que: (i) por Asamblea Extraordinaria N° 3 del 01/02/2019, se aumentó el capital social en \$ 170.000, aumentándose de \$ 470.000 a \$ 640.000, suscribiendo NGEx Rioex Holdings Inc. 64.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., 576.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad, reformándose el art. 4 del Estatuto Social; (ii) por de Asamblea Ordinaria N° 4 del 23/04/2019, se aumentó el capital social en \$ 587.500, aumentándose de \$ 640.000 a \$ 1.227.500, suscribiendo NGEx Rioex Holdings Inc. 122.750 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., 1.104.750 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) Por Asamblea Ordinaria N° 6 del 20/08/2019, se aumentó el capital social en \$ 1.110.000, aumentándose de \$ 1.227.500 a \$ 2.337.500, suscribiendo NGEx Rioex Holdings Inc. 233.750 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., 2.103.750 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Todo ello conforme Escritura Pública N°56 del 16/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1739

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65597/22 v. 24/08/2022

### **SENSORMATIC ARGENTINA S.A.**

30584470484. Por acta Asamblea del 05/05/2022 se modificó el artículo octavo el cual será: "OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Las reuniones del órgano de administración podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. La reunión del órgano de administración

celebrada a distancia deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo. b) Que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. c) Que el representante legal de la sociedad conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que la solicite. d) Que una vez concluida la reunión sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante social. e) En el supuesto de que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya que afecte al menos a uno de los participantes comunicados a distancia o la grabación de esta, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante treinta minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o de su grabación, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas, y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quórum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la misma concluirá al tiempo de la interrupción, debiendo convocarse dentro de los 3 días a una nueva reunión del órgano de administración de modo presencial, a los efectos de tratar los puntos del orden del día que no pudieron ser tratados de forma remota. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social dinero en efectivo o títulos del Estado o acciones o contratarán seguros a tal fin, que serán reintegrados al término de su mandato. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, en ningún caso el monto de la garantía podrá ser inferior - en forma individual- a Pesos trescientos mil (\$ 300.000.-) ni superior a pesos un millón (\$ 1.000.000.- ), por cada director. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la misma sociedad.- El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del Decreto Ley 5.965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico para adquirir derecho o contraer obligaciones.- ” También se modificó el artículo 10 el cual será; “DECIMO: Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria conforme el artículo 237 de la citada ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado.- El quorum y régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la citada ley, según las clases de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten.- La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Los accionistas podrán autoconvocarse y sus resoluciones serán válidas si se encontrara presente la totalidad del capital social y el orden del día fuera aprobado por unanimidad. A pedido expreso de cualquier accionista las reuniones del órgano de gobierno podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. Para el funcionamiento de las reuniones a distancia deberán observarse los requisitos previstos para las reuniones del órgano de administración.”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2022

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65805/22 v. 24/08/2022

### **SIN PISO S.A.**

Esc. 110 del 17/08/2022: Ricardo Martín JAMES, argentino, 13/3/64, casado, comerciante, DNI 17.200.521, Gaspar Campos 1114 Vicente López, Provincia Bs.As. con 9824 acciones; Alejandro Alberto GARCIA, argentino, 27/4/74, soltero, comerciante, DNI 23.866.961, Estomba 4144 CABA con 5848 acciones; Fabio Edgardo D'AQUILA, argentino, 21/12/67, soltero, Productor Teatral, DNI 18.325.158, Pasaje El Maestro 148 CABA con 4328 acciones. SIN PISO S.A. 30 años. 1) ejercer la actividad de editor musical, productor fonográfico, representante artístico, prensa y promoción; 2) ejercer toda actividad relacionada directa o indirectamente a la creación de obras intelectuales y publicación, grabación, fabricación, comercialización, distribución de partituras de música, duplicación de



cassette, Compact Disc (CD), Compact Disc ROM (CD ROM), Digital Audio Tape (DAT) Digital Video Tape (DVD), video y todo soporte técnico apto para la fijación de sonidos e imágenes creados o a crearse; 3) Representación de licencias de obras literarias musicales, personales y dibujos animados; 4) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros y salas teatrales propias o de terceros; 5) Producción y organización de todo tipo de eventos públicos, en especial, los musicales y los deportivos, contratando a tal efecto a los artistas y/o deportistas necesarios, y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; 6) Explotación comercial de los espectáculos referidos en los puntos anteriores por cualquier medio de reproducción existente al presente o en el futuro incluyendo, pero sin limitarse a, cine, televisión, videos, internet y otros; 7) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de caracteres y personales relacionados con dichas actividades (Merchandising). Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede: Tucumán 715 Piso 2º Departamento B de CABA. PRESIDENTE: Fabio Edgardo D'AQUILA; DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Alberto GARCIA, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 1011 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 Nº 65555/22 v. 24/08/2022

### **SOUTH SEEDS S.A.**

Cuit 30-71441850-1. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 5/9/2014 se aumentó el capital a \$ 200.000 representado por: 100.000 acciones ordinarias Clase A de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; y 100.000 acciones ordinarias Clase B de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital quedó suscripto: Mario Fabián Papini 40.000 acciones; Diego Sola Prats 40.000 acciones; Federico Hugo Valle 20.000 acciones; Juan Carlos Ozcoidi 20.000 acciones; Cristián Francos 10.000 acciones; Lisandro Catalán 20.000 acciones; Guillermo Martínez Moreno 10.000 acciones; y, Guillermo Alberto Francos 40.000 acciones. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2015 se aumentó el capital a \$ 220.000 representado por: 110.000 acciones ordinarias Clase A \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1n voto por acción; y 110.000 acciones ordinarias Clase B de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital queda suscripto: Mario Fabián Papini 40.000 acciones; Diego Sola Prats 40.000 acciones; Esteban Baume 40.000 acciones; Juan Carlos Ozcoidi 20.000 acciones; Cristián Francos 10.000 acciones; Lisandro Catalán 20.000 acciones; Guillermo Martínez Moreno 10.000 acciones; y, Guillermo Alberto Francos 40.000 acciones. Renunció como Director Suplente Federico Hugo Valle. Se designó director Suplente Esteban Baume con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem número 469, piso 9º, departamento "C", Caba. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/12/2015 se aumentó el capital a \$ 240.000 representado por: 120.000 acciones ordinarias Clase A de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; y 120.000 acciones ordinarias Clase B de Pesos Uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. El capital quedó suscripto: Mario Fabián Papini 43.636 acciones; Diego Sola Prats 43.636 acciones; Esteban Baume 43.636 acciones; Juan Carlos Ozcoidi 21.818 acciones; Cristián Francos 10.909 acciones; Lisandro Catalán 21.818 acciones; Guillermo Martínez Moreno 10.909 acciones; Guillermo Alberto Francos 43.636 acciones; y 2 acciones en copropiedad. Por Asamblea Extraordinaria del 21/06/2022 se aumentó el capital a \$ 2.400.000 representado por 2.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000, valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital quedó suscripto: Mirta Alicia Rita 2.280 acciones y Andrea Carolina Mastrángelo 120 acciones. Se reformó Artículo 5º. Se cambió la denominación por GP ALIMENTOS S.A. continuadora por cambio de denominación de South Seeds S.A. Se reformó Artículo 1º. Se trasladó la sede social a 25 de Mayo número 756, piso 1º, oficina "L", Caba. Renunció como Presidente Guillermo González Poo. Se designó Presidente Mirta Alicia Rita, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 28/06/2002 Reg. Nº 965 Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 Nº 65540/22 v. 24/08/2022

### **TRANSPORTE MAR-GER S.A.**

Rectificadorio aviso publicado el 28/07/2022. REF.T.I.:57358/22-Constitución de Sociedad Anónima – Por Escritura Rectificatoria Nº 826 de fecha 22/08/22. Escribano Enrique Ignacio Maschwitz. Matrícula 3731. Registro 359 de C.A.B.A. se modifica el objeto social y artículo 3 del estatuto social, quedando la redacción final así: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: TRANSPORTE: Transporte terrestre en general, de personas,

cargas, todo tipo de mercaderías, encomiendas, bultos, equipajes y/o correspondencia de todo tipo, en el país o en el extranjero, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, en forma directa o como contratista o concedente de sus servicios. Compra y venta, leasing, arriendo o subarriendo de todo tipo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, su importación y exportación.- **COMERCIALES:** Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de toda clase de materiales e insumos relacionados con el objeto social. **MANDATOS Y SERVICIOS:** Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros.- A los fines del cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el presente estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 826 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 359  
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 Nº 65980/22 v. 24/08/2022

### **TU AUTO EN CUOTAS S.A.**

**CONSTITUCIÓN:** escritura pública: 10/08/22, folio 305, Registro Notarial 1580 CABA. 1.- **SOCIOS:** Eduardo Horacio CABALEIRO, argentino, casado en 1ª nupcias con Irene Ester Roel, nacido: 19/11/1948, DNI 7.629.314, empresario, CUIT 20-07629314-8 e Irene Ester ROEL, argentina, casada en 1ª nupcias con Eduardo Horacio Cabaleiro, nacida: 17/06/ 1951, DNI 6.686.233, Licenciada en Psicología, CUIT 27-06686233-5, ambos domiciliados en Guido 1953, Piso 1º, departamento 3 CABA.- 2.- “TU AUTO EN CUOTAS S.A.”. 3.- Guido 1953, Piso 1º, departamento 3 CABA. 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a la compra venta de rodados, automotores, motos, ciclomotores, sus repuestos y accesorios incluyendo la comercialización de planes de ahorro y entrega de unidades por dicho sistema.- 5.- 30 años.- 6.- \$ 300.000.- dividido en 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000.- valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u.- La cesión de acciones es libre.- El capital puede aumentarse al quíntuplo, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria.- Los socios suscriben el 100% del capital social por partes iguales, o sea cada uno de ellos suscriben la cantidad de 150 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000.- valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u.- 7.- **PRESIDENTE:** Eduardo Horacio CABALEIRO, **DIRECTORA SUPLENTE:** Irene Ester ROEL.- Ambos con domicilio especial en la sede social.- 8.- 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1580 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 10/08/2022 Reg. Nº 1580  
ADRIANA MONICA NECHEVENKO DE SCHUSTER - Matrícula: 3982 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 Nº 65615/22 v. 24/08/2022

### **TU USADO YA S.A.**

Por Escritura Pública Nº 103 del 17/08/2022 – Gonzalo Damián Cesari, argentino, nacido el 21/12/1997, DNI 40.886.310, CUIT 20408863105, soltero, comerciante, domiciliado en Rio Hondo 1839, Ciudad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Berenice Andrea Rodríguez, argentina, nacida el 09/08/1997, DNI 41.246.924, CUIT 27412469246, soltera, administrativa, domiciliada en Cartagena 1153, Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, constituyeron TU USADO YA S.A. **SEDE SOCIAL:** Colpayo 769, Piso 20, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. **DURACION:** 30 años. **CAPITAL SOCIAL:** \$ 200.000. Suscripto en su totalidad por los socios fundadores: a) Gonzalo Damián Cesari 1.800 acciones, b) Berenice Andrea Rodríguez 200 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal c/u con derecho a un voto por acción. **OBJETO:** La explotación integral de concesionarias de automotores, camiones y utilitarios incluyendo taxis, jeeps, y camionetas. Compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados. Comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, repuestos y accesorios para automotores, camiones, utilitarios. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes. Mantenimiento y reparación de motores, mecánica integral incluyendo auxilio y servicios de grúa para automotores. Reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores. Venta al por mayor y menor de partes, piezas y accesorios de vehículos, camionetas y utilitarios. **ADMINISTRACION:** Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 5; **REPRESENTACION LEGAL:** Presidente o Vicepresidente en su caso. **FISCALIZACION:** se prescinde. **CIERRE DE EJERCICIO:** 31/12 de cada año. **DIRECTORIO:** Presidente: Gonzalo Damián Cesari y Directora Suplente: Berenice Andrea Rodríguez. Ambos con domicilio especial en la sede social. El término de elección es por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 17/08/2022 Reg. Nº 29  
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 Nº 65920/22 v. 24/08/2022

**ULTRABIO S.A.**

CUIT: 30-71252523-8: Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/11/2021 se resolvió reformar el artículo DIECISIETE del Estatuto Social en virtud de haber cambiado la fecha de cierre de ejercicio de JUNIO a DICIEMBRE, quedando entonces el nuevo artículo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO DIECISIETE: Cierre del ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinan: a) Cinco por ciento (5%), hasta alcanzar el Veinte por ciento (20%) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; (b) a remuneración al Directorio y Sindicatura en su caso, c) a Dividendo de las Acciones preferidas si fuera el caso a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas participaciones dentro del año de su aprobación. Los dividendos que no sean cobrados dentro de los tres años de la fecha fijada para su pago prescribirán a favor de la Sociedad"

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 10/11/2021

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65542/22 v. 24/08/2022

**VIVIR MALABIA S.A.**

33-71722645-9 Inscripta IGJ 20/07/2021, bajo el N° 11128 del Libro 103 de S.A. Por ACTA DE ASAMBLEA del 25/07/2022 foja 4 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado en IGJ el 11/07/2022, bajo el número IF-2022-70577549-APN-DSC, modificación de dominación social a "PALERMO MB S.A.", que es continuadora de "VIVIR MALABIA S.A."; y modificación artículo primero del estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PALERMO MB S.A." continuadora de "VIVIR MALABIA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero"

Autorizado según instrumento privado Privado de fecha 19/08/2022

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65614/22 v. 24/08/2022

**WORKSPACES S.A.**

30-71543260-5. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/01/2021 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 20.100.000 b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, de la presente variación de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: FRANCISCO NELSON: 5.025.000 acciones; FELIPE MANUEL GIRADO: 5.025.000 acciones; ALEJANDRO PEDRO GASTON BAUVIN: 5.025.000 acciones; PABLO ALFREDO IANNUCCI: 5.025.000 acciones; todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/21 se resolvió designar el siguiente directorio: Felipe Manuel Girado como presidente, Pablo Alfredo Iannucci como vicepresidente y Alejandro Pedro Gaston Bauvin como director suplente todos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070, piso 3°, oficina 73 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 05/01/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/05/2021

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65566/22 v. 24/08/2022

**YEGOO S.A.**

ESCRITURA 208 del 18/8/22. Socios: Walter Ibrahim CASERES PADRON, venezolano, nacido: 18/3/90, soltero, DNI 95.758.027, tecnología en informática, domiciliado en Burela 2134, 2° piso, depto "B", CABA y Alvaro Alexander LEAL EVIES, Venezolano, nacido: 14/3/86, Soltero, DNI 95.850.312, Administración de Empresas, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 951 CABA; 1) YEGOO S.A.; 2) 30 años a partir de su inscripción 3) tiene por objeto ser la conexión entre un prestador logístico y un vendedor a través de una aplicación móvil/informática llamada Yegoo, pudiendo encarar otras actividades conexas derivadas o vinculadas con el objeto principal; 4) \$ 300.000 representado 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una de v/nominal, y de un voto por acción. Cada socio suscribe 150.000 acciones cada uno que representan entre ambos \$ 300.000; 5) Administración: a cargo del directorio integrado de 1 a 5 titulares por 3ejercicios; 6) Representación Legal: presente o vicepresidente

en su caso; 7) Fiscalización: prescinde de sindicos; 8) 30/9 de c/año; 9) Sede social: Burela 2134, 2° piso, depto. B, CABA; 10) PRESIDENTE: Walter Ibrahim CASERES PADRON y DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Alexander LEAL EVIES fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1429  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65893/22 v. 24/08/2022

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### AAM SOLUTIONS S.R.L.

Escritura 272, 18/08/2022. Ariel Luis CESSARIO, argentino, 11/04/1980, DNI 28.079.978, CUIT 20-28079978-6, soltero, ingeniero en sistemas, General Villegas 4126, Villa Domínico, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Eugenio Héctor GODOY, argentino, 30/05/1972, DNI 22.782.574, CUIT 20-22782574-0, divorciado, consultor, Juncal 615, 9° piso, departamento "G" CABA; y Luz Marina LEÓN ZULETA, colombiana, 14/09/1975, DNI 94.750.150, CUIT 27-94750150-5, casada, asesora, Avenida La Plata 164, segundo piso, departamento "2" CABA. Plazo: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a: (i) la prestación de servicios relativos al desarrollo tecnológico y consultoría de software, análisis, programación, seguridad informática (ii) dictado de capacitaciones sobre ciberseguridad y desarrollo seguro de software; y (iii) importación, exportación y comercialización de software, equipos informáticos, tecnológicos, y dispositivos electrónicos para la seguridad, incluyendo, pero no limitado a soluciones de ciberseguridad tanto para empresas privadas como organismos públicos. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: en partes iguales por los socios (\$ 100.000 cada uno) e integración. 25%. Cierre de ejercicio: 31/12.- Gerente titular: Luz Marina LEÓN ZULETA. Gerente suplente: Ariel Luis CESSARIO. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social. Mandato: 3 ejercicios; Sede: Avenida La Plata 164, segundo piso, departamento "2" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 441

MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65889/22 v. 24/08/2022

### AUDAN S.R.L.

CUIT 30-71566502-2 Edicto Rectificadorio del publicado el 12/08/22 TI 62414/22 donde dice "Miguel Ángel" debe decir "Miguel Ángel Rosales" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65861/22 v. 24/08/2022

### AURORA & CREATION SERVICE S.R.L.

Esc.del 19/08/2022; 1) Jin Zhang(Gerente),03/01/84,95320362, domicilio real Centenera 785, Hurlingham, PBA; Zhixiang Lin(Gerente),29/04/92,94178108, domicilio real Buenos Aires 845, Moron, PBA; Qinghua Lin(Gerente),14/02/86,94969466, domicilio real Buenos Aires 845, Moron, PBA; todos solteros, comerciantes, chinos, domicilio especial Olazabal 1515, piso 12, oficina 1211, CABA 2) AURORA & CREATION SERVICE SRL 3) Olazabal 1515, piso 12, oficina 1211, CABA 4) 30 años 5) 1) Servicios de marketing digital, servicios informáticos, asesoramiento y creación de contenidos digitales, campañas publicitarias, social media y estrategia comercial digital; su diseño, desarrollo, programación, implementación, operación y mantenimiento de software, elementos y componentes de software, entornos de hardware, sistemas operativos; mantenimiento y soporte técnico; 2) Compra, venta, distribución, importación y exportación de forma permanente y/o temporal de los productos necesarios para la realización de las actividades enumeradas anteriormente.- 6) \$ 100.000; 10000 cuotas \$ 10 valor nominal; Zhixiang Lin 9.000; Jin Zhang 1.000; 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65970/22 v. 24/08/2022

**AXIE INFINITY S.R.L.**

CUIT 30-71749771-2. TI 56891/22 de fecha 26/7/2022. Rectificatoria. Por reunión de socios de fecha 8/8/2022, se decidió que el objeto social quede íntegramente y exclusivamente conformado por el texto agregado en reunión de socios del 16/6/2022, eliminando la actividad A) que hacía referencia a la comercialización de electrónicos y afines. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/08/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65922/22 v. 24/08/2022

**BELGRANO 650 S.R.L.**

Acto privado del 18/8/2022: José Ramón LOBO, 23/4/51, DNI 8.537.772, Bonpland 1068 con 6.500 cuotas; Patricia Graciela CIRONE JORDAN, 21/4/55, DNI 11.357.857, Galileo 2465 Piso 6° Dpto. B. con 3500 cuotas; ambos argentinos, divorciados, comerciantes, de CABA. BELGRANO 650 S.R.L. 30 años. Explotación comercial y administración del negocio de garajes, playas de estacionamiento y cocheras, mediante espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Gerente: José Ramón LOBO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: BELGRANO 650 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 18/08/2022  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65554/22 v. 24/08/2022

**CHILLI IMPORTER S.R.L.**

Por Escritura Pública 249 del 22/8/2022 se constituyó la sociedad; socios: Carlos Fabricio MOROSINI MOCDECCE, DNI 38438417, 16/9/1994, domicilio real Nuñez 2520 CABA y Lucas Ricardo POSINCOVICH, DNI 40510500, 19/7/1997, domicilio real Manuel Ugarte 1507 CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 30 años; Objeto: compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución, permuta, reparación y recepción en consignación para su venta de productos tecnológicos, electrónicos, eléctricos, mecánicos y servicios de instalación y colocación de los productos descriptos en el objeto. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante; Capital: \$ 250.000 dividido en 250.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, suscripción 125.000 cuotas cada socio; GERENTE: Carlos Fabricio MOROSINI MOCDECCE con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Vidal 1889 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 1123  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65918/22 v. 24/08/2022

**CIBERTECH S.R.L.**

Por instrumento privado del 08/08/2022 se constituyó la sociedad: 1) CIBERTECH S.R.L. 2) Segurola 2459 – CABA. 3) 30 años. 4) Fabián Horacio ROMERO, argentino, Pasaje Dr. Guillermo Correa 4565 – CABA, casado, 21/04/1966, Lic. en Sistemas, DNI 17.708.333, CUIL 20-17708333-0, y Martín Walter PETRONE, argentino, soltero, Av. Segurola 2459 - CABA, 16/12/1972, Contador Público, DNI 23.123.709, CUIT 20-23123709-8. 5) Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis desarrollo e implantación de sistemas, servicios de tecnología en problemas de computación, procesamiento de la información, en forma conjunta o individual. Desarrollo y venta de programas para computación, de hardware y software, como también el alquiler a terceros de los equipos propios. 6) Capital social: \$ 100.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10.- v/n c/u. Suscripción del capital: Fabián Horacio ROMERO, suscribe 5.000 cuotas y Martín Walter PETRONE, suscribe 5.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Cierre de ejercicio: 30-09 de cada año. 9) Socio Gerente: Martín Walter PETRONE (domicilio especial: Av. Segurola 2459 – CABA). Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/08/2022  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65822/22 v. 24/08/2022

**CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS HH S.R.L.**

Contrato privado del 28/07/22. Socios: Jorge Ricardo Herrera, DNI: 11.000.367, divorciado, empresario, argentino, nacido el 09/07/53, domiciliado en Martin Pescador 1485, Tigre, prov de Bs As; Pablo Javier Flores, DNI: 24.024.295, soltero, empresario, argentino, nacido el 24/06/74, domiciliado en Ecuador 1414, Tigre, prov de Bs As. 1) CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS HH S.R.L.; 2) 30 años a partir de su inscripción; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país y en el extranjero, las siguientes actividades: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la administración, construcción, refacción, remodelación, demolición de edificios, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal, mantenimiento, redes de gas, sanitarias y eléctricas en terrenos propios o de terceros, tanto de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Servicios relacionados con la construcción. Compra, venta. Importación, exportación, industrialización o fabricación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte, y distribución de todo tipo de materias primas o elementos manufacturados, relacionados con la construcción, materiales, productos y subproductos complementarios relacionados con el objeto social. Cuando la actividad así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales. 4) El capital social se fija en la suma de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Jorge Ricardo Herrera: 24.000 cuotas o sea \$ 240.000; Pablo Javier Flores: 6.000 cuotas o sea \$ 60.000. Las cuotas se integran en un 25% (por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar los saldos restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 30/11 de cada año; 7) Sede social: Juncal 1879 piso 6°, departamento "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Gerentes: Jorge Ricardo Herrera, fija domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 28/07/2022  
Daniel Oscar Albanesi - T°: 135 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65610/22 v. 24/08/2022

**CONSUMERAFFAIRS S.R.L.**

CUIT: 30-71564380-0, Por Reunión Extraordinaria de Socios del 16/11/2021 y Reunión Extraordinaria de Socios del 18/11/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital en la suma de \$ 231.899, es decir, de \$ 5.192.142 a \$ 5.424.041, suscripto por los socios en forma proporcional a sus tenencias, ConsumerAffairs.com Holdings LLC con 230.044 cuotas de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por cuota, y Hernán Darío Haro con 1.855 cuotas de valor nominal de un peso cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) aumentar el capital social por capitalización de aporte en efectivo en la suma de \$ 4.747.500 es decir, de \$ 5.424.041 a \$ 10.171.541, suscripto e integrado en su totalidad por ConsumerAffairs.com Holdings LLC con 4.747.500 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota; (iii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social fijando el capital social en \$ 10.171.541 dividido en 10.171.541 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por: CONSUMERAFFAIRS.COM HOLDINGS LLC, con 10.165.828 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota y Hernán Darío Haro con 5.713 cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota. María Inés Higa, autorizada por acta de reunión extraordinaria de socios del 18/11/2021  
Autorizado según instrumento privado reunión extraordinaria de socios de fecha 18/11/2021  
Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65954/22 v. 24/08/2022

**CORSANTI S.R.L.**

Sebastián Alejandro OCHOA, soltero, 10/5/86, DNI. 31809112, Argerich 2990 CABA, GERENTE, Raúl Alberto IBARRA, casado, 10/4/70, DNI. 21724182, Paul Adams 3970, Barrio Cuartel 2, San Miguel, Provincia Buenos Aires, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Argerich 2990, CABA. 1.30 años. 2.\$ .200.000, dividido en 200.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Sebastián Alejandro OCHOA: 100.000 cuotas, Raúl Alberto IBARRA: 100.000 cuotas. 3.OBJETO: Compra, Venta, Permuta, Mantenimiento, Construcción, Refacción, Arrendamiento, Administración y Explotación integral de Inmuebles, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de Contratos de Fideicomiso, como Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario o Fideicomisario, respecto de toda clase de Inmuebles Urbanos o Rurales; realización

de Obras Viales, Civiles e Industriales, Privadas o Públicas, Movimientos de Tierras y Demoliciones. Importación, exportación y comercialización de materiales, artículos, productos y maquinarias, necesarios para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que requieran serán desarrolladas por Profesionales con Título Habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 291 del 18/8/22. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 24/08/2022 N° 65891/22 v. 24/08/2022

### **D`ALESSANDRO HNOS S.R.L.**

CUIT 30-56271614-5. Aviso complementario del 09/05/2022 TI 31230/22. Por acta de reunión de socios del 15/2/2022 se notificó el cese como gerentes por fallecimiento de Pascual D'Alessandro y Domingo D'Alessandro el 27/10/2010 y 27/02/2018 respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/02/2022 Reg. N° 4 del Partido de General San Martín Prov de Bs As.

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65567/22 v. 24/08/2022

### **DADLATIN S.R.L.**

1) SOCIOS: a) María Trinidad Martina BOLDU, 21/02/1982, DNI 28.822.374, C.U.I.T. 27-28822374-8, casada, empresaria, con domicilio en Tagle 2633, Piso 5, Departamento 22, C.A.B.A., b) Martín GIESENOW, 11/08/1947, DNI 7.601.876, C.U.I.T. 20-07601876-7, casado, administrador de empresas, con domicilio en General Mariano Acha 2847, C.A.B.A., c) Pamela Azul GARCIA, 29/11/1990, DNI 35.930.032, C.U.I.T. 27-35930032-3, soltera, empresaria, con domicilio en Coronel Manuel Rosetti 1658, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. 2) Esc. N° 224, 12/08/2022, Folio 911, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "DADLATIN S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Tagle 2633, Piso 5, Departamento 22, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) recursos humanos, mediante la selección, capacitación, organización y supervisión de personal, liquidación y pago de salarios y cargas sociales, incluyendo el patrocinio jurídico en sede administrativa y judicial en el ámbito del derecho laboral; b) técnica y estrategia de proyectos y negocios para empresas, personas jurídicas públicas y privadas, desde la gestación de la idea hasta su implementación, puesta en marcha, desarrollo, administración, gerenciamiento y gestión de calidad.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: María Trinidad Martina BOLDU, 100.000 cuotas; Martín GIESENOW, 100.000 cuotas; Pamela Azul GARCIA, 100.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año.- 9) GERENTE: María Trinidad Martina BOLDU. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matricula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65605/22 v. 24/08/2022

### **DAJUASIST SALUD S.R.L.**

Por instrumento privado del 19/08/2022: 1) Jessica Elizabeth Vilte Arroyo DNI 28.789.500, CUIT 27-28789500-9, 07/09/1981, empresaria, con domicilio en Mariano Acosta 1468, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Noelia Belén Adams DNI 34.654.150, CUIT 23-34654150-4, 08/08/1989, esteticista, con domicilio en Manuel Maza 3165, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Ambas son solteras y argentinas. 2) "DAJUASIST SALUD S.R.L.". 3) Sede social: Catamarca 1576 CABA. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Administración y gerenciamiento de servicios y prestaciones médicas y odontológicas en general, y la comercialización y/o suministros de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas y odontológicas; b) Prestar servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico asistenciales en general, tanto en ambulatorio como en internación y/o internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando, contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina pre-paga y /o cualquier persona física o jurídica financiadora del servicio de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero; c) Comercialización, compra, venta, consignación, representación, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud; d) Reparación, calibración, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, traslado y tratamiento de residuos patogénicos. Control e inspección de equipos e insumos médicos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer

obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este reglamento, pudiendo actuar tanto a nivel nacional como en el extranjero. Todo ello, realizado por los profesionales con los títulos habilitantes requeridos en cada caso y en establecimientos habilitados, conforme lo exija la normativa, tanto nacional, como local, del lugar de prestación de los servicios. 5) 30 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas partes de \$ 1.000 valor nominal cada una. Jessica Elizabeth Vilte Arroyo suscribe 800 cuotas y Noelia Belén Adams suscribe 200 cuotas. Integran el 25% en efectivo en el acto. 7) Gerencia: Jessica Elizabeth Vilte Arroyo socia gerenta, por la duración de la SRL. Fija domicilio especial en la sede social. 8) 31/12. Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 19/08/2022

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65981/22 v. 24/08/2022

### **DEMESH S.R.L.**

Socios: Eun Shim LEE, nacida el 12/02/1977, soltera, DNI 94.290.596, CUIL 27-94290596-9, domiciliada en Francisco Beiro 3657 4° departamento "B" CABA; y Sung Jin HEO, nacido el 19/12/1980, casado en primeras nupcias con Daiana Paulina YU, DNI 92.861.117, CUIT 20-92861117-6, domiciliado en Avellaneda 2527 piso 4° CABA; ambos coreanos y comerciantes. Constituyen por escritura del 12/08/2022, folio 396 Registro 1730 CABA. Denominación: DEMESH S.R.L. Domicilio: Campana 866 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: I) COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria, de accesorios, fibras textiles, hilados y tejidos, de maquinaria textil, sus accesorios y los insumos necesarios para el rubro II, y II) INDUSTRIALES: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 1.000.000: Eun Shim LEE y Sung Jin HEO suscriben 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una o sea \$ 500.000 cada uno. Administración: Gerente: Eun Shim LEE, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 1730 SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65531/22 v. 24/08/2022

### **EL FENIX S.R.L.**

CUIT 30558521208. Por Reunión de Socios del 29/6/2022 se aprobó la reconducción de la sociedad y reforma del art. 2: Plazo de Duración: 30 años desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 29/06/2022 Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65935/22 v. 24/08/2022

### **FLYBOX S.R.L.**

1) SOCIOS: a) Lucas Gabriel ESPINOSA MASET, argentino, 04/08/1994, DNI 38.457.117, C.U.I.T. 20-38457117-5, de estado civil soltero, contador público, con domicilio en Nueva York 2363, C.A.B.A., b) Vanesa Julia MADUSSI, argentina, 30/09/1968, DNI 20.412.800, C.U.I.T. 27-20412800-1, de estado civil casada, empresaria, con domicilio en Avenida Libertador 1145, Piso 4, Departamento 1, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Esc. N° 231, 22/08/2022, Folio 943, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "FLYBOX S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Nueva York 2363, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución y logística, ya sea al por mayor y menor, representación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y servicios de todo tipo de equipos y/o productos informáticos, tecnológicos, de telecomunicaciones, eléctricos, electrónicos, de computación, seguridad y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios e insumos, software y hardware.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: Lucas Gabriel ESPINOSA MASET, 30.000 cuotas; Vanesa Julia MADUSSI, 70.000 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10 de cada año.- 9) GERENTES: Lucas Gabriel ESPINOSA MASET y Vanesa Julia MADUSSI. Aceptan los cargos, y constituyen



domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65587/22 v. 24/08/2022

### **GODMAN S.R.L.**

Escritura del 16/8/22. 1) Pablo Adrián Mansilla, argentino, DNI 25131693, 3/7/75, casado, martillero público, Río de Janeiro 69 piso 2° depto. B CABA, 450 cuotas sociales; y Erika Laura Mansilla, argentina, DNI 26933659, 2/9/78, soltera, empleada administrativa, Baigorria 4186 Planta Baja depto. C CABA, 50 cuotas sociales. 2) GODMAN S.R.L. 3) Rosario 627 piso 1° depto. C CABA. 4) 30 años. 5) Constructora: la edificación, construcción, decoración, remodelación de obras en inmuebles de terrenos propios o de terceros, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, equipamiento, empapelado, pintura, participar en licitaciones públicas y privadas, y en todo lo relacionado a la construcción de "llave en mano". La celebración de contratos de locación de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: la compraventa, permuta y toda adquisición y enajenación, bajo cualquier forma de contratación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, comercialización, administración y locación de inmuebles propios o de terceros. Financiera: aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyendo las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, relacionadas con el objeto social. Fiduciaria: actuar como fiduciario, fideicomisario, beneficiario o fiduciante en fideicomisos ordinarios, públicos o privados, financieros, de garantía, de administración, de construcción e inmobiliario en todas sus variantes o cualquier otra modalidad prevista en el Código Civil y Comercial de la Nación y normas complementarias. Desarrolladora: actuar como desarrolladora inmobiliaria en toda clase de proyectos o emprendimientos inmobiliarios, en inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, constituidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal. Consultoría y Asesoramiento: asesorar a personas físicas o jurídicas, en todo lo relacionado con el objeto social. 6) \$ 500000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 30/4. 8) Gerente: Pablo Adrián Mansilla, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1283  
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 24/08/2022 N° 65919/22 v. 24/08/2022

### **GROW MAN GROW SHOP S.R.L.**

Constitucion: 22/08/2022, Socios: Rosendo Marcelo Fraga, DNI: 25440282, 12/8/1976, Av. Santa Fe 2436, Piso 1, CABA y Leandro Villarreal y Della Rocca, DNI: 25641450, 9/10/1976, Ayacucho 1024, Piso 5, CABA, ambos argentinos, casados, abogados; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6; Sede social: Talcahuano 1155, Piso 5, Depto. 37, CABA; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 VN. Suscripción: 100%, Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años. Cada socio suscribe 5.000 cuotas; Objeto: La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización, producción, importación, exportación y venta al por menor y al por mayor de productos que atraviesan el proceso productivo desde su cultivo hasta el consumo final en la red de la agricultura, arboricultura, hongos, viveros, plantas, plantines, esquejes, semillas, así como fertilizantes y productos derivados, abonos y productos incluidos en la ley 27.350 y la ley 27.669 y sus derivados, así como las herramientas para su desarrollo. Comercializar artículos de iluminación, lámparas, balastos, extractores, y todo producto similar para el cultivo interior de lo mencionado anteriormente. Importar y exportar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados siendo necesaria la comercialización de los bienes intermedios de cada proceso productivo, así como también la mediación en la venta de toda clase de productos alimenticios de la ley 27.350 y derivados, hongos, otras plantas medicinales, aceites, cremas, productos sanitarios y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos productos y derivados, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades para que sean consumidos en todas sus posibles formas. La compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de alimenticios así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para la industria; Gerentes: Rosendo Marcelo Fraga y Leandro Villarreal y Della Rocca, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 969 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65957/22 v. 24/08/2022

**GRUPO MALBA S.R.L.**

CUIT 30-71749694-5. TI 56890/22 de fecha 26/7/2022. Rectificatoria. Por reunión de socios de fecha 8/8/2022, se decidió que el objeto social quede íntegramente y exclusivamente conformado por el texto agregado en reunión de socios del 16/6/2022, eliminando la actividad A) que hacía referencia a la comercialización de electrónicos y afines. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/08/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65937/22 v. 24/08/2022

**GRUPO SURAMERICANA VISION S.R.L.**

Se constituye por esc. 281 del 19/08/2022. Martín Maximiliano GUZMAN, nacido el 12/10/1982, DNI 29.577.688, CUIT 23-29577688-9, economista, con domicilio en Leopoldo Basavilbaso 952, Piso 4°, Dpto. "A", de CABA; y Paula Eugenia PLATINI, nacida el 15/12/1987, DNI 33.433.386, CUIT 27-33433386-3, licenciada en administración, domiciliada en calle 48 3891, La Plata, Pcia de Bs As, ambos solteros y argentinos- Denominación: Grupo Suramericana Vision S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por sí, por terceros, o asociada a terceros ya sea en el país o el extranjero: La elaboración y venta de informes periódicos de análisis, diagnóstico y prospectiva en materia económica, financiera y sectorial, prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y gestión en materia económica, energética y financiera y, prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, charlas, talleres de formación y entrenamiento en materia económica, financiera, sectorial y de gestión. CAPITAL: \$ 500.000, divididos en quinientas 500 de \$ 1.000 V.N c/u. Suscripto totalmente: Martín Maximiliano Guzmán 475 cuotas y Paula Eugenia Platini 25 cuotas. Integrado: 25% saldo en 2 años- Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, designados permanecerán en sus funciones mientras no sean removidos. Designado: Martín Maximiliano Guzmán con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30 abril. SEDE SOCIAL: Leopoldo Basavilbaso 952, Piso 4°, Dpto. "A", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1481  
maría florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65541/22 v. 24/08/2022

**HALO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

1) Lucía SIFFREDI, 04/07/1984, DNI 30.947.553, casada, Av. Juan Bautista Alberdi 744, Piso 3, Dpto. A CABA, suscribe 200.000 cuotas; Ariana ZUCHOWICKI, 02/6/1992, DNI 36.990.411, soltera, Av. Niceto Vega 5955, Piso 6, Dpto. D CABA, suscribe 200.000 cuotas. Ambas argentinas, empresarias. 2) 16/8/2022. 4) Av. Juan Bautista Alberdi 739, Piso 2, Dpto. G, CABA. 5) comercialización, fraccionamiento, loteo, urbanizaciones, construcción, realización de mejoras de toda clase de bienes inmuebles, incluyendo los regulados por el régimen de la propiedad horizontal. Comercialización de insumos y materiales para la construcción. 6) 10 años 7) \$ 400.000.- representado por 400.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambas socias. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/08/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65877/22 v. 24/08/2022

**HEBILLAS AMERICANAS S.R.L.**

Por Escritura 228 del 18/08/2022, Registro 222 CABA, se constituyó la Sociedad "HEBILLAS AMERICANAS S.R.L."- Socios: Nora Beatriz GONZALEZ, argentina, 19/11/1963 DNI 16.672.963, CUIL 27-16672963-2, divorciada, domiciliada en calle Marcos Sastre 2928, Ricardo Rojas, Tigre, Provincia de Buenos Aires, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Sergio Gustavo MATSUKAWA, argentino, 25/2/1963, DNI 16.224.970, CUIT 20-16224970-4, divorciado, domiciliado en la calle Leopardi 32 CABA, suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; ambos comerciantes.- Domicilio social: CHARCAS 2853, CUARTO PISO, DEPARTAMENTO "41" CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades compra, venta, permuta, reparación, comercialización, consignación y distribución, al por mayor o menor, almacenamiento, importación y exportación, representación y mandatorios de artículos de joyería, joyas, bijouterie, relojería, piedras preciosas y semipreciosas, regalos, objetos de arte y sus accesorios. La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten

necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular: Nora Beatriz Gonzalez.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 222  
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65740/22 v. 24/08/2022

### **IGUAZU 3210 S.R.L.**

Esc. 01/07/2022. 1) SERGIO RAUL OCARANZA, titular del documento nacional de identidad nro 17895403, CUIT 20-17895403-3, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 18 de agosto de 1966, con domicilio en la calle Ayacucho 984, Piso 6 Departamento "A", de la ciudad autónoma de Buenos Aires, y FLORENCIA CATALANO, titular del documento nacional de identidad nro 41236495, CUIT 27412364959, argentina, soltera, de profesión modelo, nacida el 29 de junio de 1998, con domicilio en Rosario del Tala y Paraná s/n, Strobel, Diamante, Provincia de Entre Ríos 2) 30 años de su inscripción 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada con terceros en el país o en extranjero las siguientes actividades: confección, diseño, armado, de prendas, accesorios, calzados, marroquinería, y productos relacionados con moda, distribución nacional, exportación e importación de productos terminados e insumos. Toda actividad relacionada a la organización, armado, de desfiles, presentaciones y organizaciones de eventos relacionados a la moda. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, pudiendo constituir franquicias, leasing, fideicomiso, holding o fondo de inversión, concesión, consorcios, cooperativas de exportación, representación y toda modalidad asociativa. Podrá adquirir por comprar cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos y acciones o valores, venderlos, cederlos, permutarlos, y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y grabarlos, asociarse con personas visibles o jurídicas, concertar contratos de agrupación de colaboración empresarial y unión transitoria de empresas. Realizar aportes propios y ajenos con o sin garantía real o personal a particulares o sociedades, para negocios de cualquier naturaleza, así como emitir en el país o en el exterior, obligaciones negociables, debentures, y títulos de deuda con cualquier moneda; como también la colocación de capitales en actividades beneficiarias de regímenes de promoción o desgravación, excluyéndose toda actividad de operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 4) El capital social se fija en la suma de \$ 200.000.- (pesos doscientos mil) divididos en 20.000 cuotas partes de \$ 10.- valor nominal cada una. 5) SERGIO RAUL OCARANZA suscribe cinco mil (10.000) cuotas y FLORENCIA CATALANO suscribe cinco mil (10.000) cuotas, e integran el veinticinco por ciento el dinero en efectivo, o sea la suma de \$ 50000 comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante, en un término no mayor a dos años 5) cierre ejercicio 31/12 6) Se designa GERENTE al socio SERGIO RAUL OCARANZA manifiesta que acepta el cargo, declarando no estar comprendido en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en el Artículo 264 de la ley 19.550, y constituyen domicilio especial en la sede social 6) Se fija la sede social en la Calle Ayacucho 984, Piso 6 Departamento "A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 01/07/2022  
ADRIANA ZULMA TABORDA - T°: 143 F°: 599 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65894/22 v. 24/08/2022

### **IMPELLER S.R.L.**

Rectifica Ti 64339/22 del 19/08/2022 donde dice Dan18 debe decir: Danze 28/07/1988. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 16/08/2022  
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65588/22 v. 24/08/2022

### **L.A.J.M. S.R.L.**

1) Pascual Luis DI GIORNO, nacido 16/10/1967, DNI 18.331.964, casado primeras nupcias con Miriam Margarita VILLAR, Manuel Lainez 1419, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Miriam Margarita VILLAR, nacida 7/6/1968, DNI 20.314.158, casada primeras nupcias con Pascual Luis DI GIORNO, Manuel Lainez 1419, Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Ambos argentinos y comerciantes. 2) 17/5/2022. 3) L.A.J.M. S.R.L. 4) Virgilio 1376, Piso 2°, departamento "D", C.A.B.A. 5) a) Construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles y toda otra forma de comercialización,

inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, ejerciendo representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Cuando así lo requiera la legislación vigente, los proyectos y servicios que preste la sociedad, serán realizados por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000. Pascual Luis DI GIORNO suscribe 500 cuotas (50%), y Miriam Margarita VILLAR suscribe 500 cuotas (50%) v/n \$ 100 c/u. 8) Representación Legal: Una o más personas, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad: Gerente: Pascual Luis DI GIORNO. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1623  
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 Nº 65544/22 v. 24/08/2022

### LA PERLA MARKET S.R.L.

Socios: Pedro Antonio Fernandez Lopez, nacido 25/3/98, DNI 95993626, Cuit 23959936269, domicilio Av Rivadavia 4509 piso 9 dpto 116 CABA; Jennifer de los Angeles Lemus Fariñas, nacida 2/8/96, DNI 95930909, Cuit 23959309094, domicilio Virrey Liniers 2351 piso 4 dpto C CABA; ambos venezolanos, solteros y comerciantes; Fecha Escritura 18/8/22; Denominación: La Perla Market SRL, Domicilio: Venezuela 1258 piso 2 Of A, CABA. Objeto: a) Instalación, explotación, y administración de supermercados; importación, exportación, compraventa, fraccionamiento, comercialización, consignación, distribución, representación, mandatos y comisiones de comestibles (perecederos o no), productos alimenticios, y/o mercaderías, carnes, productos cárnicos, bebidas con y sin alcohol, gaseosas, jugos frutales, verduras, hortaliza y frutas, productos derivados de harinas, artículos para el confort del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería. Podrá, asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. b) La comercialización y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo. c) La prestación de servicios de colaboración empresarial relacionado con la comercialización de productos alimenticios y otros productos destinados al consumo. d) La realización de actividades relacionadas con la comercialización y/o la venta a través de internet o cualesquiera medios telemáticos de productos de alimentación, del hogar y pequeños electrodomésticos, productos multimedia, informáticos, artículos de fotografía, telefonía y productos de imagen o sonido, así como la prestación de toda clase de servicios a través de internet o cualesquiera otros medios telemáticos. e) La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Duración: 30 años. Capital: \$ 600000 dividido en 600000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Pedro Antonio Fernandez Lopez suscribe 300000 cuotas equivalente a \$ 300000, Jennifer de los Angeles Lemus Fariñas suscribe 300000 cuotas equivalente a \$ 300000, c/u integran el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Pedro Antonio Fernandez Lopez, domicilio especial Venezuela 1258 piso 2 Of A CABA. Cierre Ejercicio: 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 270 de fecha 18/08/2022 Reg. Nº 1500  
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 Nº 65898/22 v. 24/08/2022

### LEON SERVICIOS S.R.L.

Constituida por Escritura del 22/8/2022 pasada al Fº 207 del Registro Notarial 881 de CABA. Socios: Yesenia LEON ROMERO, nacida el 2/12/1979, DNI 95.904.710, CUIT 27-95904710-9 y Yasimn ROMERO HERNANDEZ, nacida el 5/10/1955, DNI 95.989.256, CUIT 27-95989256-9, ambas venezolanas, empresarias, solteras, domiciliadas en Caboto 1166, 2º piso, depto. "2", CABA, suscriben 60 y 40 cuotas sociales, respectivamente, de valor nominal \$ 2.000 c/u. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y comercialización, tanto a empresas como a personas físicas, en las áreas de informática, sistemas, contabilidad, impuestos, finanzas, economía, administración y recursos humanos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Plazo: 30 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 100 cuotas de \$ 2.000 valor nominal c/u. Sede Social: Caboto 1166, 2º piso, depto. "2" CABA. Gerente:

Yesenia LEON ROMERO, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quien expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 881

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65613/22 v. 24/08/2022

### **LIVORNO TRATTORIA S.R.L.**

Contrato: 17/8/22.1) Adrian Oscar Olivieri, 25/3/68, DNI 20200914, divorciado, 1000 cuotas y Agustin Olivieri, 19/4/99, DNI 41836143, soltero, 9000 cuotas; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Crotto 6129,6° piso, dpto C, Martin Coronado, Prov.Bs.As. 2) 30 años. 3) La explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, cafetería, bar, pizzería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, y a la concesión de comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administración: 1 o más gerentes indistinta por el plazo de duración. 6) 31/12.Gerente: Adrian Oscar Olivieri, domicilio especial en la sede: Maipu 359,3° piso, dpto B, CABA.Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65745/22 v. 24/08/2022

### **LUPAN GROUP S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 331 del 16/08/2022 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Héctor Federico GAUNA, argentino, nacido el 20/10/1993, DNI: 37.951.639, CUIT: 20-37951639-5, soltero, comerciante, domiciliado en Castañares 4781, Piso 9°, Depto. "B", de C.A.B.A.; y Augusto Nicolás GARCIA SILVA, argentino, nacido el 13/06/1993, DNI: 37.688.327, CUIT: 20-37688327-3, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Castañares 4897, Planta Baja, Depto. "E", Torre 1, Sector B, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "LUPAN GROUP S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización y el desarrollo, en el país o en el extranjero, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean dichos terceros vinculados o no, de las siguientes actividades: Servicio de Salones de baile, Discotecas y similares; Servicio de Expendio de comidas y bebida con Servicio de mesa y mostrador; Servicio de preparación de comidas para empresas y eventos (Catering).- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Héctor Federico GAUNA, 1.500 cuotas y Augusto Nicolás GARCIA SILVA, 1.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/10.- 7) Gerencia: Héctor Federico GAUNA y Augusto Nicolás GARCÍA SILVA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Pizarro 5490, Timbre "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 331 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 59 de La Matanza

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65976/22 v. 24/08/2022

### **MAQUIMUNDO S.R.L.**

CUIT 30-70947345-6. Por escritura 141 de fecha 18/08/2022, por ante el Registro 1919 CABA: a) Ricardo Zelig MOSCOVICH y Benjamín Ignacio MOSCOVICH, ceden, venden y transfieren Néstor Adrián BABENCO, CUIT 20-13404166-9 y Santiago Ariel BABENCO, CUIT 27-45820401-8, CINCO (5.000) cuotas sociales, de PESO UNO (\$) de valor nominal cada una, que corresponden al CINCUENTA (50) por ciento del Capital Social de la sociedad, b) RENUNCIA DE GERENTES: Ricardo Zelig MOSCOVICH y Benjamín Ignacio MOSCOVICH, renuncian a sus cargos de Gerentes, lo que es aprobado por unanimidad. DESIGNACION DE GERENTE: se designa gerente a Santiago Ariel BABENCO, argentino, 22/07/2004, DNI 45.820.401, CUIT 27-45820401-8, soltero, comerciante, domicilio Pedro Lozano número 3632, piso cuarto, departamento "A", C.A.B.A., quien acepta el cargo designado y constituyen domicilio especial en la sede social Pedro Lozano número 3632, piso cuarto, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, c) Modificar el ARTICULO CUARTO y encuadrarlo según lo que establece la Ley 19.550 artículo 148, el que quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$) 10.000) representado por 1.000 cuotas de valor nominal PESOS DIEZ (\$) 10) cada una y con derecho a un voto por cuota", d) TRASLADO DE LA SEDE SOCIAL de la empresa de la calle Bartolomé Mitre 3768, piso segundo, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Pedro Lozano número 3632 piso cuarto, departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Néstor Adrián BABENCO, 950 cuotas, y Santiago Ariel BABENCO, 50 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 1919

Delia Regina Bram - Matrícula: 4188 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65897/22 v. 24/08/2022

**MERION S.R.L.**

Edicto complementario al de Constitución de la sociedad N° 60738/22, publicado el 09/08/22. Por escritura complementaria N° 464 de fecha 17/08/2022 se modifica: (i) el plazo de duración que queda fijado en 30 años; (ii) el artículo 3° del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “TERCERA: PLAZO: Su duración es de treinta años. contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- “ Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 2089

Matías Pablo Seoane - Matrícula: 4545 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65611/22 v. 24/08/2022

**NEUROMAND ESTUDIOS NEUROLÓGICOS S.R.L.**

1) Juan Eduardo MARCHAN OSES, argentino, soltero, empresario, 27/2/85, DNI. 3.1560.933, CUIT 20-31560933-0, hijo de Eduardo Anselmo Marchan y Alicia del Carmen Oses; y Argenis Ronald ANGULO RAMOS, venezolano, soltero, 6/12/74, DNI. 95.515.369, CUIL 20-95515369-4, hijo de Lino Argenis Angulo Pérez y Xiomara Helena Ramos Calderón, ambos domiciliados en San Luis 2845, Caba 2) Instrumento Publico 11/8/22; 3) “NEUROMAND ESTUDIOS NEUROLÓGICOS S.R.L.”; 4) Paraná 317, quinto piso, Departamento “B”, Caba; 5) OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a todo tipo de estudios neurológicos, incluyendo la atención, consultas, asistencia, estudios de prevención, diagnósticos, tratamientos y rehabilitación de pacientes, abarcando la totalidad de dicha especialidad e incluyendo estudios con equipos digitales; pudiendo al efecto comercializar los equipos necesarios y celebrar a tal fin los contratos correspondientes. La Realización de: Exámenes y estudios de salud Pre-ocupacionales, periódicos y Post-ocupacionales; Chequeos médicos preventivos y Exámenes de admisión. Organizar por sí y/o a través de terceros charlas, cursos, conferencias, seminarios y coloquios dirigidos a la comunidad encaminados a la formación y educación a la comunidad sobre los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades neurológicas y psiquiátricas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto y las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años; 7) Capital Social \$ 100.000, compuestos por 10.000 cuotas, de un voto c/u, de 10 pesos c/u., El capital se suscribe de la siguiente manera: Juan Eduardo MARCHAN OSES: 9.000 \$ 10 pesos c/u y Argenis Ronald ANGULO RAMOS: 1.000 cuotas \$ 10 pesos valor nominal cada una de \$ 10 c/u; 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma separada, individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Se designa Gerente a Juan Eduardo MARCHAN OSES; acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraná 317, quinto piso, Departamento “B”, Caba; 9) 30 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 302

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65525/22 v. 24/08/2022

**NORTH EXPORT S.R.L.**

Se hace saber que el 11/7/2022 se constituyó “NORTH EXPORT S.R.L.”, con domicilio en la calle Uruguay 634 piso 4 oficina “G”, C.A.B.A. Socios: Luis Juan Franco, D.N.I. 37.777.816, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de noviembre de 1993, soltero, empresario, CUIT 20-37777816-3, domiciliado en Los Cebiles 444, Capital y Provincia de Salta (80.000 cuotas), y Priscila Estefanía Franco, D.N.I. 36.345.969, de nacionalidad argentina, nacida el 19 de julio de 1991, soltera, empresaria, CUIT 27-36345969-1, domiciliada en Los Cebiles 444, Capital y Provincia de Salta (20.000 cuotas). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la comercialización, fabricación, industrialización, distribución, importación y/o exportación, de toda clase de insumos y/o productos agropecuarios, materias primas, semillas, cereales, oleaginosos, lanas, cueros, algodón, productos alimenticios y sus derivados, textiles, indumentaria y objetos de decoración. A tales fines la Sociedad podrá comercializar, fabricar, distribuir, importación y/o exportación todo tipo de bienes de equipamientos, maquinarias y repuestos, relacionada con el objeto social. Asimismo, también podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas con empresas del Estado Nacional, provinciales, municipales, organismos descentralizados, entidades autárquicas e instituciones privadas. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigentes vinculadas a las actividades y los productos antes mencionados, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o

ahorro público. Plazo de duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Cuotas: 100.000 cuotas valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto; 100% suscriptas por los socios. Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, por el plazo que fijen los socios. Gerentes Titulares: Luis Juan Franco y Priscila Estefania Franco, constituyeron domicilio en Los Cebiles 444, Capital y Provincia de Salta. Representación legal: Gerentes designados, individual e indistinto. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 11/07/2022

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65545/22 v. 24/08/2022

### **PIRLI S.R.L.**

Martín Miguel MELILLO, 3/12/83, DNI. 30436894, Héroes de Malvinas 274, San Isidro, Provincia Buenos Aires, GERENTE, Nicolás Sebastián MAZZUCCO, 18/2/84, DNI. 30833435, Albariño 783, CABA; Damián Matías BRUNO, 9/11/83, DNI. 30651635, Cosquín 1183, 1° piso, Dpto.A, CABA; y Nicolás Héctor MASIP, 25/7/83, DNI. 30289559, Gualaguaychú 4493, CABA, TODOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Zelada 5529, CABA. 1.30 años. 2.\$ .100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Nicolás Sebastián MAZZUCCO: 35.000 cuotas, Martín Miguel MELILLO: 35.000 cuotas, Damián Matías BRUNO: 25.000 cuotas y Nicolás Héctor MASIP: 5.000 cuotas. 3.OBJETO: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pancherías, pizzerías y patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. 4.Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de Constitución 292 del 18/8/22.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 24/08/2022 N° 65899/22 v. 24/08/2022

### **PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

C.U.I.T 30-70809634-9.- Por reunión de socios del 8/10/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 15.252.561 a la suma de \$ 17.015.307 por capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo cuarto del contrato social. PRL FASHIONS, INC suscribió 1.674.609 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC suscribió 88.137 cuotas. Socios y cantidad de cuotas luego del aumento: PRL FASHIONS, INC titular de 16.164.542 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC titular de 850.765 cuotas. Todas las cuotas son de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 453 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65786/22 v. 24/08/2022

### **PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

C.U.I.T 30-70809634-9.- Por reunión de socios del 22/03/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 14.432.045 a la suma de \$ 15.252.561 por capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo cuarto del contrato social. PRL FASHIONS, INC suscribió 779.490 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC suscribió 41.026 cuotas. Socios y cantidad de cuotas luego del aumento: PRL FASHIONS, INC titular de 14.489.933 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC titular de 762.628 cuotas. Todas las cuotas son de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 452 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65784/22 v. 24/08/2022

### **PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

C.U.I.T 30-70809634-9.- Por reunión de socios del 19/10/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 23.168.230 a la suma de \$ 25.010.510 por capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo cuarto del contrato social. PRL FASHIONS, INC suscribió 1.750.166 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC suscribió 92.114 cuotas. Socios y cantidad de cuotas luego del aumento: PRL FASHIONS, INC titular de 23.759.985 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC titular de 1.250.525 cuotas. Todas las cuotas son de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 455 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65808/22 v. 24/08/2022

**PRL S.R.L. EN LIQUIDACIÓN**

C.U.I.T 30-70809634-9.- Por reunión de socios del 30/3/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 17.015.307 a la suma de \$ 23.168.230 por capitalización de aportes irrevocables, modificando el artículo cuarto del contrato social. PRL FASHIONS, INC suscribió 5.845.277 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC suscribió 307.646 cuotas. Socios y cantidad de cuotas luego del aumento: PRL FASHIONS, INC titular de 22.009.818 cuotas y Ralph Lauren Retail, INC titular de 1.158.412 cuotas. Todas las cuotas son de un peso (\$) valor nominal cada una.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 27/06/2022 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65824/22 v. 24/08/2022

**RC CREACIONES S.R.L.**

Con fecha 28/07/22, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Paula Rocio CIELO SOSA, argentina, nacida 31/5/1984, DNI/CUIT 27-31089047-8, casada, empresaria, domicilio real en Av. Mosconi 2961 piso 1 Dpto. "A" C.A.B.A.; Romina Paula CAMPOS, argentina, nacida 24/12/1983, DNI/CUIT 27-30736086-7, soltera, empresaria, domicilio real en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3459 Dpto. 3 C.A.B.A. Denominación: "RC CREACIONES SRL" ;Domicilio: Alejandro Magariños Cervantes 3459 Dpto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ.Objeto Social: a) La comercialización, compra, venta, confección, diseño, transformación, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, franquicia, representación y distribución de todo tipo de hilados, tejidos, fibras textiles, ropas, prendas de vestir e indumentaria en general, sus partes y accesorios en todas sus formas y modalidades, incluyendo la realizada con maquinaria textil y productos manufacturados en su faz primaria relacionados con la actividad principal.El que antecede es un detalle meramente enunciativo, incluyendo por lo tanto toda actividad conexas afin a las mismas; b) La importación y exportación de toda clase de bienes muebles y servicios relacionados con su objeto.La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. Capital Social: pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.Paula Rocio Cielo Sosa suscribe 150000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 150.000; Romina Paula Campos suscribe 150000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 150.000 Administración y representación: a cargo de la gerencia plural conjunta, integrada por Paula Rocio Cielo Sosa y Romina Paula Campos, quienes revestirán el cargo de gerentes, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Alejandro Magariños Cervantes 3459 Dpto. 3 C.A.B.A.Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 28/07/2022

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65969/22 v. 24/08/2022

**REVERENTIA S.R.L.**

Se rectifica el edicto publicado con fecha 10/08/2022 en el Boletín Oficial de la República Argentina (T.I.: 61292/22) con relación al trámite de constitución de REVERENTIA S.R.L. constituida por instrumento privado del 26/07/2022, quedando redactado de la siguiente manera: "Composición: Gerente Titular: Paula Noguera por tiempo indefinido con domicilio especial en Paraná 597 Piso 7 Oficina 47 C.A.B.A.". Autorizado según instrumento privado SI de fecha 26/07/2022

FLAVIA ROMINA BENITEZ - T°: 96 F°: 806 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65533/22 v. 24/08/2022

**ROLISA S.R.L.**

Por escritura del 23/08/2022 se constituyó la sociedad. Socios: los cónyuges en 1° nupcias Alberto Adriel HILU, 9/05/1980, DNI 28.380.761 y Carolina Regina HAMRA, 25/12/1979, DNI 27.859.820, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en República de la India 2971, 8° CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, depósito, fabricación y restauración de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, artículos de ebanistería, telas, tapizados, cueros, marroquinería; artículos y mercaderías de bazar, regalería, menaje, cristalería y porcelanas; por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: \$ 100.000, 10.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u; suscriben 5.000 cuotas c/u. Cierre



de ejercicio: 31/07. Gerente: Alberto Adriel HILU, con domicilio especial en la sede; Sede: República de la India 2971, piso 8° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 23/08/2022 Reg. Nº 1046 Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 Nº 65772/22 v. 24/08/2022

### UNOXUNO DIGITAL S.R.L.

1) Ignacio Federico SILVA, argentino, 21/01/1987, soltero, analista y planificador de medios, DNI 32.8480878, Aristóbulo del Valle 285, Piso 12° Departamento D, CABA y Luciana LEGUIZAMON, argentina, 1/04/1987, casada, empresaria, DNI 32.944.784, Italia 982, Vicente López, Prov. Bs.As. 2) 22/08/2022. 3) UNOXUNO DIGITAL S.R.L. 4) Aristóbulo del Valle 285 Piso 12° Departamento D, CABA. 5) Prestación de Servicios de Publicidad y consultoría en publicidad. Compraventa, permuta, intermediación y toda otra forma de comercialización de espacios publicitarios propios o de terceros en cualquier medio de comunicación, sea gráfico, televisivo, radial, digital, telefonía celular, internet o cualquier otra plataforma. Comercialización de productos tecnológicos, capacitación, comunicación, difusión, diseño, hosting, producción y soporte de publicidad, marketing e identidad, desarrollo de hardware y software relacionados al rubro publicitario. Publicidad digital, posteos e imagen institucional para personas físicas y/o jurídicas en cualquier modalidad y/o soporte. Diagramación y ejecución de estrategias de comunicación en redes sociales, motores de búsqueda, medios de comunicación digitales y servicios publicitarios en general. Diseño de imagen corporativa integral, diseño y elaboración de productos con contenidos publicitarios, diseños de logos e isologos, firma digital, catálogos y folletería en general. Servicios de consultoría en marketing, gestión integral de la comunicación y todo lo relacionado al rubro publicitario. La sociedad podrá otorgar y/o recibir de terceros concesiones, representaciones y mandatos cuya explotación esté vinculada al objeto social. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, divididos en 100 cuotas de \$ 3.000, valor nominal cada una. Suscripción: Ignacio Federico SILVA: 50 cuotas y Luciana LEGUIZAMON: 50 cuotas. 8) Gerente: Ignacio Federico SILVA, con domicilio especial en Aristóbulo del Valle 285 Piso 12° Departamento D, CABA. 9) Los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 833 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 24/08/2022 Nº 65618/22 v. 24/08/2022

### VIENTOS DEL NORTE S.R.L.

CUIT 30-70926228-5. Por escritura 141 del 14/06/2022, Registro 222 Capital Federal, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios de fecha 15/04/2022 que resolvió aumentar el Capital de \$ 10.000 a \$ 322.030, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto. La participación que le corresponde a cada accionista luego del aumento es la siguiente: Eduardo Palette Pueyrredon titular de 161.015 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota y Luz Santamarina titular de 161.015 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 14/06/2022 Reg. Nº 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 Nº 65955/22 v. 24/08/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### NUEVOS

#### **ADMINISTRADORA LA CÁNDIDA CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CÁNDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 14 de septiembre de 2022, a las 18:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2º) Saneamiento de la Laguna.

Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada, b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura al correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65896/22 v. 30/08/2022

#### **LA QUIMICA QUIRURGICA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

CUIT 30-54167623-2. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de septiembre de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria; en Saavedra 247, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria, confeccionada en función del artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, ad referéndum de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. 3) Consideración del Balance General y demás documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la L.G.S N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30/04/2022. 5) Determinación del número de Directores y elección de sus integrantes titulares y suplentes. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Elección de Síndico titular y suplente. 7) Consideración de la gestión del Directorio. 8) Consideración de la distribución de dividendos y la remuneración de los Sres. Directores conforme las previsiones del art. 261 L.G.S. N° 19550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 07/09/2021 RICARDO MAFFEO - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65962/22 v. 30/08/2022

#### **LAUDA TEXTIL S.A.**

CUIT N° 30-51549369-3 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de septiembre de 2022 en la sede social de Echenagucía 146, CABA, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2º) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA FUE CONVOCADA FUERA DE TÉRMINO. 3º) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA DEL DIRECTORIO; BALANCE GENERAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO; ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; NOTAS; ANEXOS E INFORME DEL AUDITOR; TODOS ELLOS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 4º) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO. 5º) CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DE LA SINDICATURA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. 6º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, INCLUSO EN EXCESO DE LO ESTABLECIDO POR EL ART.

261 LGS. 7º) CONSIDERACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LA SINDICATURA. 8º) DESIGNACIÓN DEL NÚMERO DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE; 9º) DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 5/2/2020 pablo gustavo lauda - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65523/22 v. 30/08/2022

### **MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 23 de agosto de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 99 finalizado el 31/05/2022; 3) Consideración del destino de (a) resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de \$ 370.771.703; y (b) la suma de \$ 12.058.868 correspondiente a resultados no asignados generados por la desafectación de reservas por revalúo de activos fijos; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/05/2022; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 576.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022; 7) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 8) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 9) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros intermedios y los Estados Financieros anuales del ejercicio que finalizará el 31/05/2023, y fijación de sus honorarios; y 10) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: [contactos@morixe.com.ar](mailto:contactos@morixe.com.ar), hasta el miércoles 14 de septiembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; y (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Zoom Cloud Meetings" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera), y que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°2486 de fecha 24/09/2021 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65771/22 v. 30/08/2022

### **SIETE PUNTAS S.A.**

30-70989880-5 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 16/9/22, en Boedo 414, piso 3º, Of "G" CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación a los ejercicios cerrados el 31/10/2019/2020/2021. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Consideración de los honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de directores y su

elección por tres años. 5) Datos personales de los miembros del Directorio. 6) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 7) Autorización. 8) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 18/03/2019 ALEJANDRO ARIEL SIERRA - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65612/22 v. 30/08/2022

### **SILREVE S.A.**

30647003628. Convoquese a accionistas de SILREVE SA para el 14/9/2022, a las 17 hs en primera convocatoria y 18 hs en segunda a celebrarse en Riobamba 486, piso 8 oficina B de CABA y considerar: A) Estados Contables al 31.03.2022.B) Destino de los Resultados Acumulados. C) Gestión del Directorio. D) Designación del Directorio. E) Designacion de dos accionistas para firmar el presente acta.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 31/7/2019 NICOLAS ALEJANDRO MUGAS - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65821/22 v. 30/08/2022

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **NUEVOS**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: María Julia VIVAS, Cuit 27108980147, domiciliada en Av Santa fe 1697 piso 7 Caba, transfiere fondo de comercio de FARMACIA CLINICAS sito en Av Cordoba 2064 Caba a FARMACIA BIENESTAR SRL Cuit 30717667286, domiciliada en Av Raul Scalabrini Ortiz 1999 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 24/08/2022 N° 65972/22 v. 30/08/2022

## **AVISOS COMERCIALES**

### **NUEVOS**

### **26 DE JUNIO S.A.**

30716555115- 26 DE JUNIO S.A.- Por Asamblea del 6/7/2022 se designó: Presidente: Ignacio Andrés Lafuente (h), Vice Presidente: Ignacio Andrés Lafuente, Titular: Delfina Lafuente, Suplente: Lidia María Urien; todos con domicilio constituido en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 06/07/2022

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65586/22 v. 24/08/2022

### **A LIMPIAR S.A.**

CUIT: 30-71139013-4.- Por Acta de Asamblea N°: 17 del 09/05/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Matías Gerardo CABRARO y como Directora Suplente: Ana María ROMERO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial Amenábar 1975 Piso 2°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea N° 17 de fecha 09/05/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65975/22 v. 24/08/2022

**AGRO URANGA S.A.**

30-50863051-0. Por Asamblea y Directorio 652 ambas del 04/07/22 designan Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Carlos Uranga, Vicepresidente: Felipe Uranga, Titulares: Ignacio Uranga, Ignacio Javier Roca, Pablo María Uranga, Alejandro Gustavo Elsztain y Saúl Zang; Suplentes: Alejandro Gustavo Casaretto y Federico José Garat. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 683 Piso 5 Oficina D CABA. Síndico Titular: Emiliano Di Bona y Suplente: Roberto David Giannone. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Nazca 4456 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2022  
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65807/22 v. 24/08/2022

**ALTO VALLE MUSICA S.R.L.**

CUIT 30-71582695-6. COMPLEMENTARIO EDICTO DEL 13/1/2020 N 604832. IT 1422/20. Ignacio Gabriel PEROTTI, Miguel Mateo Felix MACTAS Y WICNUDEL, Juan Felipe CORREA ANGEL, Martin FERNANDEZ BATMALLE y Maximiliano PRIETTO SOSA. Con posterioridad a la cesion 140 cuotas c/u valor \$ 100 c/u Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 03/06/2019 Reg. N° 963  
Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65538/22 v. 24/08/2022

**ARG CAPITAL S.A.**

CUIT N° 30-70914152-6. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Miguel IRIBARNE, DNI 22.269.138, CUIT 23-22269138-9, Domicilio: Superí 1504, Piso 12, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Christian SMÖJE, DNI 20.410.305, CUIT 20-20410305-5, Domicilio: Panamericana y Chile Lte. 184, Provincia de Bs. As.- Fijando ambos domicilio especial en San Martín 344, Piso 28 Caba.- Acto resuelto por Asamblea N° 23 del 14/07/2022 de elección y distribución de cargos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 628  
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65890/22 v. 24/08/2022

**ARGIMED S.R.L.**

30-70807282-2. Por Acta de Reunión de Socios del 22/08/2022 se designa por tres ejercicios al Socio Gerente Sr. Fernando Berenguer, quien fija domicilio especial en Pasaje Bella Vista 1181- C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2022  
gloria salvietti - T°: 122 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65746/22 v. 24/08/2022

**ASAMBLEA 326 CONSTRUCCIONES S.A.**

C.U.I.T. 30-69291876-9 Se protocolizó ACTA DE DIRECTORIO N° 72 del 07/04/2020 donde se convoca a Asamblea; y ACTA DE ASAMBLEA N° 25 del 21/04/2020 por la cual se eligen las autoridades, se distribuyen y aceptan los cargos. PRESIDENTE: Salvador RITACCA. VICEPRESIDENTE: Susana Beatriz WONSIK. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano José RITACCA. Todos fijan domicilio especial en Avenida Asamblea 387, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 704  
Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65907/22 v. 24/08/2022

**AUTOELEVADORES YALE S.A.**

CUIT 30-57957328-3. Comunica que por Acta de Asamblea del 28-04-2022 se resolvió, de forma unánime, la renovación de los directores de la sociedad; quedando designados como: Presidente: Jorge Enrique Haddad; Vicepresidente: Antonio Jorge Haddad Director Titular: Maria de las Mercedes Haddad; Director Titular: Patricio Navarrete Suarez; Director Titular: Juan Carlos Díaz Salvador. Director Suplente: Sofía Adela Haddad, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la calle Tucumán 1424,

piso 11°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2022

Josè María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65619/22 v. 24/08/2022

### **AUTOELEVADORES YALE S.A.**

CUIT 30-57957328-3 Comunica que por Acta de Directorio del 10/08/2021 se resolvió de forma unánime el Cambio de Sede Social, se traslada la sede social a la calle Tucumán 1424 piso 11° de CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2021

Josè Maria Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65620/22 v. 24/08/2022

### **AVAL RURAL S.G.R.**

30-70906182-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Actas de Consejo de Administración de fecha 17/05/2022, se resolvió designar: (i) Presidente: Santiago Dorr Mansilla, Vicepresidente: Carlos Daniel Di Nucci, Consejero Titular: Juan Manuel Romero, Consejeros Suplentes: Sebastián Marcos Grondona, Ana Lanús y Francisco Firpo; (ii) Síndicos Titulares: Adolfo Lázara, Santos O. Sarnari y Matías Gómez y Síndicos Suplentes: Javier Fernando Núñez, José Manuel Coya y Víctor Mariano Payaslian. Todos los Consejeros constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5° dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2022

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65933/22 v. 24/08/2022

### **BANCO COMAFI S.A.**

30-60473101-8. Por escritura 275 del 23/08/2022 se protocolizo el Acta de Directorio N° 3965 del 2/05/2022 por la cual se aceptó la renuncia de Alejandro Germán Cid al cargo de Director Titular. Se deja constancia que no hay designación de nuevo director en reemplazo del renunciante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 275 de fecha 23/08/2022 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65982/22 v. 24/08/2022

### **BANCO DE SAN JUAN S.A.**

30500009442

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A., con domicilio en calle Lamadrid 191, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE (ACIPEND), que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de agosto de 2022, suscripto entre SICOM S.A., ACIPEND y el BANCO DE SAN JUAN S.A. (BANCO), con domicilio en calle Maipú 99 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM SA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GARZON, FELIX ERNESTO	13550384	1010946	19/07/2022
OJEDA, RAUL HORACIO	14333060	1006988	17/02/2022
ARROYO, BERNARDO QUINTIN	14720182	1003758	13/10/2021
REYNA, MIGUEL ANGEL IGNACIO	14930403	1010492	02/07/2022
LOPEZ, MARINO	16233921	1001724	11/08/2021
LOPEZ, MARINO	16233921	1007686	16/03/2022
VASQUEZ, ESTEBAN	16255351	1011368	02/08/2022
VILTE, JOSE ROLANDO	16421890	1010494	02/07/2022
FLORES, RICARDO	17909469	1011083	22/07/2022
FERNANDEZ, FRANCISCO	18247807	1002210	24/08/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
CALIZAYA, GERARDO HECTOR	18761294	1010242	21/06/2022
DELGADO, RAFAEL ANTONIO	21606749	1009113	11/05/2022
GUTIERREZ, WALTER JUAN	21783247	1010059	14/06/2022
ALFARO, ANGEL ANTONIO	21895597	1011327	30/07/2022
IGNACIO, SANTIAGO	22013536	1011100	23/07/2022
QUIROGA, ALEJANDRO FABIAN	22094479	1010100	15/06/2022
ABACARI, ORLANDO FABIAN	23157166	1011457	08/08/2022
SORIANO, SERGIO GABRIEL	23430035	1011519	10/08/2022
SARA, HECTOR DAMIAN	24790231	1010618	08/07/2022
ROMERO, MARCELO ITALO	26285640	1010950	19/07/2022
LOPEZ, CESAR RUBEN	27532547	1011445	06/08/2022
CHAUQUE, PAULO FERNANDO	27686301	1011311	29/07/2022
AGUIAR, EDUARDO JAVIER	28310546	1011102	23/07/2022
MONTEREGUA, DIEGO MARCELO	28877952	1010825	16/07/2022
MONTEREGUA, DIEGO MARCELO	28877952	1010826	16/07/2022
SEGUNDO, MAURO HERNAN	29090602	1010351	25/06/2022
VALENCIA, GUILLERMO OSCAR	29211158	1011138	25/07/2022
ACEVEDO, DIEGO ABRAHAM	29629943	1011321	30/07/2022
CRUZ, ANIBAL ARMANDO	29933920	1011546	11/08/2022
MORENO, SERGIO ANTONIO	30072226	1009770	01/06/2022
DIAZ, MATIAS RAUL	30417741	1011485	09/08/2022
RODRIGUEZ, MARCOS DANIEL	30726664	1011310	29/07/2022
SEGUNDO, JESUS DAVID	31098293	1011060	22/07/2022
ORTEGA, RICARDO ESTEBAN	33256577	1011208	27/07/2022
CORSO GASPAS, JUAN MANUEL	34091287	1011464	08/08/2022
CHILLAN, EZEQUIEL ZACARIAS	34183593	1010087	14/06/2022
MENDEZ, JOSE LUIS	34355381	1010049	14/06/2022
MENDEZ, JOSE LUIS	34355381	1010866	18/07/2022
FARFAN, LEANDRO RODRIGO	37633521	1010850	18/07/2022
BUSTOS, MARIA ESTER	16216777	1011565	11/08/2022
GUANCA, ANA ANGELICA	18345020	1011474	08/08/2022
CARRILLO, SANDRA PATRICIA	21758457	1010161	15/06/2022
MACIAS VERA, STELLA MARIS DEL	22050126	1011343	01/08/2022
VALDEZ, GUSTAVO RAMIRO	23985097	1002678	10/09/2021
MARTINEZ, DIEGO LEONARDO	25798293	1011529	10/08/2022
ZAMBRANA, MARIELA ALICIA	29103266	1011559	11/08/2022
LOPEZ, NATIVIDAD	14706366	1007055	21/02/2022
UNCOS, BLANCA YOLANDA	14906963	1010073	14/06/2022
HUANCA, IRMA SUSANA	16481725	1010441	30/06/2022
ROSA, ELSA ANTONIA	17220463	1010090	14/06/2022
ROSA, ELSA ANTONIA	17220463	1010892	18/07/2022
LAMAS, MAGDALENA SUSANA	17402024	1006571	31/01/2022
VILTE, NORMA SUSANA	17561102	1011462	08/08/2022
ARIAS, MABEL DE LOS ANGELES	17680590	1011500	09/08/2022
AREDES, SILVIA DEL VALLE	17865342	1011021	21/07/2022
MARQUEZ, SILVIA MATILDE	17894362	1011399	03/08/2022
CRUZ, DILMA MABEL	17932280	1011238	28/07/2022
ZEBALLOS, ALBA ROSA	18042757	1010560	06/07/2022
DIGAN, CLAUDIA DE LOS ANGELES	18193086	1002031	18/08/2021
SLEIVE, ZULMA DEL VALLE	18359319	1010140	15/06/2022
CEBALLOS, SANDRA DEL VALLE	20105637	1010084	14/06/2022
ABAN, ANA GRACIELA	20363221	1011527	10/08/2022
REVOLLO, LEONOR LIDIA	21322619	1011531	10/08/2022
ROMERO, SANDRA VIVIANA	22188318	1009483	20/05/2022
TINTE, VICTORIA ISABEL	22312976	1010119	15/06/2022
ALANIZ, GRACIELA EVANGELINA	22420797	1011482	09/08/2022
DGUISTI, CLARA JAQUELINA	22715996	1010096	14/06/2022
ORELLANA, VIVIANA DEL VALLE	22747811	1010901	18/07/2022
DIAZ, PATRICIA TERESITA	23267375	1010507	04/07/2022

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
PAREDES, ERLINDA ESTER	23582472	1002469	31/08/2021
ORTEGA, ELIZABET	24029443	1011035	21/07/2022
BOBADILLA, SILVIA MARIA ITATY	24577987	1011545	11/08/2022
VARGAS, VIVIANA ELIZABETH	24611851	1011541	10/08/2022
FERNANDEZ, JUANA ELIZABETH	24790726	1010724	13/07/2022
OVANDO, FABIOLA MIRTA ARACELI	24850431	1011015	21/07/2022
MONTERO, MARIA CRISTINA	25780706	1010278	22/06/2022
MEDINA, VANESA MARIELA	25869957	1010474	01/07/2022
BAUTISTA, NATALIA DANIELA	25954211	1010839	18/07/2022
CEBALLOS, SUSANA	26377864	1011416	04/08/2022
VELAZQUEZ, CRISTINA MARIA DEL	26462944	1011536	10/08/2022
GARECA, MARIA ISABEL	26675119	1010429	29/06/2022
FRIAS SOSA, ROSSANA DEL MILAGRO	26729531	1010953	19/07/2022
RAMOS, CAROLINA ELIZABETH	27779098	1011503	09/08/2022
CUIZA, CECILIA FABIANA	28124803	1010601	08/07/2022
ZELAYA, LUCIANA LUCRECIA	28998554	1010552	06/07/2022
VERA, VIRGINIA ROMINA	28998587	1011566	11/08/2022
FERNANDEZ, TATIANA VANESA	29133253	1010330	24/06/2022
BONILLA, CORINA	29624941	1010558	06/07/2022
GIMENEZ, GISELA ELIZABETH	30562622	1010085	14/06/2022
RODRIGUEZ, ALEJANDRA	31398609	1007221	25/02/2022
SALAZAR, MARIA DEL HUERTO	31454679	1011424	04/08/2022
VARGAS, GRACIELA MARISEL	33003811	1010263	21/06/2022
ALMAZAN, ANA CAROLINA	33253360	1011498	09/08/2022
FLORES, ROMINA PAOLA	33690920	1010053	14/06/2022
FLORES, ROMINA PAOLA	33690920	1010843	18/07/2022
ROMERO, CECILIA ADRIANA	33983493	1010975	20/07/2022
BUSTAMANTE, KARINA IVONE	34061363	1010083	14/06/2022
BUSTAMANTE, KARINA IVONE	34061363	1010879	18/07/2022
ANACHURI, GABRIELA ALEJANDRA	36378537	1011539	10/08/2022
ALBORNOZ, CELESTE MARIELA	36993555	1011513	10/08/2022
FLORES, ROXANA BEATRIZ	37645337	1009025	09/05/2022
VERA, DELIA DELFINA	23643004	1010346	25/06/2022
ALFARO, ALFREDO MIGUEL OMAR	25931436	1010142	15/06/2022
MAMANI, JAVIER ALEJANDRO	28206071	1010058	14/06/2022
SEJAS, DIEGO MARCELO	28206088	1011521	10/08/2022
RODRIGUEZ, LELIA JULIA	18147143	1001962	17/08/2021
ABAN, GRACIELA EDITH	30541622	1002345	27/08/2021
LOPEZ, MILTON ISMAEL	34634397	1011234	27/07/2022
FRANCO, ELIO FABIAN	31455447	1008255	09/04/2022
FRANCO, ELIO FABIAN	31455447	1011453	08/08/2022
ALANCAY, NORMA BEATRIZ	22187746	1008622	20/04/2022
GONZALEZ, SUSANA DEL VALLE	22187788	1011508	10/08/2022
GARECA, PATRICIA ARGENTINA	23000696	1009265	16/05/2022
MAMANI, JAVIER SANTOS	35895655	1009918	09/06/2022
TARIFA, MONICA ALICIA	28227463	1010056	14/06/2022
ESCOBAR, MIGUEL ANGEL	13489929	1010066	14/06/2022
AISAMA, SILVIA MONICA	18515455	1010067	14/06/2022
COLMENARES, HUGO ORLANDO	27727388	1010077	14/06/2022
FERNANDEZ, CLAUDIO BENJAMIN	23943361	1010081	14/06/2022
PAREDES, PABLO ARIEL	23946632	1011312	29/07/2022
DE LOS RIOS, GABRIELA ALEJANDRA	29206414	1010101	15/06/2022
GIL, MELINA DE LAS MERCEDES	33255835	1010103	15/06/2022
FARFAN, PATRICIA ANDREA	26675066	1010110	15/06/2022
AGUILERA, GLORI ESTER	16350542	1010147	15/06/2022
LEON, RENE ERNESTO	16886702	1010154	15/06/2022
ESTRADA, MIRTA MABEL	18256462	1010168	16/06/2022
CHAVEZ, ZULEMA ALCIRA	23217023	1010170	16/06/2022
CHANI, PATRICIA GRISELDA	17651781	1010190	16/06/2022



NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
RIVERO, NORMA BEATRIZ	17651833	1010863	18/07/2022
SORUCO, ARACELI HEBE RUT	29293211	1010193	16/06/2022
CAMPOS, INES LEONARDA	23923088	1010222	18/06/2022
MENDEZ, OLGA BEATRIZ	24396351	1010302	23/06/2022
GUAYMAS, NOELIA LORENA	28543404	1010307	23/06/2022
TAPIA, LUIS HERNAN	20811249	1010316	24/06/2022
TAPIA, LUIS HERNAN	20811249	1010838	18/07/2022
BALDERRAMA, MARIA ANGELICA	20390832	1010347	25/06/2022
DIAZ, KARINA LORENA	25377478	1010469	30/06/2022
ARCE, SONIA MODESTA	17262893	1010571	06/07/2022
ROBLES, MARIA PATRICIA	23755375	1010948	19/07/2022
MURILLO, SUSANA	21696910	1010651	11/07/2022
QUISPE, JOSE LUIS	23334895	1010769	14/07/2022
QUISPE, JOSE LUIS	23334895	1010773	14/07/2022
CASTILLO, MIGUEL ANGEL	28763716	1010820	16/07/2022
CACERES, MARIA SOLEDAD	30029270	1010835	18/07/2022
SOSA, SERGIO HERNAN	32519666	1010836	18/07/2022
TOLAY ZAMBRANO, FERNANDA	17502867	1010842	18/07/2022
TARIFA, NORMA BEATRIZ	18691798	1010851	18/07/2022
ALBORNOZ, GUMERCINDA	18573819	1010886	18/07/2022
LEON, FIDEL	18726155	1010894	18/07/2022
YAPURA, ROLANDO SERGIO	18505343	1010922	19/07/2022
CALA, ESTELA MAVEL	16486699	1010924	19/07/2022
ZAMBRANA, ELISABET INES	23984353	1010928	19/07/2022
ARCE, ERNESTO RUBEN	21014730	1010931	19/07/2022
ESCOBAR, MARIA LUISA	16279931	1010947	19/07/2022
BRAJEDA, GASTON NAZARENO	26228729	1010949	19/07/2022
ARANIBAR, ROSALIA NELIDA	30417360	1010957	19/07/2022
HINOJOSA, INES CAROLA	32465286	1010967	20/07/2022
ORTEGA, SILVIA MARIELA	26908072	1011099	23/07/2022
ESTRADA, ANDRES SEBASTIAN	32159894	1011120	25/07/2022
CASANOVA, MARIA ANGELINA	23946090	1011141	25/07/2022
BAUTISTA, DANIEL OSCAR	25954540	1011158	26/07/2022
USTARES, CRISTINA DOLORES	18345168	1001777	12/08/2021
TAPIA, RENE HECTOR	21576514	1011203	27/07/2022
RUEDA, ELIZABET ADELINA	21665735	1011209	27/07/2022
BARGAS, DELIA ALICIA	24511330	1011213	27/07/2022
LOPEZ, ESTEBAN EMANUEL	32796711	1011229	27/07/2022
CONDE, JUAN MARCOS	30029197	1011248	28/07/2022
CHUYCHUY, JORGE ROBERTO	25169093	1011363	02/08/2022
ARROYO, GRACIELA NOEMI	24612498	1011370	02/08/2022
CARI, AMERICO HUMBERTO	17043272	1011444	05/08/2022
MAMANI, JUAN ESTANISLAO	17043297	1011438	05/08/2022
VITANCOR, NADIA RAQUEL	34011426	1011448	06/08/2022
TINTE, NAHIR ARACELI DINA	35911710	1011489	09/08/2022
LOPEZ, JOSE HECTOR	12007293	1011491	09/08/2022
MACHACA, MONICA RAQUEL	25954571	1011496	09/08/2022
TORRES, FELIX BENANCIO	23135813	1011501	09/08/2022
OCAMPO, ERNESTO PASTOR	20455525	1011502	09/08/2022
REYES, RODOLFO ARNALDO	33565209	1011551	11/08/2022
ARRAYA, ANDREA LORENA	27883365	1011557	11/08/2022
FLORES, LOURDES ROSARIO	27727471	1011572	11/08/2022
TOLAY, SILVIA DEL VALLE	22715952	1010951	19/07/2022
LAMAS, HECTOR CRISTOBAL	24397396	1010916	19/07/2022
LAMAS, HECTOR CRISTOBAL	24397396	1010918	19/07/2022

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 24/08/2022 N° 65255/22 v. 24/08/2022

**CALZADO UNO S.A.**

CUIT 30-71623998-1 Por asamblea extraordinaria y actas de directorios del 17/2/2022 se designo Presidente: Paulo Javier Cioffi. Director Suplente: Norma Vanesa Tajés ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 30/05/2022 se traslado la sede a Montevideo 1664 Piso 8° departamento "B" CABA. Autorizado por escritura N° 32 del 19/08/2022 registro 62 Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 62

Juliana Mascheroni - Matrícula: 5302 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65546/22 v. 24/08/2022

**CAROLAI S.A.**

Cuit: 30676553629: Por Asamblea Ordinaria del 25/4/2022 se eligió por 3 ejercicios como Presidente a José Ramón LOBO y Director Suplente a Fabián Ramón LOBO, ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 957 Piso 1°,CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65557/22 v. 24/08/2022

**CIPELAUE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.**

CUIT 30-63255740-6. Por Asamblea General Ordinaria del 24 de Enero de 2022 se designaron por el término de 3 años como Directores Titulares a los Señores Fernando Ramón Ibarzabal, Miguel Enrique Crotto y como Director Suplente al Sr. Alejandro Miguel Crotto Vila. Por acta de Directorio del 24 de Enero de 2022 se procede a la distribución de los cargos: Presidente: Fernando Ramón Ibarzabal; Vicepresidente: Miguel Enrique Crotto; Director Suplente: Alejandro Miguel Crotto Vila. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 3924 Piso 8° Depto "B" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/05/2022

Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65524/22 v. 24/08/2022

**COINGSA S.A.**

CUIT 30590487526 - Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 28/02/2022, se designó el siguiente Directorio: Director Titular: Rodrigo Hernán Huidobro y Directora Suplente: Ximena Carolina Huidobro. Ambos constituyen domicilio en Migueletes 1231 P 9 of A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/03/2022

Maria Silvina Martino - T°: 23 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65934/22 v. 24/08/2022

**COMMLOGIK ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-70705981-4. Por Asamblea del 04/03/2022 se designó Director titular y Presidente a Marcelino Oscar Ferreiro y Director suplente a Alejandro Carlos Lafitte, quienes fijaron domicilio especial en Nazca 867, piso 6, departamento B, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 04/03/2022

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65743/22 v. 24/08/2022

**CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69640579-0. Se hace saber por un día, en los términos del Art. 10 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria del 15/03/2022 designó autoridades y mediante Reunión de Directorio del mismo día se efectuó la siguiente distribución de cargos: Directores titulares: Jorge David Tischler (Presidente), Alberto Joaquín Ugalde y Federico Busso. Director suplente: Carlos María Fariña. Los Sres. Busso y Fariña constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012, Piso 2 "C", CABA y los Sres. Tischler y Ugalde en Chacabuco 380, Piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Aca de Asamblea de fecha 15/03/2022

Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65801/22 v. 24/08/2022

**CR 60 S.A.**

CUIT 30-71575040-2. Por esc. 182 del 11/08/2022, Reg. 1167 de CABA, ante Esc. Liliana Mabel SEREBRISKY, se transcribió: I. Acta de directorio del 02/08/2022, por la que Osvaldo Daniel Lewi renunció al cargo de Presidente de la sociedad, Eduardo Arturo Guemdjian renunció al cargo de Vicepresidente y José León Gradel al cargo de Director Suplente. II. Asamblea ordinaria del 08/08/2022, que resolvió: 1) elegir los miembros del directorio y distribuir los cargos así: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Alejandro BAE, DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Pablo PERALTA, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social sita en Boyaca 372, oficina 301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. III. Acta de directorio del 10/08/2022 que resolvió el traslado de la sede social a Boyaca 372, oficina 301, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 1167  
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65902/22 v. 24/08/2022

**DAMA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71578793-4. Por instrumento privado del 11/08/2022: 1) Laura Lucia Vallejos cede sus 25000 cuotas y Marina Grisela Lledo Foletti cede 5000 cuotas, ambas a Damián Angel Gómez, DNI 27.919.362, argentino, nacido el 14/02/1980, comerciante, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 844, Morón, Pcia. de Buenos Aires. Capital= \$ 50000 dividido en 50000 cuotas de \$ 1; suscriptas: Damián Angel Gómez 30000 y Marina Grisela Lledo Foletti 20000. 2) Se nombra gerente al socio Damián Angel Gómez, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Cesión cuotas de fecha 11/08/2022  
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65730/22 v. 24/08/2022

**DANISCO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-66143866-1. Por asamblea del 01/04/2022 y reunión de directorio del 31/05/2022 se resolvió: (i) Fijar en 3 (tres) el número de miembros titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) Designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directores Titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Carina Andrea Aristondo. Por 1 ejercicio social. Todos ellos constituyen domicilio especial en Ing. Butty 240 piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/04/2022  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65921/22 v. 24/08/2022

**DEMIRIA S.A.**

CUIT: 30-69322206-7

Por Asamblea General Ordinaria del 05-07-2022: Se deja constancia del fallecimiento del Presidente Nelson Taddeo Fernandez.- b) Se designa como Presidente a Susana Beatriz Guillermo y que siga en el cargo de Director Suplente Gerardo Martinez, ambos con domicilio especial en Uruguay 750 piso 1° departamento E, CABA.-  
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 05/07/2022  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2022 N° 65766/22 v. 24/08/2022

**DESARROLLADORA DEL NUEVO LUJAN S.A.**

CUIT: 30-70963018-7. COMUNICA que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 15/07/2022 se designó nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando así conformado por 3 ejercicios: Presidente: Néstor Eduardo RUIZ, 23/08/59, DNI: 13383403, casado, y con domicilio real en UF 184 del Club de Campo Santa Irene, Ruta Provincial N° 6, Km 155,5 de Lujan, Pcia. Bs. As. Vicepresidente: Leandro Néstor RUIZ, 06/12/81, DNI: 29154739, casado, y con domicilio real en UF 126 del Club de Campo Santa Irene ubicado en la Ruta Provincial N° 6, Km 155,5 de Lujan, Pcia de Bs.As y Director Suplente: Nahuel Agustín RUIZ, 27/11/94, DNI: 38615185, soltero, y con domicilio real en Profesor Agustín Rogelio Vidal 4035, 3° piso, dpto C de Gral. San Martín, Pcia. Bs. As; todos argentinos y empresarios quienes por acta de directorio n° 76 del 15/07/2022 aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 765, piso 2°, dpto C de CABA. El anterior directorio inscripto con mandato vencido y cuya gestión fue aprobada estaba así conformado: Presidente: Néstor Eduardo Ruiz, Vicepresidente:

Edgar Ramon Flores Gonzalez y Director Suplente: Leandro Néstor Ruiz. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1780  
Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65823/22 v. 24/08/2022

### **DESMET BALLESTRA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-51705466-2 Por Asamblea Ordinaria del 24/06/2022 la sociedad designó el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Maximiliano Martínez Lima; Director Suplente: Giuseppe Di Carpegna. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2022  
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65968/22 v. 24/08/2022

### **DR. ING. SCHRÖDER S.A.**

33-63994412-9 Por Asamblea Ordinaria de fecha 05-05-2022 se reeligieron sucesivamente por tres ejercicios los dos mismos directores únicos: Titular y Presidente: Bernardo A Schröder, DNI 12659333, argentino, 24-10-58, divorciado, empresario, Libertador 3890 8P La Lucila BsAs; Suplente: Pedro Rasenack, DNI 92486647, alemán, 31-05-1948, divorciado, empresario, Rawson 2421 Martinez BsAs. Aceptaron y ratificaron cargos y constituyeron domicilios especiales en San Martin 66, 4° of 416, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/05/2022  
Eduardo Javier Larrosa - T°: 177 F°: 236 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65550/22 v. 24/08/2022

### **DYNA GROUP S.A.**

30-70304875-3. Inscripta el 27/05/1998, N° 2914, L° 1, T° de sociedades por acciones, hace saber que por renuncia de Héctor Horacio Zino al cargo de director titular y por vencimiento del mandato del resto del directorio compuesto por José Luis Alvariñas, Virginia Irene Alvariñas y Liliana Silvia Jofre, quienes ejercían los cargos de presidente, vicepresidente y directora suplente respectivamente, la asamblea del 28/06/2022 designó presidente a José Luis Alvariñas, vicepresidente a Virginia Irene Alvariñas y directora suplente a Liliana Silvia Jofre, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Capitán General Ramón Freire 4801, CABA. Los directores duran en sus cargos 3 ejercicios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 1875  
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65539/22 v. 24/08/2022

### **ECO-VOL S.A.**

CUIT. 30-69102194-3.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 28/06/22, resolvieron designar: Presidente: Walter Esteban Roldan; y Directora Suplente: Natalia Nazarena Bendahan; quienes constituyeron domicilio especial en Francisco Bilbao 4825, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de autoridades de fecha 12/08/2022  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65892/22 v. 24/08/2022

### **EL BROTE S.A.A. Y C.**

CUIT 30549256054 Por acta de asamblea general ordinaria del 29/07/2022 se resolvió por unanimidad mantener en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes y renovar la designación de ambos, manteniendo entonces como director titular y presidente de la sociedad al Sr Mariano Javier Schenone DNI 16892457 CUIT 20168924578 nacido el 20/5/1964 con domicilio real y especial en Libertad 1693 4C de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/07/2022  
mariano javier schenone - T°: 44 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65568/22 v. 24/08/2022

**EL CORRALON DE LA GAONA S.A.**

CUIT 30-70995353-9. Comunica que por reunión de Directorio del 25/03/2022, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso trasladar la sede social al domicilio sito en la calle 11 de Septiembre de 1888 número 1760 piso 19 departamento A de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/03/2022

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65574/22 v. 24/08/2022

**ENERGIAS RENOVABLES LAS LOMAS S.A.**

30-71415512-8. Art. 60 resuelto por asamblea del 9.08.2022. Presidente: Ezequiel Abal y Director Suplente: Jorge Martin Agnoletti, ambos con domicilio especial en Cerrito 1294, 2°, CABA. Duración: un ejercicio. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 09/08/2022

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65716/22 v. 24/08/2022

**EUSTAQUIO FRIAS 545 S.A.**

CUIT 30-71639257-7 Por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2022 resuelve: Designar miembros del directorio por 3 ejercicios: Presidente: Omar Roque PORTA, Directores Titulares: Matías TREUS PECIAR, Ricardo Esteban ANTONELLI, Alfredo Omar RICOTTI y Héctor Rubén CORBALAN, Directores Suplentes: Daniel Néstor AMADO; Eduardo César GUZMAN; David Leonel POLONSKY y Adolfo José ROSENBLAT. todos con domicilio especial en Eustoquio Frias 545 CABA, aceptan la designación

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/05/2022

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65841/22 v. 24/08/2022

**EXPLORER S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA,  
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA**

CUIT: 30-59515311-1. Por Acta de Asamblea del 29/07/2022 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. VICTOR LEONARDO ORTEGA (DNI 16.101.273), domiciliado en PI Y MARGALL 1827, LOCALIDAD DE RAMOS MEJÍA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS., como Vicepresidente al Sr. JULIO MARCELO ORTEGA (DNI 17.476.565), domiciliado en AVENIDA DE MAYO 1580, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", LOCALIDAD DE RAMOS MEJÍA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y como Directores Suplentes a las Sras.: MARIA ROSA PASCARETTA (DNI 16.497.745), domiciliada en PI Y MARGALL 1827, LOCALIDAD DE RAMOS MEJÍA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y JULIA ELENA GOMEZ (DNI 25.277.890), domiciliada en DIAGONAL 62 (CAPITAN J. YABEN), CASA 8, SIN NUMERO, BARRIO SANTA CATALINA, LOCALIDAD Y PARTIDO LOMAS DE ZAMORA, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en AVENIDA DONATO ALVAREZ 936, PISO 13°, DEPARTAMENTO "I", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/07/2022

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65938/22 v. 24/08/2022

**FIDUCIARIA DEL TIGRE S.A.**

CUIT 33-70977538-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 17/03/2022 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular Santiago Zavalia y Director Suplente: Gonzalo M. Vayo por el término de un ejercicio. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio en Paraguay 580, piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/03/2022

Ana Llorente - T°: 72 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65884/22 v. 24/08/2022

**FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.**

CUIT: 30-71417198-0. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 38 del 16/02/2018, se aumentó el capital social en \$ 21.500.000, aumentándose de \$ 385.275.000 a \$ 406.775.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 40.677.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 366.097.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (ii) por de Asamblea Ordinaria N° 39 del 02/03/2018, se aumentó el capital social en \$ 39.200.000, aumentándose de \$ 406.775.000 a \$ 445.975.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 44.597.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 401.377.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) Por Asamblea Ordinaria N° 40 del 09/04/2018, se aumentó el capital social en \$ 93.700.000, aumentándose de \$ 445.975.000 a \$ 539.675.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 53.967.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 485.707.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Todo ello conforme Escritura Pública N°55 del 16/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1739  
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65595/22 v. 24/08/2022

**FORSYNING S.A.**

30717182177. Por Asamblea del 19/08/2022, Maximiliano Gastón Di Benedetto, renuncia a su cargo de Presidente, que fue aceptado por unanimidad designando Presidente a Natalia Vanesa Giorgio y mantener el cargo de Director Suplente a Juan Bernardo Mimeles, por 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en 25 de Mayo 316 – 3° piso, oficina 12 A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/08/2022  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65958/22 v. 24/08/2022

**G DARDOS S.R.L.**

CUIT 33-71555994-9. Conforme RG IGJ 10/21 comunica que por contrato de cesión de cuotas del 16/08/2022, Fernando Osete, DNI 27.204.038 transfirió 250 cuotas a Gabriela Laface, DNI 35.060.953, CUIT 27-35060953-4, argentina, soltera, nacida el 17/01/1990, diseñadora, con domicilio en Saladillo 2925 1° B CABA; y 250 cuotas a Natalia URSUGA, DNI 95.690.633, CUIT 23-95690633-4, colombiana, soltera, nacida el 03/01/1992, diseñadora, con domicilio en Avenida Cabildo 3284, 3° B CABA. Capital total: \$ 50.000, compuesto por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Socios luego de la cesión: Fernando Osete (3.250 cuotas), Osvaldo Ariel Sosa (1.000 cuotas), María Sol Olivera (250 cuotas), Gabriela Laface (250 cuotas) y Natalia Ursuga (250 cuotas). Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/08/2022  
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65559/22 v. 24/08/2022

**GARBARINO VIAJES S.A.**

CUIT 30-70917796-2. Edicto Complementario al N° 59928/22 del 5/8/22. Por Asamblea del 13/6/22 se había designado como Vicepresidente a Mariana Soledad Casares. Por Asamblea del 25/7/22 se la removió del cargo. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades y Cambio de Sede Social de fecha 13/06/2022  
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65878/22 v. 24/08/2022



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial



**GASPAR BERNARDI E HIJOS S.A.**

CUIT: 30-59454971-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 29/06/2022 el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Stella Maris Bernardi y Director Suplente: Bernardi Claudio Víctor y la sindicatura de la siguiente manera: Sindico titular: Juan José Montilla y Sindico Suplente: Bernardi Gabriel, todos constituyendo domicilio especial en Medina 1677, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2022

MARIA ANASTASIA YAMAMOTO - T°: 392 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65573/22 v. 24/08/2022

**GENES II SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30-61546370-8. Hace saber que: (i) por Acta de Directorio del 11/05/2022 se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal de la sociedad, fijando la misma en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2022

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65880/22 v. 24/08/2022

**GEOMIEL S.A.**

CUIT 30-71031352-7 De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 informamos el directorio de GEOMIEL S.A., que está constituido como sigue: Presidente: Sr. Octavio Paredes Álvarez, Directora Suplente: Sra. Laura Beatriz Álvarez. Constituyen domicilio especial el presidente y la directora designada constituyen domicilio especial en Maipú 812, PB, Of. 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según el Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de junio de 2022.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/06/2022

CAROLINA ALLERA BALDUZZI - T°: 354 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65876/22 v. 24/08/2022

**GME ALLIANCE S.R.L.**

CUIT: 30-71517117-8. Por reunion de socios del 3/1/2022, se traslada la sede social a calle Montañeses 3150, piso 19, departamento 02, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 03/01/2022

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65960/22 v. 24/08/2022

**GODELL S.A.**

30716666049. Por asamblea 20/2/22 se aprobó renuncia del Presidente María Cecilia Arena y del Director Suplente Enrique Alejandro Armeno, designándose: Presidente: Jacqueline Solá, Director Suplente: Julia Arena, ambas con domicilio especial en Av. Entre Ríos 1049 piso 6° Depto. "G" CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/02/2022

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65715/22 v. 24/08/2022

**GRABATECH S.R.L.**

CUIT: 30-71734667-6. Por reunión de socios del 28/7/2022 se aprueba la renuncia del gerente Ariel Enrique LOFFI GOROSTIAGA, se designa gerente a Diego Guillermo ALONSO quien constituye domicilio especial en Juan B. Justo 2360, piso 12, depto D CABA Por instrumento del 8/8/2022 Ariel Enrique LOFFI GOROSTIAGA cede 1.700 cuotas a Gastón Adrián CACHO y Ariel Andrés MEDINA cede 1.700 cuotas a Diego Guillermo ALONSO y 800 cuotas a Héctor Edgardo BELMONTE, quedando el capital distribuido de la siguiente manera: Ariel Enrique LOFFI GOROSTIAGA: 800 cuotas, Diego Guillermo ALONSO: 4.200 cuotas, Gastón Adrián CACHO: 4.200 cuotas, Héctor Edgardo BELMONTE: 800 cuotas. todas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 28/07/2022

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65593/22 v. 24/08/2022

**GRANERO DEL OESTE S.A. COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-56835188-2. GRANERO DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA con domicilio legal antes en la calle Reconquista 538, Cuerpo A piso 4° Oficina 42 de CABA y hoy en Ecuador 1578 piso 8° CABA, originariamente inscripta el 23/10/1978 n° 3904, libro 91 A de Sociedades Anónimas. Hace saber por 3 días QUE por Asamblea General Extraordinaria del 25/04/2022 resolvió la reducción voluntaria del capital social de \$ 90.000.000 a \$ 49.500.000, o sea una reducción de \$ 40.500.000. Valuación del activo y del Pasivo y total del patrimonio neto al 31/03/2022: Activo: antes de la reducción \$ 257.956.871,90, después de la reducción \$ 185.768.930,61.- Pasivo: Antes de la reducción: \$ 93.205.959,17, después de la reducción \$ 93.205.959,17.- Total del Patrimonio Neto: antes de la reducción: \$ 164.750.912,72., después de la reducción: \$ 92.562.971,43.- Oposiciones de ley en calle Ecuador 1578 piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2022  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65536/22 v. 26/08/2022

**GRANOS Y NEGOCIOS S.A.**

CUIT 30-71149538-6, Por acta del 16-8-22 acepta renuncia del Presidente :Largo Maldonado Natalia Silvina, se designa reemplazante a Molina Nestor Sebastian, domicilio especial en sede. Eduardo Fusca Autorizado en acta del 16/08/2022

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65478/22 v. 24/08/2022

**GRUPO FS S.A.**

CUIT 30-71115425-2. RECTIFICATORIA DEL EDICTO DEL 07/06/2022 N 41307/22. ACTA DE DIRECTORIO DEL 25/03/2021 CONVOCA A ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 23/04/2021 POR MEDIO DE LA CUAL SE ELIGEN Y DISTRIBUYEN LAS AUTORIDADES. PRESIDENTE. DANIEL GUSTAVO CAPUTO CNI 14.744.042 VICEPRESIDENTE. BERNARDO ALFREDO LINARES DNI 8.634.245, ACEPTAN Y CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL LIBERTAD N 243 CABA. Autorizado según instrumento privado 002 de fecha 16/03/2022

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65552/22 v. 24/08/2022

**GRUPO VIA S.A.**

CUIT 30711565651. Por asamblea general ordinaria del 22/08/2022 y reunión de directorio de la misma fecha se designó nuevo directorio por 3 ejercicios. Presidente: Silvia Alejandra Marino; Vicepresidente: Francisco Martos; Directores titulares Ricardo Julio Klahr y Marcelo Wertheimer; Director suplente: Eduardo Raúl Boiero. Todos los directores constituyen domicilio especial en Leandro N. Alem 4° de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 22/08/2022

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65900/22 v. 24/08/2022

**HELIOS ENERGIA S.R.L.**

33-71213641-9. Cesión de cuotas. Declaratoria de Herederos. POR UN DIA: Se hace saber que en el Expediente "TILL, MICHAEL ANDREW S/ SUCESION AB-INTESTATO", Expediente N° 35494/2019, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73, a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, Secretaria N° 103, a cargo de la Dra. Mariela Juárez, se libró OFICIO JUDICIAL de fecha 04/08/2022 a fin de inscribir la declaratoria de herederos de MICHAEL ANDREW SIMON TILL respecto de 1140 cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada HELIOS ENERGÍA, Número correlativo IGJ: 1848917, Inscripto en el Registro bajo el Número: 10804 del Libro: 137 de SRL, Capital Social \$ 12000, 1200 cuotas, \$ 10 cada una; denunciadas en los citados autos que correspondían al causante y las cuales se anotarán en cabeza de las herederas: 570 cuotas sociales a María Mercedes Capurro, argentina, DNI Nro. 20.471.087, CUIT 27-20471087-8, estado civil viuda de Michael Andrew Till; 285 cuotas sociales a Olivia María Till, DNI Nro. 41.589.604, CUIT 27-41589604-8, estado civil soltera, y 285 cuotas sociales a Camilla Mercedes Till, DNI Nro. 46.483.644, CUIT Nro. 27-46483644-1, estado civil soltera, todas con domicilio en Av. Del Libertador 2695, piso 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No reforma estatuto. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 04/08/2022

Matías Bargalló - T°: 63 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65602/22 v. 24/08/2022



**HOGARTH WORLDWIDE ARGENTINA S.A.**

30-71404233-1. Comunica que por Asamblea del 16/06/2022 se resolvió designar al Sr. Ignacio Barba como Presidente y a la Sra. María Elena Eduardo como Directora Suplente de la Sociedad. Ambos Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Arévalo 1880, CABA. Se deja constancia que ningún Director cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/06/2022  
LAURA LUCIA CONDE - T°: 126 F°: 969 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65839/22 v. 24/08/2022

**HPG S.A.**

30714578525. Por Asamblea del 22/08/2022, Víctor Manuel Granda, renuncia a su cargo de Presidente, que fue aceptado por unanimidad designando Presidente a Mario Daniel Granda y mantener el cargo de Director Suplente a Araceli Huete, por 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en General Daniel Cerri 1059, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/08/2022  
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65959/22 v. 24/08/2022

**IRATO S.A.**

CUIT: 30663215589. Por Asamblea del 16/08/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Raúl Emilio Carioli y Director Suplente: Graciela Susana Carioli Sigwald. Ambos con domicilio constituido en Paraná 567, piso 3°, oficina 303-4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/08/2022  
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65905/22 v. 24/08/2022

**LATINMARKET S.A.**

CUIT 30697590931. La asamblea del 6.12.2021 designó presidente a Juan Carlos Descals, vicepresidente a María Cristina Schmidt, directora titular a María Pía Descals y directora suplente a Marcela Alejandra Ortiz, todos con domicilio especial en Moreno 1389 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 732 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 1247  
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65886/22 v. 24/08/2022

**LIZZ S.A.**

30-71018945-1, Por acta de asamblea del 30/03/2021 se DISPUSO LA DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se reelige el directorio por un nuevo periodo siendo el mismo, presidente: Elba Noemi Melikosky y director suplente: José Francisco Yankelevich, quienes fijan domicilio especial en Elpidio González 4881, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 368 de fecha 22/07/2022 Reg. N°753  
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 24/08/2022 N° 65779/22 v. 24/08/2022

**LLAO MEDIC S.A.**

CUIT 30-71586540-4. Por asamblea del 18/4/2022 se designa presidente a Gaston Emmanuel FORZA y director suplente a Enrique Gustavo GIUSSI, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 502 piso 2 departamento 4 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/04/2022  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65604/22 v. 24/08/2022

**LOS NOVILLOS S.A.**

CUIT 30652589215

En asamblea general ordinaria del 11/05/2022 se designó nuevo directorio, por vencimiento del mandato del directorio anterior. Directorio cuyo mandato cesó el 28/02/2022: Director titular (presidente): Raúl Alberto Garmendia, dni 4123545 y director suplente: Fernando Raúl Armendariz, dni 16324417. Directorio designado en la asamblea para el mandato 1/03/2022 al 28/02/2025: Director titular presidente: Fernando Raúl Armendariz, dni 16324417, CUIT 23163244179, argentino, casado, abogado, domiciliado en Quirno Costa 1050 Fátima, Provincia de Buenos Aires y Director suplente: Rubén Esteban Devaglia, DNI 14458816, CUIT 23144588169, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Libertador 1717, Piso 11 Olivos, Provincia de Buenos Aires. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 740 piso 7 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/05/2022

Florencia Maria Mercedes Antonini - T°: 44 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65638/22 v. 24/08/2022

**LYTECH S.R.L.**

Cuit 30-71438675-8. Por escritura 71 del 11/8/22 El capital social queda distribuido: Leandro Fernández 48.750 cuotas sociales y Vanesa Fernández 1.250 cuotas sociales, Valor Nominal un peso cada una. Se ratifica gerente a Leandro Fernández. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 11/08/2022 Reg. N° 717

Karina Mabel Falzone - Matrícula: 5050 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65551/22 v. 24/08/2022

**MD CONSULTORES S.A.**

CUIT 30-69321104-9. Por acta de Asamblea General Autoconvocada del 16/08/2022, se resolvió por unanimidad (i) revocar ad nutum el cargo de la Sra. Melisa Romina Saporito como Directora Titular y Presidente; (ii) designar al Sr. Ernesto Leonardo Fernández Machado como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Viviana Ruth Kamelhar como Directora Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en Bartolomé Mitre 1702, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/08/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65842/22 v. 24/08/2022

**MDL PICTURES S.A.**

CUIT 30-70797890-9 Por acta del 22/07/21 Designa Presidente Rodrigo Javier Pais, Director Diego Hernan Mazzeo y Suplente Eduardo Martín Maraggi todos con domicilio especial en Cuba 3243 CABA por vencimiento del mandato del Presidente Rodrigo Javier Pais y Suplente Diego Hernan Mazzeo Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/07/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65859/22 v. 24/08/2022

**MEDIOS Y CONTENIDOS PRODUCCIONES S.A.**

CUIT 30707312293. La asamblea del 28.4.2022 designó presidente a Ricardo Adrián Fridman y director suplente a Pablo María Puiggari ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/04/2022

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65887/22 v. 24/08/2022

**METAL PILAR S.A.**

CUIT 30655891710: Por Asamblea Ordinaria del 3/5/2022 se eligió Directorio por 3 ejercicios, por Acta de Directorio del 3/5/2022 se conformó así: Presidente: Gerardo Oscar ALI; Vicepresidente: Pamela Beatriz ALI; Directores Titulares: Yasmin Soledad ALI, Gladys Beatriz LUPINTO, Sebastian Gerardo ALI y Agustin Ezequiel ALI; Director Suplente: Ricardo Amado ALI; todos con domicilio especial en 24 de noviembre 111 piso 7° oficina 25 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65556/22 v. 24/08/2022

**METRO-CRED S.A.**

CUIT 30-71401565-2. Por acta del 8/7/22 se designan Presidente: Juan Pablo Fichera, y Director Suplente: Fabio Daniel Fernandez, ambos fijan domicilio especial en Reconquista 656, piso 2, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 08/08/2022 Reg. N° 23 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65697/22 v. 24/08/2022

**MIRECO S.R.L.**

CUIT 30716700239: En cumplimiento de la Res.IGJ 3/2020 Art. 1°, por declaratoria de Herederos del 19/5/2021 y en virtud del fallecimiento de Sergio Marcelo STOCOVAZ, el Capital de \$ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 100 c/u se suscribe por Georgina Mariel STOCOVAZ con 2.400 cuotas; Pablo Alejandro COSENTINO con 2.400 y Karina Alejandra STOCOVAZ con 1.200 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Gerencia de fecha 05/08/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65553/22 v. 24/08/2022

**MIXLO S.A.**

CUIT 30-71721118-5 Asamblea General Ordinaria del 18/07/2022, renuncia presidente Pedro Omar Souza dni 29689374 y renuncia director suplente Laura Adriana Vallejos DNI 30858355 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/07/2022

ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65696/22 v. 24/08/2022

**NEXION SOLUTIONS S.A.**

30708408944 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2022, se incorpora Director Titular quedando el Directorio conformado: Presidente al Sr. Roche Fernando Ariel, D.N.I. 23.324.633, Vicepresidente al Sr. García Diego Fernando, D.N.I. 20.610.618, Director Titular al Sr. Christian Julián Berardinelli, D.N.I. 22.706.839 y Director Suplente: Panzardi Verónica Heidi, D.N.I. 24.694.915. Todos con domicilio especial especial en Avenida Belgrano 1.683, 2° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duraran 3 años en el cargo de directores. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2022

LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65739/22 v. 24/08/2022

**NORASHEN S.R.L.**

CUIT: 30-71628549-5.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios y Gerencia del 15/07/2022: a) Se acepta la renuncia del Gerente: Daniel Hugo SABAKDANIAN; y b) Se traslada la sede social desde Ramón L. Falcón 2800 de C.A.B.A. hacia Dellepiane 2948, 1° Piso, de C.A.B.A.- II) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Daniel Hugo SABAKDANIAN y Bárbara SABAKDANIAN, CEDEN Y TRANSFIEREN 8.360 cuotas cada uno, adquiriendo Juan Gregorio KOUTNOUYAN, Eduardo Miguel SAGATELIAN, Henry BAZARIAN, Juan Antonio BERBERIAN y Adolfo Juan DJEORDJIAN: 3.344 cuotas cada uno.- El capital de \$ 8.360.000 queda conformado: Miran KALAYDJIAN: 16.720 cuotas = \$ 1.672.000; Juan Gregorio KOUTNOUYAN: 11.704 cuotas = \$ 1.170.400; Eduardo Miguel SAGATELIAN: 11.704 cuotas = \$ 1.170.400; Henry BAZARIAN: 11.704 cuotas = \$ 1.170.400; Adolfo Juan DJEORDJIAN: 11.704 cuotas = \$ 1.170.400; Juan Antonio BERBERIAN: 11.704 cuotas = \$ 1.170.400; Jorge KARAMANUKIAN: 8.360 cuotas = \$ 836.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 18/08/2022 Reg. N° 83

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65601/22 v. 24/08/2022

**NOVARTIS ARGENTINA S.A.**

Inspección General de Justicia: 177.714 – CUIT N° 30-51662039-7 Por Asamblea General Ordinaria “Unánime” del 12/08/2022 se aceptó la renuncia de la directora titular Agustina Ruiz Villamil y el directorio quedó conformado: Presidente: Sweta Pravin Ghelani; Vicepresidente: Mora Cuarterola Durand, Directora Titular: Mónica Susana Lupi y Director suplente: Pastor de Nevares. Domicilio especial constituido por todos los directores: Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Adriana M. Gianastasio.abogada Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/08/2022  
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65953/22 v. 24/08/2022

**NOXIESTORE S.A.**

30717170276 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/06/2022 se designan: Presidente al Sr. Leotta Daniel Alejandro, D.N.I. 34.056.411, Vicepresidente al Sr. Leotta Maximiliano, D.N.I. 35.391.837 y Director Suplente al Sr. Leotta Hector Daniel, DNI 14.124.417. Todos con domicilio especial en Diaz Colodrero 2675 Piso 10° Departamento “B”, CABA.  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/06/2022  
LILIANA ELIZABETH SALVADOR - T°: 190 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65742/22 v. 24/08/2022

**OM SYSTEMS S.R.L.**

CUIT 30-64273813-1.- Por instrumento privado del 04/07/2022, con firma certificada del Esc. CABA Guido Andrés MANGITERRA, Adscripto Registro 1646, por acta 155 del Libro 03, Juan Carlos Ortolan cede, vende y transfiere las 15.000 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la sociedad “OM SYSTEMS SRL” a Vicente Jorge MOYA, argentino, comerciante, 02/06/1943, casado, DNI 04.415.369, CUIT 20-04415369-7, comerciante, y Diana Claudia CORTES, 29/09/1957, argentina, divorciada, contadora, DNI 13.656.502, C.U.I.T. 27-13656502-3, ambos con domicilio especial en Avenida Independencia 2029, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 04/07/2022  
Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65609/22 v. 24/08/2022

**OPTICOM S.A.**

30-70750361-7 Hacesse saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 13/04/2022 se procede a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se ratifican los cargos, el Sr Javier Guevara como Presidente y el Sr Fabio Boschetto como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Zapiola 4248, Piso 1 “D”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2022  
MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65543/22 v. 24/08/2022

**ORIGENES SEGUROS DE RETIRO S.A.**

CUIT 30-62442189-9. Hace saber que: (i) por Acta de Directorio del 11/05/2022 se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal de la sociedad, fijando la misma en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2022  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65883/22 v. 24/08/2022

**ORIGENES SEGUROS S.A.**

CUIT 30-50005574-6. Hace saber que: por Acta de Directorio del 11/05/2022 se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal de la sociedad, fijando la misma en Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2022  
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65879/22 v. 24/08/2022

**OSTES S.A.**

30642987972. Por asamblea del 2/8/22 se resolvió: a) aprobar la renuncia de la Presidenta Amalia Longhi y Directora suplente Elena Fontanari, b) designar Presidente Mario Fontanari y Director suplente Tomas Fontanari. Constituyen domicilio en Paraná 976 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/08/2022

María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65840/22 v. 24/08/2022

**OXXON COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S.A.**

30-71405298-1. Por Esc. 295 del 19/08/22 R° 110 de CABA, se protocolizó Asamblea 9 y Directorio 42 ambas del 09/08/22 donde designan Directorio: Presidente: Gustavo Adolfo Águila; Vicepresidente: Cristian Daniel Gilardoni y Suplente: Fabiana Claudia Gilardoni, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Congreso 3484 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 19/08/2022 Reg. N° 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65843/22 v. 24/08/2022

**PAMPA EXPLORACIÓN S.A.**

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 25 del 08/06/2017, se aumentó el capital social en \$ 620.000, aumentándose de \$ 31.115.000 a \$ 31.735.000, suscribiendo NGEx Argentina Holdings Inc. 3.173.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., 28.561.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (ii) por de Asamblea Ordinaria N° 26 del 14/07/2017, se aumentó el capital social en \$ 670.000, aumentándose de \$ 31.735.000 a \$ 32.405.000, suscribiendo NGEx Argentina Holdings Inc. 3.240.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., 29.164.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) Por Asamblea Ordinaria N° 27 del 04/08/2017, se aumentó el capital social en \$ 1.300.000, aumentándose de \$ 32.405.000 a \$ 33.705.000, suscribiendo NGEx Argentina Holdings Inc. 3.335.300 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., 30.369.700 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Todo ello conforme Escritura Pública N°57 del 16/08/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 16/08/2022 Reg. N° 1739

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65596/22 v. 24/08/2022

**PASGAL S.A.**

30-60889733-6. Asamblea Extraordinaria, 3/3/22, por finalización de los mandatos de Carlos Hugo Annaratone, DNI 4296146; Omar Fabián Galati, DNI 23374282; Antonio Osvaldo Galati, DNI 4438074; designan directorio así: Presidente: Carlos Hugo Annaratone; Vicepresidente: Omar Fabián Galati; Director Suplente: Carlos Fernando Annaratone, DNI 21924773, todos domicilio especial: Atuel 1093, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 03/03/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 24/08/2022 N° 65781/22 v. 24/08/2022

**PASSINGTUR S.R.L.**

CUIT 30-58140138-4. Por Acta de Reunión de Socios N° 173 del 22/08/2022 se resolvió disolver la sociedad y designar liquidadora a la Sra. Zulema Graciela Bellusci, con domicilio especial en Juncal 3564, Piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS N° 173 de fecha 22/08/2022

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65752/22 v. 24/08/2022

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**

30-70818586-4 COMPLEMENTARIO DE EDICTO N° 58552/22 publicado desde el 02/08/2022 al 02/08/2022. Por Acta de Asamblea del 01/07/2022 se resolvió aceptar la renuncia del gerente Aldo Oscar Pelesson. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2022  
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65785/22 v. 24/08/2022

**PISTRELLI HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**

30-70818586-4 RECTIFICATORIO DE EDICTO N° 58552/22 publicado desde el 02/08/2022 al 02/08/2022. Por un error involuntario se consignó mal el nombre de un socio siendo el correcto: Gustavo Eduardo LAZZATI. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 01/07/2022  
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65845/22 v. 24/08/2022

**PROVINCIA LEASING S.A.**

CUIT 30688310330. Por acta de asamblea del 28/03/2022 se designó y distribuyeron los cargos de presidente y vicepresidente a María Valeria Dallera y a Lucila Quiroga respectivamente; asimismo designó directores titulares a Ariela Goldschmit, Juan Domingo Loustau, y Martín Ángel Caso; Directora Suplente a Nadia Giardina. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Nicolás Jorge Enrique Piovano, Juan Carlos Caló y María del Carmen Capdevila. Síndicos Suplentes: Jéssica Candendo, María de la Paz Comas Armoha y Darío Szlezinger Barbato. Por acta de directorio del 01/04/2022 aceptaron y distribuyeron cargos y todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 91, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1952 de fecha 12/07/2022 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65802/22 v. 24/08/2022

**QUE RICO S.A.**

CUIT. 30-70794805-8.- Por reunión del directorio del 08/08/22, la Directora Suplente Araceli Mabel Renauld, asumió la Presidencia, por el fallecimiento del Presidente Alberto Guillermo Killmeate, renunciando a su cargo de Directora Suplente en ejercicio de la Presidencia y convocó a asamblea para la designación de nuevas autoridades.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 09/08/22, resolvieron: a) Aprobar la renuncia de la Directora Suplente en ejercicio de la Presidencia, Araceli Mabel Renauld; y b) Designar: Presidente: Orlando Cesar Bryk; Vicepresidente: Carlos Gustavo de Dios; Director Titular: Guillermo Luis Macchi; y Director Suplente: Juan Luis Macchi; quienes constituyeron domicilios especiales en Uruguay 16, Piso 7°, Oficinas "73/77", CABA.- Autorizado según instrumento privado de renuncia y designación de autoridades de fecha 18/08/2022  
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65895/22 v. 24/08/2022

**RBYK FIDUCIARIA S.A.**

CUIT N° 30-71237498-1. Por Asamblea General Ordinaria del 18/03/2022 se resolvió designar al Sr. Agustín Luis Cerolini como Director Titular y Presidente y al Sr. Matías Horacio Ferrari como Director Suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022  
Agustín Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65881/22 v. 24/08/2022

**REDSTORED S.R.L.**

CUIT 30709564478. Por instrumento privado del 03/06/2020, Rosa Anna NEGRI, Pasaporte Italiano AA3269832, cedió a Marco MANINI DNI 93.733.668, la totalidad de las cuotas que poseía. SUSCRIPCION: Marco MANNINI suscribe 9.000 cuotas y Enrica Maria MANINI suscribe 3.000 cuotas, todas las cuotas de valor nominal 1\$ c/u. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 03/06/2020  
María Rosa Cohen de Zaiat - Matrícula: 4176 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65603/22 v. 24/08/2022

**RENT & GO S.A.**

CUIT 30-71604525-7. Acta de Asamblea 13/06/2022. Renuncia de Jorge Luis BENITEZ al cargo de Presidente. LA RENUNCIA ES ACEPTADA POR EL DIRECTORIO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 01/07/2022 Reg. N° 662  
Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65548/22 v. 24/08/2022

**RUGGERO VACCARI Y ASOCIADOS S.A.**

CUIT: 30-63840616-7. Por Acta de Asamblea del 24/05/2022 se resuelve: 1) Designar como PRESIDENTE al Sr. MARCELO CLAUDIO ROBERTO VACCARI (DNI 14.077.625), domiciliado en ASCASUBI 200, LOCALIDAD DE ACASSUSO, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PROV. BS. AS., como VICEPRESIDENTE al Sr. CARLOS ENRIQUE BARILATTI BENGOLEA (DNI 10.140.864), domiciliado en J.A. PACHECO DE MELO 1967, PISO 1°, DEPARTAMENTO "D", CABA., como DIRECTORES TITULARES a los Sres.: CLAUDIO DANIEL OTEIZA (DNI 16.161.647), domiciliado en VALLE GRANDE 867, LOCALIDAD DE FLORIDA, PARTIDO DE VICENTE LÓPEZ, PROV. BS. AS., CARLOS EUGENIO ALDAY (DNI 21.470.218), domiciliado en ZAPATA 80, PISO 6°, CABA., e IGNACIO LARIÑO (DNI 25.021.730), domiciliado en ANTONIO BERUTI 2306, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", CABA. y como DIRECTORES SUPLENTE: al Sr. PATRICIO AGUSTÍN VACCARI (DNI 34.258.327) y a la Sra. JUANA GHIGLIOTTI (DNI 93.417.271), ambos domiciliados en 25 DE MAYO 457/459, PISO 6°, CABA. Todos denuncian domicilio especial en 25 DE MAYO 457/459, PISO 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 24/05/2022

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65932/22 v. 24/08/2022

**SANTA MARGARITA S.C.A.**

CUIT 30-62041294-1. Por Acta de Asamblea del 15/07/2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Florida 833 Piso 1° "116" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2022  
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65901/22 v. 24/08/2022

**SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A.**

30-71085377-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 28 y Acta de Directorio N° 142, ambas de fecha 18/07/2022, se resolvió: (a) aprobar la designación de: Presidente: Federico Guillermo Leonhardt; Vicepresidente: Cristian Guillermo Antonio Schmidt; Director Titular: Enrique Schinelli Casares; Directores Suplentes: Quineo Martins Marques y Federico Carengo, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. y (b) asignar funciones según art. 274 LGS a: Funciones ejecutivas: Cristian Guillermo Antonio Schmidt. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 18/07/2022  
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65903/22 v. 24/08/2022

**SEGUCUER S.A.**

CUIT 33-70883921-9. Por acta del 12/7/22 se designan Presidente: Ariel Rodolfo Calabrese, y Director Suplente: Tobías Ariel Calabrese, ambos fijan domicilio especial en Filiberto 1775, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 17/08/2022 Reg. N° 23  
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65704/22 v. 24/08/2022

**SEGURO DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de julio de 2022 a la suma de \$ 509.619.181.778. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L., con fecha 16/08/2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 24/08/2022 N° 65804/22 v. 24/08/2022

**SOLAE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-69555646-9. Por Asamblea y reunión de Directorio ambas del 24/07/2022 se resolvió: (i) Fijar en 3 (tres) el número de miembros titulares y no designar Directores Suplentes; y (ii) Designar el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Silvia Liliana Bulla; Directores Titulares: Deia Aparecida Vilela Campos y Carina Andrea Aristondo. Por 1 ejercicio social. Todos ellos constituyen domicilio especial en Ing. Butty 240 piso 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 24/07/2022

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65961/22 v. 24/08/2022

**SPELTER S.A.**

CUIT 30-70964245-2. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/2022 como consecuencia del fallecimiento del Presidente Oscar Fernando ARCHAIN se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Adriana Mirta DOMENICI y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Fernando ARCHAIN (ii) Por Acta de Directorio del 18/08/2022 los directores designados constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 270, Martínez, Prov. Bs As e informaron que la NOMINA DE AUTORIDADES CON MANDATO INMEDIATO ANTERIOR electa por Asamblea del 25/03/2021 que cesó en sus cargos es la siguiente PRESIDENTE: Oscar Fernando ARCHAIN y DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Mirta DOMENICI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/08/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65863/22 v. 24/08/2022

**STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY, SUCURSAL ARGENTINA, DE SEGUROS**

CUIT: 30-71212247-8. Hace saber que por Resolución del 24/06/2022 la casa matriz Starr Indemnity & Liability Company aprobó asignar capital a Starr Indemnity & Liability Company, Sucursal Argentina, de Seguros por la suma de US\$ 4,100,000 equivalentes a AR\$ 508.564.000, aumentando así el capital asignado de la suma de \$ 721.931.500 a la suma de \$ 1.230.495.500. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 24/06/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65967/22 v. 24/08/2022

**SUELOS ARENOSOS S.A.**

30717507122. Por Asamblea del 19/08/2022, Marcelo Pael y Marcos Javier Acuña Diez, renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, que fue aceptado por unanimidad designando Presidente a Natalia Vanesa Giorgio y al cargo de Director Suplente a Jorge Guillermo Lobo, por 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Amenábar 2118, CABA. Se cambio sede: de la calle Viamonte 759 - 9° piso, CABA al de la calle Amenábar 2118, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/08/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65956/22 v. 24/08/2022



**TECNOSUB CONSTRUCCIONES S.A.**

33709958599- Por Asamblea del 16/2/22 se designó presidente a Juan José ABREGO DNI 14487575 y Director Suplente a Juan José ABREGO DNI 31627196. Ambos domicilio especial en Sarmiento 767, Piso 2 Oficina F, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/02/2022  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2022 N° 65974/22 v. 24/08/2022

**THE CONNECTING ROD S.A.**

CUIT 30-71147717-5. Por escritura del 22/08/2022, del Registro 35 de Avellaneda. Se protocolizó la designación del Directorio de "THE CONNECTING ROD S.A.". Presidente: Luis Malek Fara. Director Suplente: Leandro Luis Fara, quienes constituyen domicilio especial en Figueroa Alcorta, 3351, oficina 216, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 22/08/2022 Reg. N° 35

EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 24/08/2022 N° 65906/22 v. 24/08/2022

**TRANS RUTA S.A.**

CUIT 30-62956019-6. Asamblea del 15/06/2022, designo: Presidente Patricio Ignacio Rattagan DNI N°07704629, director titular a Margarita Gabriela Padilla DNI 05930587 y director suplente a Patricio Santiago Rattagan DNI 27497791, todos domicilio especial en Lavalle 643 6 E Caba- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 15/06/2022

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65770/22 v. 24/08/2022

**TRANSPORTE SERRA HNOS S.A.**

CUIT 30-71096229-0.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 17 del 29/06/2022 Y de Directorio N° 157 del 11/07/2022: I) se aceptan las renunciaciones del Presidente: Norberto Oscar SERRA y del Director Suplente: Jorge Alberto SERRA, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Director Titular y Presidente: Pablo BARRO y como Directora Suplente: Adriana CRESPO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Varela 1628, de C.A.B.A.- II) Se resuelve trasladar la sede social desde Guaminí 1612, de C.A.B.A. hacia Avda. Varela 1628, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 966

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65600/22 v. 24/08/2022

**TRASLADOS ESPECIALES S.A.**

CUIT 30-70758198-7. Por Asamblea Ordinaria del 16/06/2022 y Acta de Directorio del 16/06/2022 se designaron Directores: Presidente Jorge Rosario Oliveto y Director Suplente Rosa Cicero, ambos con domicilio especial en la calle Lima 711, piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/06/2022

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65577/22 v. 24/08/2022

**ULTRABIO S.A.**

CUIT: 30-71252523-8: Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/11/2021 se resolvió: (i) Designar tres (3) Directores Titulares y Un (1) Director Suplente, designando como Directores Titulares a: Andreas Ignacio Keller Sarmiento, Héctor Cesar Tamargo y Cecilia Remiro Valcárcel; y como Director Suplente a Jorge Claudio Mayer, todos con mandato por dos (2) ejercicios; (ii) Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, Piso 8°, CABA; (III) Se distribuyeron cargos a saber: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Andreas Ignacio Keller Sarmiento, DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Hector Cesar Tamargo, DIRECTOR TITULAR: Cecilia Remiro Valcarcel, DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Claudio Mayer; (iv) Todos los Directores declararon que no le son aplicables las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la Ley N° 19550 ni de la resolución UIF 134/ 2018; no son Personas Expuestas Políticamente ni se encuentran incluidos dentro de los listados de la OTAN/REPET.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 10/11/2021

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65534/22 v. 24/08/2022

### **URANGA TRADING S.A.**

30-71597418-1. Por Asamblea y Directorio 66 ambas del 04/07/22 designan Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Carlos Uranga, Vicepresidente: Felipe Uranga, Titulares: Ignacio Uranga, Ignacio Javier Roca, Pablo María Uranga, Alejandro Gustavo Elsztain y Saúl Zang; Suplentes: Alejandro Gustavo Casaretto y Federico José Garat. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 683 Piso 5 Oficina D CABA. Síndico Titular: Emiliano Di Bona y Suplente: Roberto David Giannone. Aceptan cargos y con domicilio especial en Cerrito 1026 Piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/07/2022

FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65904/22 v. 24/08/2022

### **VIACO S.R.L.**

30-67971783-5 Por Oficio declaratoria de herederos del 23/11/2021, el Causante: VAZQUEZ RODOLFO SATURNINO transmite 33.000 cuotas, en la siguiente proporción: a: Nieve Del Carmen RODRIGUEZ 11.000 cuotas, Rodolfo Renato VAZQUEZ 11.000 cuotas y a Guillermo Néstor VAZQUEZ 11.000 cuotas. Quedando el CAPITAL SOCIAL, Suscripto e integrado de la siguiente manera: Carmen LODEIRO 22.000 cuotas, Adriana LOPEZ LODEIRO 11.000 cuotas, María Teresa LOPEZ LODEIRO 11.000 cuotas, Nieve Del Carmen RODRIGUEZ 11.000 cuotas, Rodolfo Renato VAZQUEZ 11.000 cuotas, Guillermo Néstor VAZQUEZ 11.000 cuotas, Ricardo Mario SANCHEZ 33.000 cuotas; José VALCARCEL 15.400 cuotas, Dolores Ana POSE 13.200 cuotas, Ana Carmen RIVADULLA 2.933,33 cuotas; Daniel Fabián RIVADULLA 2.933,33 cuotas, Sergio Gustavo RIVADULLA 2.933,33 cuotas, Félix ALVAREZ 22.000 cuotas, Olga CANEIRO 3.300 cuotas, José Luis CANEIRO 3.300 cuotas, Dina Eladía VALCARCEL 2.200 cuotas; María Estela VALCARCEL 2.200 cuotas, José Javier FERNANDEZ 25.850 cuotas, Hernán Felipe CASTRO 2.200 cuotas, Ángela Rodríguez 7.700; todas las cuotas de V/N \$ 1 y con derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 23/11/2021

LILIANA ELSA MELONI - T°: 53 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65882/22 v. 24/08/2022

### **VIRTUAL NEST S.R.L.**

CUIT: 30-71658691-6. Por acta del 28/07/2022: 1) Renuncio al cargo de gerente Leandro Román Lizarraga Martínez y se designó gerente a Héctor Alejandro Sánchez DNI 16.762.743, quien acepto el cargo y fijo domicilio en la sede social. 2) Se cambio la sede social a la calle Jorge Newbery 2829, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/07/2022

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65576/22 v. 24/08/2022

### **VOD ARGENTINA S.A.**

30-71252662-5 Hacesse saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 29/04/2022 se procede a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se ratifican los cargos, el Sr Ramón Rafael Cortes como Presidente y la el Sr Alejandro Gonzalez Noguera como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Larrea 1106, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

MARIA DEL PILAR ROJAS - T°: 414 F°: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2022 N° 65549/22 v. 24/08/2022

**WDI ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-67990539-9. Por Asamblea Ordinaria del 08/08/2022 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Adolfo Torres Abraham al cargo de Presidente y Director Titular de la sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Leandro Alberto Ciucci como nuevo Presidente y Director Titular de la sociedad. El Sr. Leandro Alberto Ciucci aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Juana Manso 555, piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65782/22 v. 24/08/2022

**WEATHERFORD INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-64570594-3. Por Asamblea Ordinaria del 08/08/2022 se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Adolfo Torres Abraham al cargo de Presidente y Director Titular de la sociedad; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Leandro Alberto Ciucci como nuevo Presidente y Director Titular de la sociedad. El Sr. Leandro Alberto Ciucci aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en la calle Juana Manso 555, piso 8 "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2022 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2022 N° 65783/22 v. 24/08/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The image shows a screenshot of a web contact form titled "Contacto". The form includes the following fields: "Nombre" (with a sub-label "Apellido"), "Email", "Teléfono" (with sub-labels "C. area" and "Número de contacto"), "Temas" (with a sub-label "Tema / asunto del mensaje"), "Organismo / Empresa" (with a sub-label "Organismo / Empresa a la que pertenece"), and "Mensaje" (with a sub-label "Mensaje a ser enviado"). At the bottom, there is a checkbox for "No soy un robot" and a CAPTCHA image. A blue "ENVIAR" button is located at the bottom left of the form area.



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### **JUZGADO DE 1RA. INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCIL. Y FAMILIA DE LA 1RA. NOM. - SECRETARÍA NRO. 2 ALTA GRACIA - CÓRDOBA**

El Sr. Juez de 1ra. instancia y 1ra. Nom., en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, secretaria n° 2, en autos "ASOCIACION CIVIL ALTA GRACIA GOLF CLUB - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", expte. n 347416, cita y emplaza a la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., a la Sindicatura de la Quiebra de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., y a los sucesores de Cirilo Diez Martínez, y a quienes se consideren con derecho sobre los Inmuebles para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cita y emplaza a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del C. de P.C. El inmueble a usucapir se describe como "Una fracción de terreno edificada designada como Lote 1 de la Manzana 360 ubicada en Barrio Residencial del Golf de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba; .... encerrando una superficie de 246.037,87 m2. y afecta parcialmente el dominio supuestamente inscripto a nombre de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A. al dominio Ne 27 F9 21 T 1 Año 1910, y afecta también parcialmente el dominio inscripto a nombre de Cirilo Diez Martínez en la matrícula 741408.- Otros datos en el Boletín Oficial de la Provincia cuya 1ra. publicación se efectuó el 30/04/2020, Aviso N° 257139, Vto. 01-06-2020.—  
FERRUCCI Mariela Lourdes, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

e. 24/08/2022 N° 58980/22 v. 24/08/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 57 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 4° piso, CABA, comunica por cinco días que en autos "ASISTIR SALUD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 12887/2022) con fecha 04/08/2022 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ASISTIR SALUD S.A. (CUIT N° 30-71491268-9). El síndico designado es Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, CABA, TE 1161581236, carlos\_stella@fibertel.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 11/10/2022 (art. 32 LCQ). La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 24/11/2022 y 08/02/2023, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 01/08/2023 a las 10 hs (art. 45 LCQ) en la Sala de Audiencias del Tribunal, siendo el vencimiento del período de exclusividad el 08/08/2023. Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA  
ARGENTINA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 24/08/2022 N° 64814/22 v. 30/08/2022

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARIA NRO.55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos "D'UGO, Dora Amelia s/quiebra" (expte. 1714/2022) con fecha 10 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de D'UGO, Dora Amelia (CUIT 27-10285172-8), siendo desinsaculado como síndico el contador Gabriel Tomás Vulej, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, piso 6° "F", CABA, domicilio electrónico 20-11735182-4, correo electrónico gabriel.vulej@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día 11/10/2022. El síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 23/11/2022 y 7/02/2023 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 horas en

lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 23 de agosto de 2022.

Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2022 N° 65662/22 v. 30/08/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 154, de la causa FPA 32010074/2013/TO1 caratulada "MOLINERO, STELLA MARIS SOBRE INFRACCION LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de Stella Maris MOLINERO, D.N.I. N° 22.977.071 de nacionalidad argentina, sin apodo ni sobrenombre, nacida el 02 de diciembre de 1972 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, de ocupación empleada, casada, con instrucción secundaria incompleta, con último domicilio denunciado en calle Maipú N° 505 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hija de Ángel Molinero (f) y María Dolores Cañete, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 163/22 Paraná, 13 de junio de 2022.- VISTO:... CONSIDERANDO:... Por lo brevemente expuesto, el TRIBUNAL ORAL FEDERALDE PARANÁ en integración unipersonal RESUELVE.- 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Stella Maris MOLINERO D.N.I.: 22.977.071, sin sobrenombres o apodos, de nacionalidad argentina, nacida el 02/10/1972 en la ciudad de Posada, provincia de Misiones, de ocupación empleada, casada, con instrucción secundaria incompleta, con domicilio real en calle Maipú N°505 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, hija de Ángel Molinero (f) y María Dolores Cañete por el delito de suministro de estupefacientes a título gratuito agravado por el lugar de comisión, en grado de tentativa (cfr. Arts. 5 inc. "e", último párrafo y 11 inc. "e" de la ley 23.737), 2º) EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 CPPN). ...REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente- Ante mí: Valeria Iriso– Secretaria de Cámara" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 24/08/2022 N° 65651/22 v. 30/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1514/2022, caratulada "Martínez Rodríguez Fabian David s/ inf. ley 25.891", dispuso notificar que se encuentra reservado por Secretaría, el teléfono marca Samsung, modelo S9, con número de IMEI nro. 354270091981325, por lo que su titular y/o quien acredite tener derecho sobre ese bien, deberá anotarlo y/o comparecer ante esta sede judicial (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, jncrimcorrefed8.sec15@pjn.gov.ar / teléfono 4032-7161) en el plazo de 48 horas, a efectos de que acreditado y justificado su pedido se procederá a la restitución del teléfono aludido. De lo contrario, en caso de silencio y/o vencido el plazo fijado sin que persona alguna reclame su devolución, se procederá -sin más- a la destrucción del aparato telefónico mediante acta de estilo. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Dr. Alejandro Barbini Secretario

e. 24/08/2022 N° 65684/22 v. 30/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a Alder Eduardo Romero Bolivar -documento extranjero nro. 27.319.078, de nacionalidad venezolana de 21 años de edad, nacido el 21/05/1999-, en el marco de la causa nro. 2813/2021 caratulada "ROMERO BOLIVAR, ALDER EDUARDO s/INFRACCION LEY 25.891"seguida contra el nombrado, por el delito previsto a la infracción a la Ley nro. 25.891, a que comparezca ante estos estrados a partir de la última publicación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto orden de captura y rebeldía mediante citación a las fuerzas federales y locales. Publíquense edictos por el plazo de 05 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 24/08/2022 N° 65811/22 v. 30/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria n° 16 a mi cargo, con sede en Libertad n° 533, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "AVENIDA MIA S.A. s/ QUIEBRA", expediente n° 28781/2019, el Síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos e Informe Final, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia.- Buenos Aires, 22 de agosto de 2.022.- JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 24/08/2022 N° 65657/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en los Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "DROGUERIA EUROFARMA S.A. s/QUIEBRA", (Expte. N° 16688/2019) con fecha 07.07.2022 se decretó la quiebra de DROGUERIA EUROFARMA S.A. (C.U.I.T. 33-71153117-9), con domicilio en Rosario 136 P 6 "B", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23/02/1988 bajo el N° 538 del Libro 104, Tomo "A" de S.A. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar a la síndico Eugenia Fabiana Finkelstein con domicilio en Batalla de Parí 1053, P.B, tel: 4373-4742 y 4-373-4965.- y mail: contaduria@gruponoha.com, y eugeniafink@hotmail.com, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28.09.22, según el sistema fijado por este juzgado, ingresando en <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/drogueria-eurofarmasa- quiebra/inicio>, oportunidad en la que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL.- El arancel previsto por el art. 32 de la LCQ -de corresponder- deberá ser abonado mediante transferencia a la cuenta N° 7905/9 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CBU. 0290058210000000790593) de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein C.U.I.T.: 27-20618935-0. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los artículos 35 y 39 LCQ los días 11.11.22 y 01.02.23 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.11.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20.12.22 a las 10:30 hs.- Buenos Aires, agosto de 2022. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 24/08/2022 N° 65723/22 v. 30/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4 Secretaría N° 7, en el expediente 144/2017 "JUMBO RETAIL ARGENTINA SA c/ GAVENOR SA Y OTROSs/DAÑOS Y PERJUICIOS" ha ordenado " Buenos Aires, 3 de junio de 2022 (...) Atento lo solicitado, el resultado negativo de las cédulas dirigidas a la codemandada " INTERNATIONAL S.A" ., cíteselo por edictos para que comparezca en el término de 19 días a estar a derecho y constituir domicilio (cfr. informe de fs. 507 que dá cuenta del último domicilio registrado por la empresa en el Registro Público de Personas Jurídicas de la Provincia de Mendoza), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial mediante el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos y en el diario "El Sol" (arts. 145, 146 y 343 del CPCC).- (...) Fdo.: JOSE LUIS CASSINERIO. JUEZ" JOSE LUIS CASSINERIO Juez - MARIANO ESTEBAN RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 24/08/2022 N° 59868/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 55, cargo del Dr. LIEBER HERMAN BERNARDO, Secretaria única a cargo de la Dra. AMENDOLARA MARIA VERONICA sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 4to. de CABA ha dictado en autos ORDICHUK, ALFREDO c/ ROSSI, LUIS Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA, expte. 59608/2018, la siguiente resolución: "En atención a las constancias de autos, juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... emplazando a los demandados Luis Rossi y Juan Parodi para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Herman B. Lieber Juez Nacional en lo Civil". CABA. 2022- HERMAN B. LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 24/08/2022 N° 65653/22 v. 25/08/2022

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	19/08/2022	JUAN JOSÉ DE URRENGOECHEA GUTIERREZ SOLANA	64749/22

e. 24/08/2022 N° 5520 v. 26/08/2022

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/08/2022	ANGELA ECILDA GODOY COLOMBO	60606/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/08/2022	TELIAS PERLA JULIA	64928/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/07/2022	JULIA PAREJA BALBOA Y MARIO ZARATE VARGAS	53555/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	10/08/2022	BRAVO ROSA CLARA	61776/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/08/2022	BOSNOYAN ANGELA	65298/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	22/06/2022	GARUZZO NORMA ROSA Y UBEDA MIGUEL ANGEL	46254/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/08/2022	FORNILLO FRANCISCO	64645/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/08/2022	REMESTVENSKY HERMINIO Y GUSTAVO DANIEL REMESTVENSKY	64646/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	11/04/2022	FOLGAR GLADYS	23561/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	05/05/2022	MAGDALENA MARIA LAMMEL Y JOSÉ MARÍA DOVAL,	30820/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/08/2022	LUIS JORGE URSI	62216/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/07/2022	PUCINSKAS MARIA ELENA	49629/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/08/2022	LUCKY DIANA BEATRIZ	60897/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/08/2022	CAMAROTTA NORBERTO OMAR	60180/22
19	UNICA	PATRICIA F. MARTIN	22/08/2022	TREZZA LIDIA NOEMI	65231/22
19	UNICA	PATRICIA F. MARTIN	22/08/2022	LESTELLE LORENZO Y GONZALEZ MARTA ALICIA	65253/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2022	SANCHEZ DOLORES ORIETTA	65305/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/08/2022	SANSONE JUANA ANA MARIA ANTONIA INMACU	65493/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/08/2022	GUARAGNONE ESTER JOSEFINA	64997/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	16/08/2022	LATINO ALBARRACIN GUILLERMO RICARDO	63533/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	22/08/2022	PICO ESTRADA LUIS FELIX JESUS	65471/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	22/08/2022	ZUNILDA TERESA SANTIANES	65212/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	18/08/2022	LYLIA MARTHA CAMPINI	64677/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/08/2022	MICHA ELIAS	65199/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/05/2022	MARCELO ADRIANO AVALOS	36650/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/08/2022	SALVADOR PELLICARI Y NORMA BEATRIZ VELLA	65292/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	22/08/2022	GONZALEZ MARIA LUISA	65295/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/08/2022	SWYSTUN JULIO	63061/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	GARCIA CLARA ROSAURA	64584/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/08/2022	CUENCA VICTOR MANUEL	64596/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/08/2022	CASTRO MARIA VICTORIA	64858/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	22/08/2022	ABEL SZPIGIEL Y SOFIA ALTMAN	65445/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	22/08/2022	FERNANDEZ ALBERTO JOSE	65635/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	17/08/2022	CASANOVA JUAN CARLOS	63900/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	16/08/2022	SARA NISENTAL	63481/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/08/2022	TERESITA AMELIA RAMONDA	65459/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	22/08/2022	ENRIQUE LUIS ANTONIO DESIO	65474/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/08/2022	EUGENIO MAZZARO	65219/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
43	UNICA	ROMINA KELLY	12/08/2022	AMALIA FERNANDEZ	62657/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/08/2022	ULARIAGA JOSE MARIA	64105/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/08/2022	JORGE LUIS BOYADZIAN	63072/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/08/2022	BAGLIANI IRMA DELIA	63970/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/08/2022	CASTRO MABEL SUSANA	63713/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/07/2022	HECTOR ALEJANDRO DRUNDAY	53877/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/08/2022	ALEJANDRO CLAUDIO FRUM	64067/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/08/2022	ESTER TARPINIAN	62768/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/08/2022	ESTELA MARIA FREYER SPANGENBERG	65033/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/08/2022	SORIA MARIA ELENA	59780/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	22/08/2022	DEMARIA JUAN CARLOS	65239/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	22/08/2022	OLGA COSTA	65258/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/08/2022	REMIGIO NORBERTO CASTRO	64779/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/08/2022	ROSA MARTINO	64227/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/08/2022	GRACIELA NORA CECILIA BENEDETTI	64233/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/08/2022	RICARDO TEODOLINDO PINTO	62777/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	20/08/2022	KRIMILDA DESEADA GRISETTI	65180/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/08/2022	ROBERTO OSCAR BRUNACCI	65323/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/08/2022	MYRIAM ROSA RAZER	65331/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	17/08/2022	ERENA TERESA SPIERER	64068/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/07/2022	ALZUETA FRUTOS	51850/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/08/2022	ZULEMA MERCEDES PINASCO	65241/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/08/2022	ANTONIO BORGESSE	65444/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	22/08/2022	JIMENEZ ALVAREZ CONSUELO Y FERNANDEZ JESUS	65431/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	11/08/2022	GANEM JORGE ENRIQUE	62240/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/08/2022	MARCELO PABLO PERALTA	64787/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2022	FERNANDEZ ARROQUI MARIA CRISTINA	64991/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/08/2022	IGLESIAS NORBERTO OSVALDO	64707/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/08/2022	RODRIGO ADRIAN CONTI	65275/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	22/08/2022	SADE EL JURI EDELWEIS	65616/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/08/2022	PELAGIA BENITEZ Y SATURNINO COLMAN	59206/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	10/08/2022	ANGEL MARTINEZ GARCIA	61862/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/08/2022	LILIANA IRMA DE BONI	64221/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	18/08/2022	PASCUAL FRANCISCO LOCOCO	64222/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/08/2022	JULIO ALBERTO ALVAREZ	65225/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	10/08/2022	HÉCTOR OSCAR IBÁÑEZ	61717/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	01/08/2022	JOSÉ BENJAMÍN VIDELA	58442/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	16/08/2022	MANUEL CARLOS GIAVEDONI PITA	63073/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/08/2022	MEDINA GLORIA MERCEDES	64713/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	19/08/2022	PONCE ELVIRA ROSA	64719/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/08/2022	TAMI JUAN CARLOS	65200/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/08/2022	FERNANDO ERNESTO MARTINEZ DE HOZ	61436/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/08/2022	CLAROS ANTONIO FRANCISCO	65183/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/08/2022	FEDERICO HERNÁN ESCALANTE	64633/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	21/08/2022	ANGELA AGATIELLO	65195/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	22/08/2022	ENRIQUE NAUM GERSTMAN	65205/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	18/08/2022	CARLOS AMADO GARCIA	64216/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	22/08/2022	SCOPESE EDUARDO JUAN	65272/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/08/2022	GIBAUT OSVALDO	65184/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/08/2022	GABRIELA VIVIAN CASSOLI	65177/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/08/2022	GIRONA LEOPOLDO CESAR	64822/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/08/2022	CRISTOBAL JULIO SALADINO	59718/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/08/2022	SCIACCA ROXANA CLAUDIA	65208/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/08/2022	MARIA LUISA ORTIZ	65174/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/08/2022	CLAUDIA SILVINA SANCHEZ	65175/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/08/2022	CASTAÑEDA ANA ELOISA	64189/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/08/2022	MARIA DEL CARMEN DE CASTELLI	64916/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/07/2022	SAMANIEGO FELIPA	51377/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/08/2022	HECTOR MAURICIO PEREIRA	63039/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2022	MARIA ELIA MAREGA Y GOLDI ALDO PACHECO	64821/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/08/2022	DANIEL JULIO DOMINGUEZ	65172/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/08/2022	RAFAEL ATILIO STAROPOLI Y FRANCISCA TEODORA LIBERAL	65209/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/08/2022	AMELIA PAULA ARRIOLA	63761/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/08/2022	SAMMARTINO CARLOS FLORINDO	64224/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	30/06/2022	LEOPOLDO ZAPATA	49055/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/08/2022	CARLOS ALBERTO REGUEIRA	62161/22



Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	11/08/2022	BLANCA ESTHER RODRIGUEZ	62162/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/08/2022	IAQUINTA CARMELO ALBERTO	64927/22

e. 24/08/2022 N° 5519 v. 24/08/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL NRO. 27 (CAPITAL FEDERAL)

El Tribunal Oral en lo Criminal N° 27, sito en calle Paraguay 1536, 4° piso, de CABA, comunica por un día en los autos caratulados "ELIZABEL AR, Juan Hernán s/ Robo con Armas "; Expte. CCC 29465/ 2015, que el martillero José María García Arecha (tel 11-5108-1400; 11-5616-9580) subastará el día 8 de septiembre de 2022 a las 11,45 hs en el salón de venta de la DSJ en Jean Jaurés N° 545, CABA,, el 100% del del moto-vehículo marca Cerro Ce150, dominio 967KFT, en el estado en que se encuentra y se exhibe. SIN BASE, al contado en efectivo y al mejor postor. Comisión 10% + IVA 21%, Arancel 0,25% (Ac. CSNJ 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias del expediente, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la su basta decretada. Exhibe el 5 de septiembre próximo de 9 a 12hs en el depósito Judicial de la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales en la intersección de calles Río Negro y Esmeralda, del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires a 23 de agosto del 2022. javier e de la fuente Juez javier e de la fuente Juez - .

e. 24/08/2022 N° 65871/22 v. 24/08/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 18, secretaría 36, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica por 2 días en el juicio "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A C/ CEREALES DEL SUR S.A y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte. 9.156/20), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9), rematará el día miércoles 14 de septiembre de 2022 a partir de las 12hs, bajo la modalidad subasta on line por medio de la plataforma [www.plazaganadera.com](http://www.plazaganadera.com) 1) Tractor Marca CASE modelo Puma 230 A, Dominio DQS46, chasis n° CORZ3C30KJTH06128, motor n° FPT n° 8051414, año 2018 con 4.224 horas. BASE U\$S 60.000.- 2) Tractor Marca CASE modelo Puma 230 A, Dominio DQD 85, chasis n° CORZ3C30KJTH06170, motor n° FPT n° 8051729, Año 2018 con 2.485 horas. BASE U\$S 62.666.- ambos en el estado en que se encuentran y se exhiben. Señá 30%, comisión 10% más IVA, 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial y 10,5% de IVA de venta, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador se hará cargo de la inscripción, del sellado en caso de corresponder y de las deudas del bien a subastar. El martillero deberá en el acto de la subasta anunciar a viva voz el nombre del poderdante, en caso de invocar un poder. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta sin emplazamiento previo y será depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso con la consecuente pérdida de la seña depositada a favor del accionante. La seña y el saldo de precio podrán ser abonados en moneda de curso legal, al tipo de cambio vendedor del BNA, del día anterior al pago. Los interesados en participar deberán registrarse en el portal cuyo cierre de inscripción será el martes 13-09-2022 a las 12hs, ello dentro del plazo establecido en el art. N° 6 del Reglamento de subasta. Además, deberán concretar el depósito en garantía por la suma de \$ 50.000. mediante transferencia o depósito bancario a la cuenta del Martillero, la que se informará a cada interesado, debiendo acreditar el depósito enviando el comprobante a los datos informados al pie del presente. Estas tres instancias (registro, acreditación y transferencia) son requisitos esenciales para quedar habilitados a realizar ofertas para la adquisición del bien objeto de la subasta, comportando dicha inscripción la aceptación de los términos y condiciones del Reglamento. EXHIBICIÓN: La exhibición de los tractores será a partir de las publicaciones de edictos, en las instalaciones del concesionario de la marca CASE, LyB S.A., sitas en Ruta Nacional 12 y Acceso a Gral. Ramírez, Gral. Ramírez, Provincia de Entre Ríos, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas. El Reglamento se podrá consultar en el expediente Judicial y en los sitios [www.albertobieule.com](http://www.albertobieule.com), [www.agrofy.com.ar](http://www.agrofy.com.ar), [www.agroads.com.ar](http://www.agroads.com.ar); [www.mercadolibre.com.ar](http://www.mercadolibre.com.ar); [www.agrositio.com.ar](http://www.agrositio.com.ar) y en

corporacionderematadores.org Informes y consultas al Martillero: acb@albertobieule.com.ar o por whatsapp al 11-4073-1093.

BUENOSAIRES, agosto de 2022.- ---

ADRIANA BRAVO

Secretaria

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 24/08/2022 N° 65589/22 v. 25/08/2022

# ¿Querés buscar una norma?

**Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.**

## **Podés buscar por:**

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito MISIONES, a cargo de la Dra. María Verónica Skanata, hacer saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido del Trabajo y del Pueblo, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Partido del Trabajo y del Pueblo, que adoptó en fecha 26 de Marzo de 2018 (Expte.CNE N° 3791/2018). En Posadas, a los veintitres días del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós.-

MARÍA VERÓNICA SKANATA Juez - Eduardo Jose Bonetto SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL DISTRITO MISIONES

e. 24/08/2022 N° 65664/22 v. 26/08/2022

#### PARTIDO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 5028976/1987, hace saber que esta agrupación política realizo sus elecciones internas, por lo que se ha resuelto publicar la Resolución y su nueva lista de autoridades.-

Resolución N° 114 /2022.-

Corrientes, 22 de agosto de 2022.-

VISTO: En este Expte. N° CNE 5028976/1987, caratulado: "PARTIDO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 971/990 y CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Provincial de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 972/974, la Junta Electoral del Partido por Acta N° 136 de fecha 24 de marzo de 2022: Oficializan la lista "FEDERALISMO HOY" como única lista. Que a Fs. 985/986., se adjunta Acta N° 140 de la Junta Electoral del Partido Federal en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades partidarias electas a partir del 10 de abril de 2022 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Federal fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del "PARTIDO FEDERAL", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente. II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III) Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV)

Regístrese y notifíquese.-

PARTIDO FEDERAL -DISTRITO CORRIENTES-

Domicilio Legal: Necochea 2066.-

Fecha reconocimiento de personería: 04/05/83

Apoderados: Dardo Rubén Ledesma DNI N° 11.222.708

Ramón Alberto Báez DNI N° 16.851.711

JUNTA PROVINCIAL

Presidente: Ramón Alberto Báez DNI N° 16.851.711.-

Vicepresidente 1°: Moreno Maria Fernanda DNI N° 17.263.853

Vicepresidente 2°: Ledesma, Carlos Emmanuel DNI N° 37.801.818

Secretario Gral.: Cabral Rosario Ester DNI N° 11.082.739.-

Tesorero Titular: Escalante, Manuel Fabián DNI N° 20.183.006.-

Tesorero Suplente: Báez Rosa Catalina DNI N° 16.062.772.-

VOCALES:

Titulares: 1. Otto, Cristian Cesar DNI N° 26.292.551.-

2. Báez, Benicia Isabel DNI N° 18.469.600.-  
3. Espindola, Roberto Marcelo DNI N° 24.144.220.-  
4. Acosta, Marina Soledad DNI N° 36.027.762.-  
Suplentes: 1. Zapata, Lucas Francisco DNI N° 39.636.732.-  
2. Acevedo, María del Rosario DNI N° 23.913.771.-  
3. Ramírez, Javier Olegario DNI N° 24.181.610.-  
4. Buera, Ramona Itati DNI N° 22.272.860.-  
COMISION REVISORA DE CUENTAS:  
1. Piris, Mirta Olga DNI N° 1.467.352.-  
2. Viera, Orlando Rafael DNI N° 26.576.300.-  
3. Blas, Verónica Belén DNI N° 18.469.600.-  
TRIBUNAL DISCIPLINARIO  
Titulares: 1. Schneidre, Juan Ángel DNI N° 21.976.926.-  
2. Cabral, Paz Belena DNI N° 5.131.205.-  
3. Da Silva Gustavo Alberto DNI N° 24.444.335.-  
Suplentes: 1. Silveyra Ramona Yolanda DNI N° 11.507.031.-  
2. Toledo Ramón Alberto DNI N° 14.402.921.-  
Mandato: Desde: 10/04/2022 hasta 10/04/2024.-  
JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 24/08/2022 N° 65647/22 v. 24/08/2022

### KOLINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del partido Kolina bajo la causa caratulada "KOLINA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2021" Expte. N° CNE 1416/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-  
Secretaría Electoral, Neuquén 23 de agosto de 2022.-  
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 24/08/2022 N° 65663/22 v. 24/08/2022

**El Boletín en tu celular**  
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA SAN RAFAEL S.A.

CUIT 30635892729

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 09-09-2022, en primera convocatoria a las 10 hs, y en segunda convocatoria a las 11 hs., en la Sede Social sita en calle Paraná 1145 Piso 21 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos del llamado a asamblea fuera de termino.

2º) Tratamiento de la documentación del inciso 1) del artículo 234 Ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31-3-2022.

3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Sociedad no incluida en el art. 299 Ley 19550. Se deja constancia que los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social o, en el supuesto que se mantenga vigente el aislamiento obligatorio establecido por el DNU N° 297/2020 y normas sucesivas (en adelante, el "AO"), mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. En virtud del AO, dicha documentación también se encuentra disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a agropecuariasanrafaelsa@gmail.com. En el supuesto que continúe vigente el AO a la fecha de la Asamblea, esta se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia, conforme lo previsto en la Resolución General IGJ 11 complementada por la Resolución General 46/2020 y sus normas complementarias y modificatorias, con lo alcances y requisitos allí establecidos. A tal fin, al momento de recibir la notificación mencionada en la Nota 1. la sociedad informará al respectivo socio, al correo de origen, el link de acceso, junto con su instructivo. El sistema utilizado será ZOOM, el que posibilitará participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 249 de fecha 22/9/2020 sylvia capiel - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64642/22 v. 26/08/2022

#### ALMAGRO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-51936411-1. El directorio de Almagro Construcciones SA convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de setiembre de 2022, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Corrientes 4006, piso 3, oficina 30 CABA, donde deberán depositarse las acciones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2019 se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.; 7) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de junio de 2020 se celebra fuera del plazo legal; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020; 11) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 12) Fijación del número y designación de miembros del Directorio; 13) Conferir las autorizaciones para inscribir en la I.G.J. las resoluciones adoptadas; 14) Ratificación de los mutuos y aportes otorgados por los accionistas desde el 1-07-2017 hasta el presente; 15) Ratificación de la decisión del

Directorio de proceder a la venta de la Guardería Náutica "El Delfín"; y 16) Autorización al Directorio a recurrir a una o varias formas de financiamiento.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 de fecha 9/4/2018 OSCAR MARIO GONZALEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65465/22 v. 29/08/2022

### **ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO ARMENIO**

CUIT: 30-65329614-9. Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2022 a las 9:00 hs., en primera convocatoria, y a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día.

1- Designación de autoridades de la Asamblea.

2- Designación de dos socios para firmar el acta.

3- Lectura del dictamen del Órgano de Fiscalización.

4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios Anuales N° 57, 58 y 59 finalizados el día 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre 2020 y el 31 de diciembre de 2021, respectivamente. Informe sobre su tratamiento fuera de término.

5- Designación de Autoridades de Comisión Directiva, por cese de mandato de las anteriores y Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION DIRECTIVA de fecha 08/05/2019 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64768/22 v. 24/08/2022

### **ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE LA NACION**

30-60845751-4 Señores asociados: De conformidad con la Ley 20321 y Estatuto Social el Consejo Directivo de la Asociación La Ayuda Mutua del Personal de Casa de Moneda de la Nación convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/09/22 14,00 horas en Av. Antártida Argentina 2085 C.A.B.A. considerando el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta respectiva, en representación de la Honorable Asamblea. 2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01/06/2021 y 31/05/2022.3) Renovación Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Se hace saber a los Asociados los requerimientos de los Art. 21 y 24 Ley N° 20321. Memoria y Balance a disposición

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/9/2017 oscar julio barila - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65155/22 v. 24/08/2022

### **BARLOA S.A.I.**

CUIT 30-61968239-0 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 16/09/22, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en Hortiguera 260 C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Designación de autoridades 3) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/11/2021 CARLOS ALBERTO ASCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 19/08/2022 N° 64158/22 v. 25/08/2022

### **BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.**

30710869754 Se convoca a los señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022 a las 10:30hs. en su primera convocatoria y a las 11:30hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Viamonte n°1536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración fuera del plazo legal de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado al 31/03/2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31/03/2022. 4) Elección de Síndico Titular y Suplente y duración en el cargo. 5) Modificación del Código de Edificación, en lo que hace a: lugar de estacionamiento de autos dentro de la fracción, contratación por parte del propietario de la obra de serenos, medidas de seguridad a cumplimentar

por parte del personal afectado a obras, perforaciones de agua auxiliares, uso de grupos electrógenos, cercos de obra, porcentaje del área absorbente para viviendas de una planta, cobro de canon de obra en el caso de obras menores, actualización del tarifario de multas e implementación de una carta de aceptación del reglamento, mensura a cargo del barrio. 6) Modificación del domicilio de la sociedad, fijándolo en Provincia de Bs As 7) Modificación del artículo XII del Reglamento General a efectos de establecer una contribución mensual obligatoria a cargo de los Socios Propietarios de Lotes Particulares y de Unidades Funcionales de un monto equivalente al 3% del valor de la expensa de un Lote Particular del barrio, a fin de ser utilizado en forma de Boucher para ser utilizado en el Bar del Lago, Baro Hoyo 9, Cafetería Living House y proveeduría. 8) Modificación del artículo 10 del estatuto social, a fin de actualizar la garantía de los directores exigida por la legislación vigente. Les informamos que para poder concurrir a la Asamblea mencionada deberán registrarse hasta el día 8 de septiembre a las 11:00 hs, en las oficinas de la administración. Vencido dicho plazo se cerrará el libro de asistencia, no quedando habilitados para asistir al acto los accionistas que no se hayan registrado.

Art. 238 (Ley 19.550) Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la misma sociedad quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo se les informa que pueden ser representados por terceros. Para ello deberán completar y firmar el modelo que se adjunta. Vuestra firma debe ser certificada por banco, escribano o policía (Art. 239 ley 19550)

designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente  
e. 19/08/2022 N° 64450/22 v. 25/08/2022

### **COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A.**

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Argentina de Servicios Portuarios S.A., CUIT 30-70710831-9, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de setiembre de 2022, a las 11:00 y, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. 2) Desafectación de la Reserva Facultativa para la distribución de dividendos. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en San Martín 424, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 179 de fecha 5/11/2019 GERMAN EDUARDO GUZZINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65173/22 v. 29/08/2022

### **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.**

CUIT N° 30-66314877-6. Convocase a los Accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN TRANSENER S.A. a la Asamblea Especial Ordinaria de Clase "B", a celebrarse el día 20 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 T.O 2013 (la "Resolución"), mediante el sistema Hangouts Meet de Google u otro que se comunique. En caso de no ser posible su celebración a distancia por no resultar aplicable la Resolución y no permitirlo la normativa aplicable, la celebración se realizará en la sede social de la Sociedad. Se tratará el siguiente: Orden del Día: 1. Celebración a distancia de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2. Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes por las acciones "Clase B". 3. Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites en relación con lo decidido en el punto precedente. 4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Nota 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, a la casilla de mail [legalestr@transener.com.ar](mailto:legalestr@transener.com.ar) hasta el 16 de septiembre de 2022 hasta las 18:00 horas. Nota 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O 2013, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de jurisdicción, domicilio con indicación del carácter y firma. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Nota 3: La reunión se realizará mediante el sistema "Hangouts Meet"

u otro que se comuniquen y que garantice: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; 3. La grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos accionistas que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea, se les enviará un aplicativo para conectarse al sistema a la casilla de email desde la que hayan comunicado su asistencia a la Asamblea o a otra que nos indiquen en dicho momento en que solicitan su registración. Los apoderados deberán remitirnos con al menos cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de correo mencionada en la Nota 1. Nota 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, cuando los accionistas sean sociedades constituidas en el extranjero, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, y (ii) deberán acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. Nota 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un "trust", fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013. Nota 6: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/4/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64583/22 v. 26/08/2022

### **DEFIBE S.A.**

(CUIT N° 30-71080374-5) Por reunión de directorio del 16 de Agosto de 2022 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de DEFIBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2022, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a distancia por medio de la plataforma audiovisual GOOGLE MEET, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/xdp-wgsb-yxv> de conformidad con las Resoluciones Generales IGJ N° 8/2022. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento próximo de sus cargos. 3°) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.

designado instrumento publico esc. 7 de fecha 2/11/2020 reg. 1104 GERMAN ESTEBAN PIAGGIO - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65059/22 v. 29/08/2022

### **EL FAISAN DE MORON S.A.**

30-65620557-8 EL FAISAN DE MORON S.A. Convocase a Asamblea General Ordinaria Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria en Uruguay 978, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022, y consideración de la dispensa a la resolución 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino 4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 – Ley 19550), Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y su elección. 5°) Designación de autorizados para inscribir María Eugenia Nano Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/10/2021

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/10/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64904/22 v. 26/08/2022



**FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-53902643-3 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64817/22 v. 26/08/2022

**FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.**

Cuit 30-67983452-1 Convoca a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria para el 08/09/2022 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/6/2021 y sus resultados. 4) Consideración de la Gestion y remuneración del Directorio. 5) Análisis de la gestión de la Sindicatura y su remuneracion. 6) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y designacion de los mismos. 7) Modificación del Estatuto Social, en cuanto a la duracion del mandato del Directorio, llevándolo a tres años y consideracion de la prescindencia de la Sindicatura. De ser aceptadas, las correspondientes modificaciones del Estatuto Social en sus Articulos 8 y 11

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 09/03/2020 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

e. 18/08/2022 N° 63547/22 v. 24/08/2022

**GAPE S.A.C.A.**

CUIT 33-59316051-9. Por Resolución Particular IGJ N 758/2022 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "GAPE S.A.C.A." a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2022 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la que será presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede de dicho organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6° piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Información detallada sobre el estado actual de la sociedad.
- 3) Información sobre la compra a Pedro Petinari e Hijo del inmueble sito en Merlo, Provincia de Buenos Aires y los créditos otorgados a dicha Sociedad.
- 4) Explicaciones sobre las razones de la convocatoria de la Asamblea fuera de término;
- 5) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21
- 6) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados 30/06/17, 30/06/18, 30/06/19, 30/06/20, 30/06/21 y su destino.
- 7) Consideración de la gestión del Directorio, remoción de los Directores de sus cargos y responsabilidad , en su caso.
- 8) Designación de nuevos Directores. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar Autorizada a diligenciar el presente María Gimena García, abogada, DNI 24.426.057, CPACF T 74 F 540

e. 22/08/2022 N° 64741/22 v. 24/08/2022

**GINOR S.A.C.I.F. E I.**

CUIT: 30-51551670-7 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4)

Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64820/22 v. 26/08/2022

### **GRAN SABANA S.A.**

CUIT: 33714107459: Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 7/9/2022 a las 14 horas en 1° convocatoria y 15 horas en segundo llamado, en Guatemala 4802 de C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de autoridades por nuevo período de 3 ejercicios; 2) Reforma del Estatuto Artículo 3° ampliando el Objeto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 4°) Autorización de inscripción ante IGJ.

Designado según instrumento privado ACT ASAMBLEA de fecha 22/04/2019 GERARDO GABRIEL ANDRADE OVALLES - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64896/22 v. 26/08/2022

### **GREENLANDS S.A.**

CUIT: 30-70858241-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse a distancia por medio de videoconferencia a través de la plataforma audiovisual "ZOOM", conforme lo permitido por el Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los firmantes del Acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal para la consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 3) Dispensa de los requisitos de información requeridos por el Art. 307 de la Res. Gral. I.G.J. 07/2015 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 7) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 8) Consideración del Resultado del Ejercicio. Encuadre de la sociedad en el artículo 94 inciso 5 de la Ley 19.550. Suspensión de su aplicación, según art. 59 de la Ley 27.541. 9) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 10) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 11) Consideración del Resultado del Ejercicio. 12) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 13) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 14) Consideración de los Resultados Acumulados. 15) Consideración de la Gestión y Honorarios del Directorio. 16) Informe sobre la situación actual respecto del trámite de transformación por adecuación de la Sociedad Anónima en Asociación Civil, conforme normativa del organismo de contralor. 17) Breve exposición de lo actuado por el Consejo de Vecinos actual. Designación de nuevo Consejo de Vecinos (accionistas colaboradores con el Directorio). Nota: Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, por correo electrónico a la casilla administracion@greenlands.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma; y acompañando los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. Se recuerda lo establecido en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social: Los accionistas solamente podrán hacerse representar, mediante poder especial o general otorgado ante Escribano Público, que indique expresamente la facultad de concurrir a asambleas de la sociedad. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2021 Luciano Defelice - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64901/22 v. 26/08/2022

### **GRUPO SUD LATIN S.A.**

CUIT 30-70880820-9 Por Acta de Directorio del 19/08/2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15/09/2022 a las 12 horas en la sede social sita en Adolfo Alsina 440 piso 3° F CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 2°) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, información Complementaria y

Anexos, Inventario y demás documentación y Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5°) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución; 6°) Reforma de los artículos Décimo Primero, Décimo Segundo; y 7°) Autorizaciones para su inscripción. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65348/22 v. 29/08/2022

### **ITA CORA S.A. AGRICOLA Y GANADERA**

CUIT 30-51141404-7. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Para el día 9 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avda. Corrientes 457 - 3° Piso – C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2022 2.- Consideración de la gestión del Directorio y fijar su remuneración. 3.- Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2022 y distribución de utilidades. 4.- Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año. 5.- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta directorio 432 02/11/2020 MARIANA ETCHEGOIN - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64782/22 v. 26/08/2022

### **LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA**

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 09/09/2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:15 hs en segunda convocatoria en Av. Jujuy 36 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Tratamiento de las renunciaciones y designación del nuevo directorio. 3) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2021. Jorge Hugo Altamirano, dni: 11.022.157 Presidente del Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 04/08/2021 Jorge Hugo Altamirano - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64097/22 v. 25/08/2022

### **LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL**

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 16 de septiembre de 2022, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia, en los términos de la Resolución CNV N° 830/2020; 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 3°) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, Ley General de Sociedades N° 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.) correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022; 4°) Consideración del resultado del centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022 y su destino; 5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022 por \$ 447.829.100 (total remuneraciones) en exceso de \$ 104.506.813 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022, y fijación de su remuneración por dicho período; 7°) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el centésimo noveno ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2022. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el centésimo décimo ejercicio social; 8°) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del centésimo noveno ejercicio social, y designación de los que certificarán la correspondiente al centésimo décimo ejercicio social; 9°) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales centésimo décimo y centésimo décimo primero; 10°) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el centésimo décimo ejercicio social; 11°) Reforma del artículo 15° del Estatuto Social. EL DIRECTORIO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de agosto de 2022. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o

un certificado de depósito hasta el día 12 de septiembre de 2022 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 11° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar) y la documentación prevista en el punto 3° ya ha sido publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores; (iii) Para considerar los puntos 1° y 11° del Orden del Día la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria; respecto de los restantes puntos la Asamblea deliberará con carácter de ordinaria; (iv) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) de acuerdo con lo requerido por la Resolución CNV N° 830/2020, la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; (3) la firma del libro de registro de asistencia se coordinará con posterioridad; y (4) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA N° 144 DEL 22/09/2021 CARLOS HERMINIO BLAQUIER - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64474/22 v. 25/08/2022

### **MARGEL S.A. COMERCIAL**

CUIT: 30-54183357-5 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 14 de SETIEMBRE de 2022, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: [rboente@525hotel.com](mailto:rboente@525hotel.com) a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64819/22 v. 26/08/2022

### **MOLINOS DE EUROPA S.A.**

33-71211873-9 Se convoca a los Accionistas de MOLINOS DE EUROPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de septiembre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en 3 de Febrero N° 1059 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Isabel De Elizalde al cargo de Directora Suplente; 3°) Designación de un Director Suplente en reemplazo del saliente.

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 15/7/2020 PABLO PETRELLI - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64410/22 v. 25/08/2022

### **ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2. Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 14 de septiembre de 2022 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 15:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2°) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas

deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65404/22 v. 29/08/2022

### **PICUAL S.A.**

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de septiembre de 2022 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el "Club Alemán" sito en avenida corrientes 327, piso 21 CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal previsto; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2021; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31/12/2021; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; 8) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la Asamblea. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea.

designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65505/22 v. 29/08/2022

### **PILAR GOLF S.A.**

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la sede social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/10/2021 MAURO MISURACA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65467/22 v. 29/08/2022

### **PROFIELD S.A.**

C.U.I.T.: 30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 8 de Septiembre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 4. Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2021. 5. Aprobación de la gestión del Directorio. 6. Determinación de los honorarios del Directorio. 7. Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/05/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/5/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64621/22 v. 26/08/2022

**SAINT PIPER S.A.**

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 15 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 y de sus honorarios; 5) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 9 de septiembre de 2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65466/22 v. 29/08/2022

**SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-70604654-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 23 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Resultados del Ejercicio; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 5°) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones; y 6°) Aumento de capital social por la suma de \$ 240.000.000. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social.". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 29/09/2020 CAROLINA FERIOLI - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64413/22 v. 25/08/2022

**SELVA DE LAUREL S.A.**

CUIT 30-71240827-4. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 16 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Alicia Moreau de Justo 1150 2° Piso Oficina 204 C, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Aceptación de la renuncia del Sr. Valentini a su cargo de Presidente y aprobación de su gestión, 3) Designación de nuevas autoridades para el directorio y aceptación del cargo. 4) Revocación y/ ratificación de lo resuelto y aprobado en las Asambleas que obran en las actas de Asamblea General Ordinaria del 7 de octubre de 2019, pasada en el folio 52 del libro de actas societario, en particular puntos 1, 2, y 3, 20 de abril de 2020, pasada en el folio 58 del libro de actas societario, en todos sus puntos, 22 de abril de 2021, pasada en el folio 63 del libro de actas societario, en todos sus puntos y 27 de abril de 2022, pasada en los folios 81 y 82 del libro de actas societario en todos su puntos; y Extraordinarias del 26 de febrero de 2020, pasada en el folio 54 del libro de actas societario, en particular punto 1, y 22 de junio de 2021, pasada en el folio 68 del libro de actas societario, en todos sus puntos, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de noviembre de 2021 en particular puntos 3, 4, 5 y 6 pasada en los folios 71 a 77 del libro de actas societario.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA de fecha 12/11/2021 SILVIO DANIEL VALENTINI - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65422/22 v. 29/08/2022

**SJWEP S.A.**

CUIT 30-71544928-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 06/09/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Resultados del Ejercicio; y 4°) Consideración de la

gestión de los Miembros de la Sindicatura y del Directorio. Honorarios. Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico [dmartinez@bcoabogados.com.ar](mailto:dmartinez@bcoabogados.com.ar), para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10.00 a 18.00 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado designación de autoridades 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente  
e. 19/08/2022 N° 64414/22 v. 25/08/2022

### **TESMEC S.A.**

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas el día 14 de septiembre de 2022 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de sita en Callao 66, 8° Piso, CABA, o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Resolución IGJ N° 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2021; 4) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 6) Elección del Directorio. Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación; 7) Consideración de la situación económica actual de la sociedad y medidas a adoptarse.- Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: [dhdavila@hotmail.com](mailto:dhdavila@hotmail.com), indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento publico esc 233 de fecha 17/9/2019 reg 5 R 5 Lomas de Zamora LR 141 A 238 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 19/08/2022 N° 64179/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 36284 al 1467222; Distrito 2, del 1467295 al 1874906; Distrito 3, del 1874937 al 2202538; Distrito 4, del 2202539 al 2504831; Distrito 5, del 2504832 al 2733393; Distrito 6, del 2733395 al 2886346; Distrito 7, del 2866371 al 3026979; Distrito 8, del 3026980 al 3147167 y Distrito 9, del 3147169 al 3266670; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico [presidencia@triumfoseguros.com](mailto:presidencia@triumfoseguros.com) para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico [presidencia@triumfoseguros.com](mailto:presidencia@triumfoseguros.com). De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65047/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Formosa; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65062/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Catamarca integrando el Distrito 1, del número 151966 al 2499854 y Distrito 2, del 2499855 al 3266629; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65063/22 v. 25/08/2022



**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA****TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de La Rioja integrando el Distrito 1, del número 238129 al 2028735 y Distrito 2, del 2028828 al 3266330; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65064/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Tucumán integrando el Distrito 1, del número 200058 al 1994760; Distrito 2, del 1994783 al 2500241; Distrito 3, del 2500252 al 2975979 y Distrito 4, del 2976159 al 3266638; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65065/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Jujuy integrando el Distrito 1, del número 135283 al 2616847 y Distrito 2, del 2616899 al 3266622; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65066/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Salta integrando el Distrito 1, del número 417764 al 2135928; Distrito 2, del 2136007 al 2842223 y Distrito 3, del 2842229 al 3266658; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65067/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santiago del Estero integrando el Distrito 1, del número 415226 al 1957302; Distrito 2, del 1957303 al 2811603 y Distrito 3, del 2811656 al 3266662; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65068/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Juan integrando el Distrito 1, del número 36371 al 2137670 y Distrito 2, del 2137671 al 3266648; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65069/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de San Luis integrando el Distrito 1, del número 44115 al 2333808 y Distrito 2, del 2333813 al 3266597; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65070/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia del Neuquén integrando el Distrito 1, del número 239918 al 1762307; Distrito 2, del 1762348 al 2686721 y Distrito 3, del 2686741 al 3266649; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65071/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Río Negro integrando el Distrito 1, del número 164904 al 2522964 y Distrito 2, del 2522976 al 3266653; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65072/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de La Pampa y Santa Cruz; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65073/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires integrando el Distrito 1, del número 51182 al 2686280 y Distrito 2, del 2686314 al 3266539; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65074/22 v. 25/08/2022

**TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los Asociados domiciliados en la Provincia de Mendoza, en Mendoza Capital integrando el Distrito 1, del número 12504 al 2069521; Distrito 2, del 2069524 al 3266634; en Guaymallen integrando el Distrito 3, del número 35953 al 2097990; Distrito 4, del 2097991 al 3266610; en Godoy Cruz integrando el Distrito 5, del número 33908 al 2068743; Distrito 6, del 2068801 al 3266612; en Las Heras integrando el Distrito 7, del número 12502 al 2056664; Distrito 8, del 2056667 al 3266644; en Luján integrando el Distrito 9; en Maipú integrando el Distrito 10; en San Martín, Junín y La Paz integrando el Distrito 11; en Llavalle, Tunuyan, Rivadavia, Santa Rosa y Tupungato integrando el Distrito 12 y en San Rafael, General Alvear y Malargue integrando el Distrito 13; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta

Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65096/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Corrientes integrando el Distrito 1, del número 339355 al 2685141 y Distrito 2, del 2685197 al 3266655; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65099/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Misiones integrando el Distrito 1, del número 41255 al 2784637 y Distrito 2, del 2784668 al 3266606; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los

asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65100/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Chaco integrando el Distrito 1, del número 34516 al 1757696; Distrito 2, del 1757707 al 2352588; Distrito 3, del 2352590 al 2894456 y Distrito 4, del 2894458 al 3266669; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65101/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

Cuit N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Entre Ríos; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@trunfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no



reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65102/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Santa Fe integrando el Distrito 1, del número 151646 al 1315923; Distrito 2, del 1315927 al 1798088; Distrito 3, del 1798089 al 2188237; Distrito 4, del 2188264 al 2472699; Distrito 5, del 2472744 al 2683325; Distrito 6, del 2683373 al 2826130; Distrito 7, del 2826136 al 2963838; Distrito 8, del 2963845 al 3112082 y Distrito 9, del 3112098 al 3266667; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65103/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en la Provincia de Córdoba integrando el Distrito 1, del número 45663 al 1122035; Distrito 2, del 1122038 al 15212924; Distrito 3, del 1512925 al 1850395; Distrito 4, del 1850505 al 2169725; Distrito 5, del 2169741 al 2457198; Distrito 6, del 2457214 al 2684723; Distrito 7, del 2684724 al 2839912; Distrito 8, del 2839915 al 2978218; Distrito 9, del 2978219 al 3120891 y Distrito 10, del 3120895 al 3266663; para tratar el siguiente Orden del Día (en todas las Asambleas de Distrito): 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha

fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65104/22 v. 25/08/2022

### **TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA**

CUIT N° 30-50006577-6. Convocatoria a Asamblea de Distrito. El Consejo de Administración convoca a Asamblea, en los términos de la Resolución del INAES N° 485/2021 y de la Dirección de Asociativismo y Cooperativas de Mendoza N° 65/2020, bajo la modalidad a distancia, a través de la aplicación Zoom, para el día 17 de septiembre de 2022 a las 10.00 horas, a los asociados domiciliados en las Provincias de Chubut y Tierra del Fuego; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de un Presidente y un Secretario para presidir el acto. 2) Designación de dos (2) Asociados presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 3) Elección de un (1) Delegado Titular e igual número de Suplente para integrar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias. Toda lista de candidatos a Delegados por cada Distrito deberá presentarse, para su oficialización, con un mínimo de diez (10) días de anticipación a las Asambleas de Distrito, indicando el correo electrónico en el que recibirán las notificaciones. La presentación se enviará al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com para su tratamiento en el Consejo de Administración y contendrá la aceptación de los candidatos mediante su firma (Artículo 51 del Estatuto Social); el resultado del tratamiento se les comunicará a través del correo mencionado al que indiquen en las listas. Los Asociados de los Distritos mencionados que no sean aquellos en el que se realizará la Asamblea, deberán concurrir a éste conforme el Artículo 51 del Estatuto Social. Los Asociados, de acuerdo al Artículo 48 del Estatuto Social, deberán solicitar por lo menos con veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, y hasta diez días antes, la credencial que acredite su calidad de asociado, que les servirá de entrada, al correo electrónico presidencia@triumfoseguros.com. De corresponder, se le enviará la credencial y los datos necesarios (ID) para su correcto acceso a la Asamblea mediante la aplicación denominada Zoom, reconocida por ser utilizada para reuniones a distancia en tiempo real, grabar su desarrollo en soporte digital, la transmisión simultánea de sonido e imágenes que permite el intercambio de contenidos, garantizando la libre accesibilidad de todos los asociados que corresponda. De no reunirse el quórum legal a la hora fijada en esta Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo una hora después, cualquiera sea el número de Asociados presentes. El Consejo de Administración. Mendoza Capital, Provincia de Mendoza, 28 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 1306 de fecha 26/10/2021 Luis Octavio Pierrini - Presidente

e. 23/08/2022 N° 65119/22 v. 25/08/2022

### **TVGT S.A.**

30-70861897-3 Se convoca a los accionistas de TVGT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Septiembre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Paraná 754, piso 7 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar lo previsto por el art. 234, inc. 1° y 2° de la Ley 19550 3) Consideración de la documentación, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Consideración de la gestión del Directorio 4) Consideración del destino de los resultados 5) Remuneración del Directorio en exceso (art. 261 LGS) 6). Para asistir, los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19550, en forma fehaciente. Las copias de los Estados Contables de tratamiento en la Asamblea se encuentran a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio de la sede social, en el horario de lunes a viernes de 14:00 a 16:45 y serán entregadas sólo a personas que acrediten fehacientemente autorización.

Designado según instrumento privado acta directorio n°136 de fecha 05/08/2021 gustavo alejandro diaz - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64864/22 v. 26/08/2022

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que Fernando Nieves Iglesias, domiciliado en la Av. San Juan N° 2683, de C.A.B.A., transfiere a Néstor Omar Hernández y Agustín Omar Hernández "Sociedad Simple", representada por su socio Néstor Omar Hernández, según contrato social, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de Elaboración de productos de panadería N.C.P., Fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches. Cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada, Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, Elaboración de churros y facturas fritas con venta directa al público, (según habilitación municipal), ubicado en la AV. ASAMBLEA N° 945 / 947, de C.A.B.A.. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 19/08/2022 N° 64149/22 v. 25/08/2022

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT: 30-66346098-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/08/2022 se resolvió por unanimidad de los accionistas presentes: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.596.379.904 a \$ 6.128.296.584 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, emitiendo 2.466.593.230 acciones Clase A, ordinarias nominativas no endosables \$ 1 de valor nominal cada una y de un (1) voto por acción y 65.323.450 acciones Clase C ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, todas ellas entregadas a los accionistas en proporción a sus tenencias accionarias; (ii) reducir voluntariamente el capital social de la suma de \$ 6.128.296.584 a \$ 4.765.085.309, mediante el rescate de 1.238.750.086 acciones Clase "A", de titularidad de Orazul Energy Generating S.A., 89.290.338 acciones Clase "A" de titularidad de AV Holding S.A., y 35.170.851 acciones Clase "C", de titularidad del Programa de Propiedad Participada; y (iii) modificar en ese sentido el Artículo Quinto del Estatuto. Como consecuencia del aumento y reducción de capital, las tenencias de cada accionista son las siguientes: Orazul Energy Generating S.A.: titular de 4.330.033.020 acciones clase "A"; AV. Holding S.A.: titular de 312.113.088 acciones clase "A"; y Programa de Propiedad Participada: titulares de 122.939.201 acciones clase "C". Se deja constancia de que el aumento de capital se encuentra integrado en un 100% por los accionistas, en virtud de que el mismo se realizó capitalizando la cuenta ajuste de capital. Se deja constancia de que: a) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad antes de la reducción voluntaria, según Balance especial de reducción voluntaria al 31/12/2021: Activo: \$ 7.615.507.004, Pasivo: \$ 1.487.210.420, y Patrimonio Neto: \$ 6.128.296.584; y b) la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de la Sociedad luego de la reducción voluntaria: Activo: \$ 7.615.507.004, Pasivo: \$ 2.850.421.695, y Patrimonio neto: \$ 4.765.085.309. Los acreedores podrán ejercer su derecho de oposición de ley mediante notificación en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 855 - Piso 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 19:00 horas, o bien mediante correo electrónico dirigido a Mariano Espinosa a AR\_legal@Orazul.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 22/08/2022 N° 64891/22 v. 24/08/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**SAIMA S.A. INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA, PAFIN ARGENTINA S.A. Y LOS LLANOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA**

SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA (CUIT 30-52886180-2) a PAFIN ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70816907-9) y a LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA (CUIT 30-51181330-8). A los fines dispuestos por el artículo 83 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber por tres días que “SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA”, por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbente, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., cuya adecuación de Estatutos a la Ley General de Sociedades N° 19.550 fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/01/1985, bajo el Número 325, Libro 100, Tomo “A”, de Sociedad Anónima; “PAFIN ARGENTINA S.A.” por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/09/2022, bajo el Número 10.591, Libro 18, Tomo -- de Sociedades por Acciones; y “LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA” por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2022, en su carácter de sociedad absorbida, con sede social en Marcelo T. de Alvear 612, 4 Piso, C.A.B.A., cuya adecuación de estatutos a la Ley General de Sociedades N° 19.550 fue inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/08/1983, bajo el Número 5.613, Libro 98, Tomo “A” de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; resolvieron que PAFIN ARGENTINA S.A. y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se disuelvan, sin liquidarse, para ser absorbidas en su totalidad por SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA en los términos de los artículos 82, 83 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de los artículos 80 y 81 de la Ley de Impuesto a las Ganancias (texto ordenado Decreto 824/2019) y de los artículos 172 a 175 de su Reglamento con efectos a partir del 01/07/2022. La fusión se realizó sobre la base de los Balances Especiales de Fusión de SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA; PAFIN ARGENTINA S.A.; y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA todos al 31/03/2022 y del Balance Consolidado de Fusión al 31/03/2022, de los que resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: PAFIN ARGENTINA S.A.: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 3.786.173.683; Pasivo: \$ 175.724.288; Patrimonio Neto: \$ 3.610.449.395; y b) Después de la fusión. PAFIN ARGENTINA S.A. se habrá disuelto sin liquidarse. LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 760.363.939; Pasivo: \$ 3.175.864; Patrimonio Neto: \$ 757.188.075; y b) Después de la fusión. LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se habrá disuelto sin liquidarse. SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA: a) Patrimonio antes de la fusión. Activo: \$ 3.568.690.368; Pasivo: \$ 618.857.012; Patrimonio Neto: \$ 2.949.833.356; y b) Patrimonio después de la fusión. Activo: \$ 4.219.721.223; Pasivo: \$ 609.271.828; Patrimonio Neto: \$ 3.610.449.395. Como consecuencia de la fusión: (i) SAIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y MERCANTIL ARGENTINA aumenta su capital social en la suma de \$ 290.690.858, es decir, de la suma de \$ 9.309.142 a la suma de \$ 300.000.000 mediante la emisión de 290.690.858 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y modifica el artículo Cuarto de su Estatuto Social y (ii) PAFIN ARGENTINA S.A.; y LOS LLANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA se disuelven sin liquidarse. Reclamos de Ley: Rivadavia 611, 7 Piso, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Atención: Ernesto José Tissone Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de las 3 Sociedades de fecha 29/06/2022

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 23/08/2022 N° 65354/22 v. 25/08/2022

# ¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 31, Secretaria n° 61 con sede en Montevideo N° 546, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ALARCON OSCAR RUBEN s/ QUIEBRA", expediente n° 2342/2019 que con fecha 10/08/2022 se ha decretado la quiebra del Sr. Oscar Rubén Alarcón, titular del D.N.I. 7.635.414 y C.U.I.T. 20-07635414-7, con domicilio asiento de sus negocios en Dg. Pte. Roque Sáenz Peña N° 730, Piso 9°, Ofic. 95/96 de Capital Federal y domicilio real en Rodríguez Peña n° 33, Piso 3° de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La Síndico designada es el Cra. Adriana Raquel Esnaola, con domicilio en Paraná n° 489, 2° Piso, "10" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar su solicitud de crédito hasta el 10/10/2022 enviándolas de manera digital en formato "PDF" al correo electrónico de la Sindicatura aresnaola@gmail.com o esnaola596@est.derecho.uba.ar y abonando el arancel del art. 32 LCQ mediante transferencia a la cuenta de ahorros N° 0447994- 301/4 titularidad de la Sindicatura en el Banco Itaú cuyo CBU es 2590057820044799430141. Dichas insinuaciones podrán ser observadas hasta el día 25.10.22 y las observaciones podrán ser contestadas hasta el día 8.11.22. La sindicatura presentará el informe individual el día 23/11/2022 y la resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada el día 7.12.22. El día 06/02/2023 la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 39 LCQ. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen a la Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del quinto día cumplimente los requisitos previstos en el art. 11, incs. 1° a 7° y 86 LCQ. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de agosto de 2.022.- Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 22/08/2022 N° 64880/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a mi cargo, con sede en la calle Montevideo 546, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. COM N° 9397/2018, comunica por cinco días el estado de quiebra de FUMIGACION Y LIMPIEZA S.A., C.U.I.T. 30-70949790-8, decretada con fecha 11 de julio del 2022. El síndico actuante es la contadora Susana Luisa Erusalimsky con domicilio constituido en la calle Bolivia 3057, piso 14 "A", de la C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03 de octubre del 2022. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2022 y el 02 de febrero del 2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, de agosto del 2022.

CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez

CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 18/08/2022 N° 63715/22 v. 24/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 30. – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 10/08/2022 se decretó la quiebra de VINICA S.R.L. s/QUIEBRA (COM 3675/2022) CUIT 30708909374, con domicilio social en Av. Callao 468 piso 5 °, oficina 8, CABA,. Síndico: contador MARIANO HERNAN BARBARESÍ CORATELLA, con domicilio en RUIZ HUIDOBRO 3737 3° “E”, teléfono 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 19/10/2022 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 01/12/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal y el de sus socios gerentes en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. FDO: THELMA L. LOSA. Secretaria.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ. Juez Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64745/22 v. 26/08/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 605vta./606., de la causa FPA 31058402/2011/TO1 caratulada “FERNÁNDEZ, FERNANDO ALBERTO – SILVA ANTONIO MARIANO SOBRE INFRACCION LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, y de Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 121/22 Paraná, de mayo de 2022.- VISTO:...Y CONSIDERANDO:... Por ello, el TRIBUNAL ORAL FEDERAL CRIMINAL en integración unipersonal RESUELVE:... 1º) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Fernando Alberto FERNÁNDEZ considerándola subsumida en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal. 2º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del CP) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 334, 336 inc. 1º y 361 del CPPN) a Fernando Alberto FERNÁNDEZ DNI 29.781.901, de nacionalidad argentino, nacido el 13/09/1982, en la ciudad de San Miguel Provincia de Buenos Aires, de ocupación trabajador de una huerta y en construcciones, de estado civil soltero, con instrucción primaria y ciclo básico completo, domiciliado realmente en Gualeguay N° 127 de la ciudad de San José de Feliciano, provincia de Entre Ríos, hijo de Juan Alberto (f) y de Máxima González, por el delito descripto y reprimido en el art. 5 anteúltimo párrafo y art. 14 segundo párrafo de la Ley N°23.737, esto es cultivo de plantas y tenencia de estupefacientes -ambos- para consumo personal, y a Antonio Mariano SILVA DNI 35.002.502, de nacionalidad argentina, nacido el día 13/06/1990 en la ciudad de Federación, provincia de Entre Ríos, de ocupación albañil y constructor, de estado civil soltero, con instrucción primaria incompleta, domiciliado realmente en calle Rivadavia S/N de la ciudad de San José de Feliciano, pcia. de Entre Ríos, hijo de Héctor Oscar (f) y de Susana Graciela Flores por el delito descripto y reprimido por el art. 14, 2º párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 3º) .- EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.) ...REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese.- ... Fdo. Roberto M. López Arango – Presidente- Ante mí: Dana Barbiero – Secretaria DD.HH.“ Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Dana Barbiero Secretaria de DD HH

e. 19/08/2022 N° 64213/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR.

ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. Ricca que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.-

EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64312/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento de la nombrada que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber a la Sra. Del Castillo que dentro de los 5 días de notificada debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64316/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. NIÑO que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64322/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. RAMIREZ que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64325/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LEE GAITAN que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64343/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6125 – correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/INFRACCIÓN ART. 310 SEGUNDO PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733 Y INFRACCIÓN ART. 310, TERCER PARRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” (Expte. N° 250/2018) con fecha 9 de diciembre de 2021, este Juzgado resolvió: “...I.- DICTAR EL SOBRESEIMIENTO EN FORMA TOTAL en la presente causa NRO. 250/2018, caratulada “PRODIGY NETWORK LLC Y OTROS S/ INFR. ART. 310, SEGUNDO PÁRRAFO DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733” y respecto de Rodrigo NIÑO, Maximiliano RICCA, Juan Carlos RAMIREZ, Daniel Guillermo LEE GAITAN, Sandra DEL CASTILLO y Juan José LUQUE, en relación al hecho denunciado, toda vez que el mismo no encuadra en un tipo penal, con la expresa mención que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor del que hubieren gozado (Art. 336, inc. 3 e “in fine” del Código Procesal Penal de la Nación).- ... Fdo. Ezequiel Berón de Astrada (Juez) Ante mí: Valeria Rosito (Secretaria)”. Asimismo, poner en conocimiento del nombrado que el Sr. Fiscal de grado, interpuso recurso de apelación contra el resolutorio que antecede y que el mismo fue concedido. Por último, hacerle saber al Sr. LUQUE



que dentro de los 5 días de notificado debe designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio se le designará el Defensor oficial que por turno corresponda. Fdo. Dr. Ezequiel BERON DE ASTRADA -JUEZ - Ante mí: Dra. Valeria Rosito, -SECRETARIA-. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA JUEZ

e. 19/08/2022 N° 64347/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo interinamente de la Dra. María Eugenia Capucchetti, Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA en la causa N° CFP 3634/2021, caratulada: "Piñero Sandra Reinaldo s/ Violación de Medidas – propagación de epidemia (art. 205)" a REINALDO PIÑERO SANDREA (DNI N° 85.298.972), podrá presentarse ante esta sede judicial para designar, si así lo desea, un abogado de la matrícula siendo que en caso contrario, se le dará intervención a tal fin al Defensor Público Oficial que por orden de turno corresponda.

Publíquese por cinco días.

Secretaría N° 2, 12 de agosto de 2022. María Eugenia Capucchetti Juez - Sebastián Martínez Secretario

e. 19/08/2022 N° 64113/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Alejandro Bogado, DNI 95.306.513, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de recibirle declaración testimonial en la causa N° 14314/21 caratulada: "Giménez Ibarra, Celso Ramón s/encubrimiento", bajo apercibimiento de ser ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 12 de agosto de 2022.

MFE

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 18/08/2022 N° 63709/22 v. 24/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1514/2022, caratulada "Martínez Rodríguez Fabián David s/ infracción ley nro. 25.891" notificar al Sr. Fabián David Martínez Rodríguez (de nacionalidad colombiana, nacido el 7 de marzo de 1993, Documento Extranjero nro. 1013643794), de que el día 10 de agosto de 2022 se resolvió DECLARAR LA NULIDAD del procedimiento policial llevado a cabo el día 18 de abril de 2022 por personal de la División Subtes y Premetros de la Policía de la Ciudad, que dio inicio a estas actuaciones y de todo lo actuado en consecuencia (conf. art. 168, 172 y ccdtes. del CPPN) y en consecuencia SE DISPUSO SU SOBRESEIMIENTO en autos, en razón de que el hecho no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta su buen nombre y honor (art. 336 inciso 2° del CPPN).

Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 22/08/2022 N° 64988/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15 a cargo del Dr. Alejandro Barbini, dispuso en el marco de la causa nro. 1470/2022, caratulada "Matanzo Nicolás Gonzalo s/ infracción ley nro. 25.891" notificar que se encuentra reservado por Secretaría, el teléfono marca Samsung modelo "A50" con número de IMEI nro. 356949102378806, por lo que su titular y/o quien acredite tener derecho sobre ese bien, deberá anotarlo y/o comparecer ante esta sede judicial (sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, jncrimcorrefed8.sec15@pjn.gov.ar / teléfono 4032-7161) en el plazo

de 48 horas, a efectos de que acreditado y justificado su pedido se procederá a la restitución del teléfono aludido. De lo contrario, en caso de silencio y/o vencido el plazo fijado sin que persona alguna reclame su devolución, se procederá -sin más- a la destrucción del aparato telefónico mediante acta de estilo. Dr. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 23/08/2022 N° 65249/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Av. Callao 635 piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte N° 19708/2021 comunica por cinco días el estado de quiebra de AGROPECUARIA LOS TILOS S.R.L., C.U.I.T. 30-71684894-5, decretada con fecha 03-08-22. El síndico actuante es la contadora Silvia Mónica Tauschek a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-10-22, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de mail: siltauschek@yahoo.com.ar en formato PDF, suscripto con firma ológrafa. Con relación a la modalidad presencial, hágase saber a quienes pretendan formular pedidos de verificación en los términos del art. 32 de la L.C.Q., que deberán cumplir con las pautas previstas en dicha norma presentándose en el domicilio de la sindicatura designada sito en Rocamora 4040, 8 piso, Dpto. A de la CABA, dentro del horario de 12 a 19 horas, o el que se convenga con el acreedor debiendo previamente comunicarse con el teléfono 1534052575 o a la dirección de correo electrónico siltauschek@yahoo.com.ar. Se deja constancia que el 01.12.22 y el 14.02.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 Y 106 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64870/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "D'ANNUZIO, HORACIO ALBERTO s/QUIEBRA", Expte. N° (14695/2020) comunica por cinco días el estado de quiebra decretada el 30.05.2022. El síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1545, 7° piso, Of. "B", de CABA, Tel.: 4372-0744, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de septiembre de 2022, como regla general, de modo electrónico, por correo electrónico a la dirección de e-mail: jjsurenian@gmail.com en formato PDF. El arancel previsto en el art. 32 de la LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta corriente \$ Banco Supervielle N° 45- 160547-1, Titular SURENIAN, Julio Jorge CUIT 20-10119626-8, identificada con CBU 0270045810001605470017. Se deja constancia que el 15 de noviembre de 2022 y el 01 de febrero de 2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 22 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65473/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "MADERO MOTORS S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° (1967/2021), comunica por cinco días EL DECRETO DE NULIDAD de la quiebra dictada con fecha 04.07.2022 contra Madero Motors SRL, CUIT 30-71534715-2, el cual se ha declarado NULO el 09.08.2022 ordenándose el levantamiento de todas las medidas dispuestas. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64261/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Sec.N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, Piso 6, CABA, informa por cinco días que en los autos caratulados: "MAFFRA S.A. S/ QUIEBRA", Expte. nro. (9090/2021), el 4 de agosto de 2022 se ha decretado la quiebra de MAFFRA S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 15712 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, el 29 de octubre de 2003, CUIT 30-70855177-1, con domicilio en la calle Suipacha 1067, Piso 6, de CABA. La síndica designada es la Ctdra. María Inés Strusberg con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9, Of. 43°, CABA, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 19 de octubre de 2022 a la dirección de email inesstrusberg@hotmail.com, el informe Art. 35 de la LCQ se presentará el día 02 de diciembre de 2022 y el informe Art. 39 de la LCQ el día 16 de febrero de 2023. Se hace saber que de manera excepcional, y sin perjuicio del protocolo dispuesto, los interesados que así lo soliciten, podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la LCQ al domicilio legal de la sindicatura. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos previstos en art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones en los términos del art. 133 CPCC. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65492/22 v. 29/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.08.22 en el Exp. Nro. 16872/2018 se decretó la quiebra de PILARES DE LA CRUZ S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70930158-2) -con domicilio en la calle Pte. Juan Domingo Perón 1219, 3° piso, oficina "11" CABA inscrita en la IGJ bajo el N° 7683 del L° 28 de Sociedades por Acciones con fecha 01.07.05. Hasta el 21.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16872/2018/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.08.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad del Cdor. Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641- 9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en la calle Lavalle N° 1675 Piso 5° Of. "11" de esta ciudad - mediante email a ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.08.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 05.12.22 y 17.02.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 21.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.02.23 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 22/08/2022 N° 64856/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en el Exp. Nro. 16948/2019 en razón de la presentación efectuada con fecha 03.06.22, se dispuso el día 05.07.22 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71138814-8) con domicilio en la calle Montevideo 456, piso 2° de esta ciudad, inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo Nro. 6928 del L° 49 con fecha 16.04.10. Hasta el día 20.09.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 05.07.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la Cdora.

Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4027 2° "D" CABA y tel: 11-6603-9940- mediante email a andraisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 05.07.22 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 08.11.22 y 23.12.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 23.11.22. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 10.07.23 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 11 de julio de 2022.- PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 23/08/2022 N° 52672/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, PB, CABA, comunica por cinco días que con fecha 05.08.2022 se declaró abierto el concurso preventivo de MP SISTEMAS SRL, CUIT N 33-64968939-9, en el cual ha sido designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179 piso 4 oficina 44 CABA, drgerardogreco.sindicatura@gmail.com (tel. 43831397 / 1544786733), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28.09.2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 11.11.2022 y el general el 29.12.2022. Se designa el 04.09.2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.09.2023. Se libra el presente en los autos: "MP Sistemas SRL s/ concurso preventivo" (Expte. 10148/2022). Buenos Aires, 17 de agosto de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/08/2022 N° 64247/22 v. 25/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decretó en el Exp. N°13326/2021 la quiebra de Marcelo Rubén Gustavo Cholakian (CUIT: 20124721262), con domicilio Manuela Sáenz 446, Torre 2, P° 10 "2" de esta ciudad. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13326/2021/4, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022  
HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 64996/22 v. 29/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13328/2021 la quiebra de Cristian Luci (CUIT 20242543646), con domicilio en la calle Alberdi 525, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13328/2021/3, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse

por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017004354000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64982/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días que con fecha 16.08.22 se decreto en el Exp. N°13327/2021 la quiebra de Gabriela Luci (CUIT 27220511117), con domicilio en la calle Uriburu 1249, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. Habiéndose fijándose el siguiente cronograma: hasta el 6.10.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. N°13327/2021/2, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). En ese inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017004354000006887465 de titularidad de José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF-RODRIGUEZ con domicilio en Sarandí 740 4° "C" CABA y tel. 01149414227 mediante email a estudiolatendorfrodriguez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto el 16.8.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. h) 1°). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22.11.22 y 6.2.23 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 6.12.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 2.2.23 a las 12:00hs. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a los síndicos los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a los que se refiere el art. 86 LCQ. Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64980/22 v. 26/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M. T. Alvear 1840, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "MASSA, VANESA BEATRIZ s/CANCELACION" (Expte. N° 11477/2020), que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto con fecha 28.12.2020 la cancelación de los siguientes documentos: i) cupón de letra hipotecaria Nro. 1/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.04.11, ii) cupón de letra hipotecaria Nro. 2/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.05.11, iii) cupón de letra hipotecaria Nro. 3/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.06.11, iv) cupón de letra hipotecaria Nro. 4/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.07.11, v) cupón de letra hipotecaria Nro. 5/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.08.11, vi) cupón de letra hipotecaria Nro. 9/12, por U\$S 1.500, con vencimiento el 3.12.11. Tales cupones, cuya cancelación aquí se dispone fueron otorgados en ocasión de la suscripción de la Letra Hipotecaria creada según escritura Nro. 111, ante el notario Mauricio H. Sasson, al Folio 359, adscripto al Registro Notarial 1685 de la Capital Federal, librada por Mercedes Quintana Arriola (DNI 18.098.071), Silvia Gabriela Massa Quintana (DNI 31.689.332) y Vanesa Beatriz Massa (DNI 24.780.776) a favor de Diego Fernández Raffo (DNI 22.042.41) por un total de U\$S 120.000. El presente edicto deber publicarse por quince días en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5965/63 y resultó ordenado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2020.- Buenos Aires, 05 de agosto de 2022. Julián Maidana Secretario

e. 17/08/2022 N° 60178/22 v. 06/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "PEILER, JENS HOLGER s/ QUIEBRA" (Expte. N°3371/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de JENS HOLGER PEILER (DNI 93.704.533 y CUIT Nro. 20-93704533-7) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=uHGRVgqOwSMK5P67YpAEO4uxB%2BrOSNoFAoemK6WZe%2FM%3D&tipoDoc=despacho&cid=200987> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, agosto de 2022.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65294/22 v. 29/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. n° 34.983/2019), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de SUZO HAPP ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-70972230-8. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, e-mail: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesos-activos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=o8bzshJYIBeTAKEN4ex2Zhmhj8y64xRiBDNkzE7aqsc%3D&tipoDoc=despacho&cid=202260> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022 VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65281/22 v. 29/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 35, a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ZAMPOLLA, PABLO ESTEBAN s/ QUIEBRA" (Expte. N°4182/2021), que con fecha 11 de agosto de 2022 se decretó la quiebra de PABLO ESTEBAN ZAMPOLLA (DNI 13.740.953 y CUIT Nro. 20-13740953-5, con domicilio en la calle 3 de febrero 1306, C.A.B.A) Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 14 de octubre del 2022 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Dr. Alberto Daniel Quinteros, email: albertoquinteros@estudioquinteros.com.ar, C.U.I.T. 20-07800775-4, ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/suzohapparg-concurso/procesosactivos> o presencial residual en la Calle Viamonte 1785, piso 2°, oficina "201", C.A.B.A., T.E. 4815-6382 según protocolo: <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=4lhmlZSWYYPsmuyJ3oVs4yjKf9wlZmYzkRXsz%2B94No%3D&tipoDoc=despacho&cid=189638> El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Patagonia CBU0340023408230204583001, debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se fijó fecha para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. el día 28/11/2022 y 10/02/2023, respectivamente. Buenos Aires, 19 agosto de 2022. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65301/22 v. 29/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional Civil N. 82 a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Parada, en el expediente "CANEVARO MARIA FLORENCIA C/ TOKAY MEHMET RUHI S/ PRIVACION RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expediente N° 59344/20, notifica a TOKAY MEHMET RUHI PASAPORTE TURCO 09717538 la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2021. En atención a lo solicitado, lo informado por el Renaper, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario CLARIN emplazando al demandado para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Fdo: Alejandro Javier Siderio. Juez Civil". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 13 de mayo de 2021. Alejandro Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria Interina

e. 23/08/2022 N° 68006/21 v. 24/08/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa N° FPA 880/2020 caratulada "ROLDAN, GABRIEL MIGUEL S/ USO DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO", en trámite ante la Secretaría Penal N° 2, cita, llama y emplaza a GABRIEL MIGUEL ROLDAN, DNI N° 22.119.165, con ultimo domicilio conocido en Barrio Andresito, Manzana "C", casa 8, de Apóstoles, Pcia. de Misiones, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante estos Estrados a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.-

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 18 de agosto de 2022.- PABLO ANDRES SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 19/08/2022 N° 64255/22 v. 25/08/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 13536/2018, caratulada "NN s/ a determinar dte: Morales, Guillermo y otro" en la que se resolvió citar a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Llavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, el día 5 de septiembre del cte año a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación., ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata detención -artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA SIGUIENTE MEDIDA: "///mas de Zamora, 22 de agosto de 2022. Atento el estado de la presente causa, designanse audiencias para el día 5 de septiembre del cte año a fin de recibirles declaración indagatoria a Marcelo Ramón Padilla -con domicilio en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora-, Vanina Cerato -domiciliada en calle Rosales 605 de Llavallol-, Lucas Ezequiel Padilla -domiciliada en calle Euskadi 1747 de Lomas de Zamora- y Natalia Verónica Robles -con domicilio en calle Euskadi 1720 de Banfield-, a la hora 8:00, 9:00, 10:00 y 11:00 respectivamente. Toda vez que los domicilios informados por la Cámara Nacional Electoral correspondientes a Marcelo Ramón Padilla, Vanina Cerato, Lucas Ezequiel Padilla y Natalia Verónica Robles son los mismos a los ya existentes en la causa y habida cuenta la imposibilidad de dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) Luis Antonio Armella Juez Federal-. Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal."

Luis Antonio Armella Juez - Luis Antonio Armella Juez Federal

e. 23/08/2022 N° 65313/22 v. 29/08/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, secretaria Nro. 2 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DOT PRE PRESS S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL" Exp. N° 32469/2015/4, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 1 de septiembre de 2022 a las 11,45 hs (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo siguiente: el 100% de una máquina impresora digital tipo OFFSET con sistema Laser de impresión, con una capacidad máxima de prestación hasta siete colores simultáneos; completa, con todos sus accesorios en normal funcionamiento que incluye unidad de suministro de energía eléctrica (UPS) y programador computarizado de producción, ambas Marca Hewlett Packard, Modelo HP5000 (Impresora) 50703 (sistema Laser) N° 3000075 (impresora) N° 27000082 (sistema Laser), Tamaño Max, Pliego A 3 plus velocidad nominal 1000 Pliegos/Hora (frente y dorso); Pot. Acc. 10 HP.; país de origen: Israel; año de fabricación 2006. Base: U\$S 1.000 (un mil dólares estadounidenses) condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Señal 30%. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Siendo que la puja a los fines de la subasta será efectuada en dólares estadounidenses, teniendo en consideración los altos índices inflacionarios actuales, sin perjuicio de la posibilidad de depositar tanto el importe correspondiente a la garantía como el saldo de precio en pesos, de conformidad con lo previsto por el art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación. A los fines de la cotización, deberá considerarse la correspondiente a la fecha del depósito, según la publicación promedio comprador / vendedor publicada por el Banco de la Nación Argentina en su sitio web. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día subsiguiente de aprobada la subasta en la cuenta de autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/ Quiebra S/ inc. pago de los profesionales"). Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los bienes sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a dos días antes de la fecha en la que se lleve adelante la subasta. Exhibición: El día 29 de agosto de 2022 de 10,00 a 12,00 hs. en el Parque Industrial Del Oeste en el cruce de las rutas 24 y 25 (Entrada por ruta 25) de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires, Deposito Parking Service. Para mayor información, los interesados podrán compulsar el expediente en forma virtual y/ o comunicarse con el martillero T: 15-4- 171-5967. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la página web: [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas judiciales. Buenos Aires, de 2022.- ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 22/08/2022 N° 64869/22 v. 26/08/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'alessandro, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 2, de C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "Etelia S.A., s/Quiebra, s/Inc. de Concurso Especial por Miguel A. Rexach", Expte. N° 9844/1994/1, se ha dispuesto el llamado Mejora de Oferta de Compra bajo sobre de 994 lotes propiedad de la fallida en la localidad de Villa Yacanto, Pedanía de Santa Rosa, Dpto. de Calamuchita, Pcia. de Córdoba, ubicados en las zonas D y C., inscriptos al F° 22380 año 1987 en el RGPC. ESTADO: sin mensuras, ni servicios, ni demarcaciones, calles, en algunos de ellos se encuentran terceros ocupantes y otros se hallan afectados por estar emplazado sobre ellos el Cementerio Municipal de Villa Yacanto. CONDICIONES: Las ofertas de compra en block deberán superar el precio de \$ 35.000.000.-; asumir las deudas por impuestos, tasas y contribuciones sean estos de carácter municipal, provincial o nacional de cada uno de los lotes devengados desde el decreto de quiebra y hasta el perfeccionamiento de la venta que se ordena; todos los gastos derivados de la inscripción y/o escrituración de los bienes; la comisión de la martillera (3%), más IVA. Quien resulte comprador asume el estado de ocupación de la totalidad de los bienes



al momento de la entrega de la posesión, desistiendo de todo reclamo contra la quiebra. Se deberá acreditar el depósito del 10% de la suma ofrecida como garantía de sostenimiento de oferta. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente la modalidad y condiciones de enajenación dispuesta en la resolución de fecha 5/8/2022, los que pueden consultarse en la página [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) o personalmente en la mesa de entradas de la Secretaría. Recepción de ofertas únicamente en formato papel, hasta las 13.30 hs. del día 30 de septiembre de 2022 y en la mesa de entradas de la secretaría interviniente exclusivamente. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 13 de octubre de 2022, a las 12 hs. con la intervención del síndico, de la martillera, los oferentes y el acreedor hipotecario. EXHIBICION: libre en razón de su naturaleza. Mayores datos: Sindicatura Dr. Miguel Angel Troisi, Tel. 011-3099-1870. Buenos Aires, 19 de agosto de 2022. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 65289/22 v. 24/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 10, Secretaria 20, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., comunica durante dos días en los autos caratulados: LYON MADERAS S.R.L. S/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA (Expte.:28849/2015/2) que el martillero público Matias Fernando Castelli rematará el día 08/09/22 a las 11:15 horas (reserva N° 35951) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes, los que se venderán en el estado en que se encuentren, a saber (a) BASE \$ 5.000 mas IVA, para el lote n° 1 (máquina cepilladora, máquina "Phars", máquina "Tupi"); (b) BASE \$ 2.500 mas IVA, para el lote n° 2 (escritorio de 8 cajones con divisiones, exhibidora de vidrio con ruedas, 2 mostradores); (c) BASE \$ 2.000 mas IVA para el lote n° 3 (20 cajas de artículos terminados); (d) BASE \$ 160.000 mas IVA para el lote n° 4 (2.000 tablas de madera de pino y moduras); (e) BASE \$ 30.000 mas IVA para el lote n° 5 (200 Placas de aglomerado); (f) BASE \$ 3.000 mas IVA para el lote n° 6 (10 cajoneras) CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor, Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, la entrega de los bienes previo pago del precio total (Cpr.: 574), que deberá realizar el comprador con arreglo a lo dispuesto por el Cpr.: 564. El martillero deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión de los bienes y su traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de sus compradores. Los lotes podrán ser visitados los día 1 y 2 de Septiembre de 2022 en el horario de 10:00 a 12:00 hs., en la calle La Nueva N° 1334 de Localidad y Partidode San Martin Provincia de Buenos Aires. Para mayor información consultar el expediente o al martillero. Publíquese sin previo pago. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la página web (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 22 Agosto de 2022 MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 23/08/2022 N° 65234/22 v. 24/08/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 47 a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a cargo del Dr. Federico Matías Marozzi, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, piso 4°, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados ALONSO, MARIA SORAYA Y OTROS c/ GRACIA, JORGE MARIANO s/EJECUCION HIPOTECARIA EXP. NRO. 16292/2019 que el Martillero Publico José Sergio Wancier rematará el día 29 DE AGOSTO 2022 a las 11:15hs (en punto) en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle NEVADA 2505, esq. Baigorria 4273/4275, Unidad Funcional N° 4, Primer Piso, Matrícula N°: 15-68011/4, Nomenclatura Catastral: Cir. 15, Sec. 81, Man. 32 B, Par. 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.SUPERFICIE: 36,31 PORCENTUAL 21,49, según informe de dominio.Conforme constatación, el mismo se compone de living comedor con cocina incorporada, baño, habitación y balcón que es ingreso a la unidad.El estado de uso y conservación es bueno. Superficie cubierta 33 m2 y la descubierta 5 m2 con una superficie total de 38 m2. EL inmueble es ocupado por el Sr. JORGE MARIANO GRACIA en calidad de propietario conjuntamente con Sra. Gabriela Andrea Branchiforte. BASE: Dólares Estadounidenses Cincuenta y cinco mil (U\$ D 55.000). Se deja constancia que se deberá percibir el precio que se obtenga del remate en dólares estadounidenses. debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión más IVA; y en el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Finalmente, rendirá cuentas dentro del tercer día de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en una cuenta que abrirá a nombre del expediente y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado Ministerio de la

ley del auto que aprueba el remate.- se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto. el adquirente deberá hacerse cargo del pago del impuesto de sellos previsto en la ley 2.997 de la C.A.B.A. Entre los conceptos a abonar, el comprador en el acto de la subasta se encuentra comprendido el arancel aprobado por la Acordada n° 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). DEUDAS: Aguas Argentinas S.A: No mantiene deuda exigible al 1/6/ 2022, Agua y Saneamientos Argentinos S.A \$ 16.020,30 al 26.05.2022, Ex - Obras Sanitarias de la Nación: PARTIDA SIN DEUDA al: 24/05/2022, AGIP: \$ 42,424.03 al 12/05/2022.Expensas por tratarse de un PH, el inmueble no se encuentra sometido al régimen de la propiedad horizontal, por lo que no paga expensas. Tomando en cuenta lo dispuesto por la doctrina mayoritaria en el fallo dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCION HIPOTECARIA". El inmueble podrá ser visitado el día 26 de Agosto de 2022 en el horario de 14:30 a 16:30 hs Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.Buenos Aires, 5 de agosto de 2022.- Fdo: Federico M. Marozzi. Secretario. JUAN PABLO LORENZINI. Juez- FEDERICO MATIAS MAROZZI. Secretario JUAN PABLO LORENZINI Juez - FEDERICO MATIAS MAROZZI SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 60244/22 v. 24/08/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 de la Cap. Fed. a cargo de la Dra. María Marcela Viano Carlomagno, Secretaría Única a cargo del Dr. Gonzalo Martín Álvarez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° CABA, comunica por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL en autos "CONS. PROP. FLORESTA c/ ASCARIZ ANGEL HECTOR s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. n° 90630/2006, que el martillero Ricardo H. Grumberg ([ricardogrumberg@gmail.com](mailto:ricardogrumberg@gmail.com) 15-6830-8010 CUIT 23- 10901195-9) rematará en Jean Jaures 545 PB CABA, el lunes 5 de septiembre de 2022 a las 10:30 en punto, en pública subasta judicial, el inmueble sito en Av. Kennedy s/n°, Barrio El Cazador, Club Náutico Escobar (Náutico Escobar Country Club), Pdo. De Escobar, Pcia. de Bs. As., a 12 km. de la estación y Pueblo de Escobar del FNBM, Nom. Catastral: Cir. XII; Sec. Rural; Parc. 2952s; Unidad Funcional 366 políg. 00-366, matrícula n° 2/366; partida n° 065899-4; destino: "exclusivamente para vivienda" (fs. 217); porcentual 70 cien milésimos fs. 223 y 228; sup. Cubierta 24,48m2, descubierta 499,67m2, total 524,15m conforme título de prop. de fs. 385/397vta., y fs. 179vta./180 del reglamento de copropiedad de fs. 130/245. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base dólares estadounidenses SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS (U\$S74.200); Señá 30%; Comisión 3%; sellado 1,2%; Arancel Ac. CSJN N° 24/2000 art. 7° 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad \$ 186.738,56 fs. 751/759, al 28/6/2019; ARBA \$ 141.315,90 fs. 722/732, al 12/6/2019; Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) no se encuentra dentro del área, fs. 405, al 18/2/2011 total de expensas de \$ 4.561.658,53 fs 870. que incluye interés \$ 2.594.512,83. En caso de no satisfacerse la deuda ejecutada con el producido de la subasta, y el comprador debiera hacerse cargo del saldo de la misma, al adquirente en subasta el Consorcio actor, le condona los intereses sobre el saldo de deuda de expensas impagas, al momento de la subasta. Conforme constataciones del 10/12/2011 y 7/6/2014 la vivienda –edificada sobre un lote de unos 21,22m de frente por unos 24,70m de fondo aprox.– se encuentra ocupada, y consta en planta baja: de pórtico rodeando el frente, living comedor, una habitación y un vestidor (o dos habitaciones), cocina, baño completo, patiecito, jardín con pileta de natación, galería con parrilla, habitación de servicio con baño; y en planta alta: 2 habitaciones, baño completo, un paso; techos de hormigón al descubierto y de paja en el exterior; en buen estado general, con detalles de fisuras en paredes y deterioros en pintura. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la CABA; y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (conf. arts. 41, 133, 563, 564, 565, 566, 571, 575, 576, 577, 578 y 579, 580, 584 del Código citado y 234 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). Para concurrir previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica dicho sitio. Conforme Cám. Civ. en pleno, "Servicios Eficientes S.A. c.Yabra, Roberto I.", 18/2/99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 30 y 31 de agosto, y 1 y 2 de septiembre, de 14:00 a 18:00.- MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO Juez - GONZALO ALVAREZ SECRETARIO

e. 23/08/2022 N° 64667/22 v. 24/08/2022

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "SANDRA ISABEL LUCENA - YO TAMBIEN VALGO" y logo, adoptados en fecha 12 de julio de 2.022, Expte. CNE N° 7648/2022. En Salta, a los 16 días del mes de agosto de 2.022.

Secretaría Electoral, 18 de agosto de 2.022.-



NUMEROS DE PANTONE/

CIRCULO DE AFUERA HACIA ADENTRO:

1) PMS 1235 (Naranja)

2) PMS 306 (Celeste)

LETRAS:

Contorno YTV:

1) PMS 1852 2X (Rojo)

Interior YTV:

1) BLACK2 2X (Negro)

LETRAS:

YO: Contorno: BLACK2 2X (Negro) Interior: PMS 1852 2X (Rojo)

TAMBIEN: PMS 306 (Celeste)

VALGO: PMS 1235 (Naranja)

Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 23/08/2022 N° 65226/22 v. 25/08/2022



**CRUZADA RENOVADORA**

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Título II Capítulo I de la Ley N° 23.298, que la agrupación "CRUZADA RENOVADORA", se encuentra en trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria (art. 7° de la Ley 23.298) ante esta sede judicial, bajo dicho nombre partidario según Acta de Fundación y Constitución de fecha 24 de abril de 2019; citándose a la audiencia de ley para el día jueves 1 de septiembre de 2022 a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional - Distrito Entre Ríos sita en calle Urquiza 840 de esta ciudad, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. El presente debe ser publicado por el término de tres (3) días conforme lo determina el art. 14 de la Ley 23.298. Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.- Paraná, 19 de agosto de 2022.

Leandro Damián Ríos, Juez Federal.

e. 22/08/2022 N° 64963/22 v. 24/08/2022

# Encontrá lo que buscás

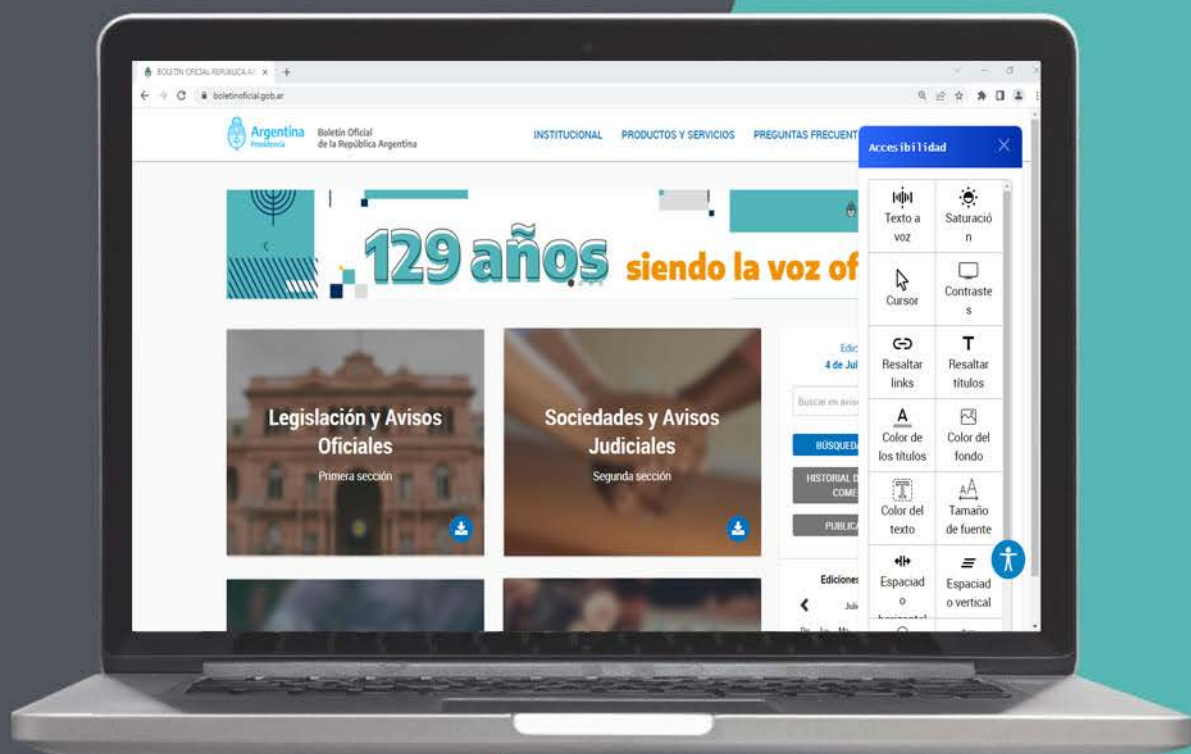
**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

